La Unión Cívica Presenta Al Parlamento Un Gran Proyecto De Justicia Social y De Contenido Moral

LA FAMILIA COMO NUCLEO A LOS EFECTOS DE LA RETRIBUCION DEL TRABAJO

Las asignaciones familiares por medio de las Cajas de Compensación darán un suplemento mensual por cada hijo menor de edad

100.000 obreros de las industrias nacionales distribuídos en 7.500 establecimientos, pueden alcanzar los beneficios de esta institución

EL PROYECTO DE LEY SE ACOMPAÑA CON UNA MEDITADA EXPOSICION DE MOTIVOS

AÑO LVIII. — Núm. 17.610. — Montevideo, Jueves 30 de Abril de 1936

EL BIEN PUBLICO

DIRECTORES: JUAN VICENTE CHIARINO Y HORACIO TERRA AROCENA

EMPRESA EDITORA EDITORIAL JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN
Ciudadela 1469
Redactores responsables:
JUAN VICENTE CHIARINO
18 de Julio 1117, P. 6.o
HORACIO TERRA AROCENA
19 de Abril 8472

CAPITULO I

DE LA AFILIACION A LAS CAJAS

Artículo 1.° — Declárase obligatorio el régimen de las Cajas de Compensación, cuya institución se define en la presente ley con el fin de mejorar la remuneración del trabajo en los padres de familia, por medio de asignaciones familiares progresivamente proporcionales al número de hijos.

Art. 2.° — Dentro del término de un año, a contar de la fecha de la promulgación de la presente ley, los Bancos Oficiales y privados, la Bolsa de Comercio, la Caja de Jubilaciones Bancarias y todo establecimiento industrial cualquiera sea su naturaleza y su giro, empleando habitualmente empleados de cualquier edad o sexo que sea, deben afiliarse a una Caja de Compensación, con el fin de cumplir el servicio social estipulado en el art. 1.° a favor de sus empleados y obreros.

Art. 3.° — Las partes empleadoras son libres de formar o afiliarse a cualquier Caja de Compensación, estatuída de acuerdo con lo que expresa la presente ley, con la única obligatoriedad de que cada Caja de Compensación cuente, por lo menos, treinta empleados, cualquiera sea el gremio, y obedeciendo, dentro de la ley, a las concurrencias de todo género, sean regionales, profesionales, interprofesionales, etc.

CAPITULO II

DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES, DE LOS ATRIBUTARIOS Y BENEFICIARIOS, DE LOS SUELDOS

Artículo 4.° — El beneficiario directo de la asignación familiar, es el hijo. Las asignaciones se pagarán según la escala que se indica en el artículo 9.° por todo hijo legítimo, reconocido o adoptivo, residente en el Uruguay, a cargo del empleado u obrero, y hasta la edad de 14 años, haciéndose extensivo hasta los 16, si el hijo sigue estudios secundarios o preparatorios o aprendizaje de oficios en escuelas especiales, o en caso de enfermedad crónica que lo imposibilite, según comprobación médica, de realizar ningún trabajo.

Art. 5.° — Los atributarios o administradores de las asignaciones familiares, son los empleados u obreros padres de familia, cuyos sueldos no sean mayores de doscientos pesos.

Art. 6.° — Son también atributarios los empleados u obreros que aún ganando más de doscientos pesos, no lleguen a percibir un equivalente al total de doscientos pesos más la asignación que les corresponda. En tal caso tendrán derecho a recibir la diferencia entre el sueldo y el total indicado.

Art. 7.° — En los atributarios a jornal, los Directorios de las Cajas de Compensación reglamentarán el servicio de asignaciones y aportes patronales sobre la base de veinticinco jornales por mes.

Art. 8.° — En los atributarios a destajo, los Directorios de las Cajas, reglamentarán el servicio de asignaciones y aportes patronales. Los atributarios trabajando a destajo en diversos establecimientos, a la vez, sólo tendrán derecho a una asignación.

Art. 9.° — Las asignaciones serán mensuales y las Cajas de Compensación las servirán de acuerdo a la siguiente escala:

Por un hijo	$ 3.00
Por dos hijos	" 7.00
Por tres hijos	" 12.00
Por cuatro hijos	" 20.00

Y a razón de $ 8.00 por cada uno de los siguientes.

Art. 10.° — En caso de empleo de ambos cónyuges, se tendrá derecho a una sola asignación.

Art. 11.° — Para tener derecho a las asignaciones familiares, es necesario que los atributarios hayan contraído matrimonio legal.

Art. 12.° — Se perderá derecho a la asignación familiar, cuando los hijos no vivan con el atributario. Sin embargo, los Directorios de las Cajas de Compensación, quedan facultados a pagar las asignaciones, cuando lo estimen conveniente, teniendo en cuenta las circunstancias especiales y fidedignas de cada caso, pudiendo adjudicar la asignación en efectivo o en especies, en la forma que más justo se considere.

Art. 13.° — Siempre que a juicio de los Directorios de las Cajas de Compensación, haya certeza o sospecha, sobre la indignidad, inmoralidad o incapacidad del atributario, podrá entregarse la asignación a la madre o personas a cuyo cargo tengan los hijos, pudiendo también sustituirse la asignación en metálico, por un equivalente en especies. Los Directorios mantendrán reserva sobre las causas o razones que provoquen la aplicación de este artículo.

Art. 14.° — Se suspenderá la asignación en los siguientes casos:

a) Cuando los beneficiarios, aún siendo menores de 14 años y mayores de 12, según lo dispuesto en el capítulo XVII del Código del Niño, trabajen a sueldo.
b) Cuando habiendo cumplido el beneficiario, cinco años de edad, sea hijo único.

CAPITULO III

DE LAS PRIMAS DE NACIMIENTO

Artículo 15.° — El nacimiento del primer hijo, dará al atributario, el derecho de percibir de las Cajas, una prima de treinta pesos y de veinte pesos en cada uno de los siguientes nacimientos.

CAPITULO IV

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LAS CAJAS

Artículo 16.° — Las Cajas de Compensación serán administradas, cada una, por un Consejo de siete miembros así repartidos:

a) Tres miembros nombrados por los delegados de las empresas adheridas.
b) Tres miembros nombrados por el personal de empleados y obreros de las instituciones adheridas.
c) Un miembro nombrado directamente por el Ministerio de Industria y Trabajo.

Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 17.° — La renovación de los miembros elegibles de los Directorios de las Cajas de Compensación, será alternada. Un año cesarán dos delegados patronales y uno obrero; y al año siguiente, dos delegados obreros y uno patronal. Un año después de haber iniciado sus funciones el primer Directorio de cada Caja de Compensación, se designará por sorteo los delegados que deban cesar.

Art. 18.° — Los Directorios de las Cajas de Compensación serán honorarios.

Art. 19.° — Cada Caja de Compensación redactará sus estatutos propios, reglamentando lo que hubiera lugar de acuerdo a sus problemas y funciones propias. Estos estatutos deberán ser sometidos a la aprobación del Ministerio de Industria y Trabajo, quien verificará su conformidad a la presente ley.

CAPITULO V

DE LA CAPACIDAD Y PERSONERIA JURIDICA

Artículo 20.° — Para su funcionamiento legal, cada Caja deberá recabar de las autoridades competentes, el reconocimiento de su personería jurídica.

CAPITULO VI

SUELDOS FICTOS E INTEGRACION DE LA REMUNERACION

Artículo 21.° — A los efectos del aporte patronal, se considerará a todo peón de estancia, o trabajador rural agrícola con un sueldo mínimo ficto de cincuenta pesos.

Art. 22.° — En los casos en que el trabajo fuera remunerado totalmente o en parte, con comisiones, habilitaciones, alimentos, vivienda, propinas o cualquier forma de retribución, estos emolumentos se considerarán integrando los sueldos, salarios o jornales.

CAPITULO VII

DE LOS RECURSOS DE LAS CAJAS

Artículo 23.° — Las Cajas de Compensación, tendrán como recurso ordinario, una contribución patronal, mensual y variable, de acuerdo a la fórmula que se indica en el artículo 27, pero no menor de 2 1|2 o|o ni obligatoriamente mayor de 3 1|2 o|o de los sueldos del personal de empleados y obreros.

Art. 24.° — La contribución patronal se hará efectiva sobre los sueldos hasta $ 200.00.

Art. 25.° — En los casos previstos en el artículo 6.o, la contribución patronal se calculará sobre doscientos pesos ($ 200.00).

Art. 26.° — Dentro de los diez días siguientes a cada mes vencido, las casas afiliadas, efectuarán el pago de sus aportes en las Oficinas de las Cajas.

Art. 27.° — Todas las Cajas de Compensación formarán un fondo de reserva constituído por lo siguiente:

a) Con el 5 o|o de las asignaciones servidas.
b) Con el importe del primer mes de asignación que no percibirán los atributarios.
c) Con el importe de las multas que se perciban de acuerdo con la presente ley, su reglamentación o los estatutos de cada Caja.
d) Con los intereses de los fondos acumulados.
e) Con los intereses que se cobren por retraso en el pago de las cotizaciones patronales.
f) Con las diferencias a favor de las cotizaciones de los artículos 30 y 32.
g) Con las donaciones y legados.

Art. 28.° — Cada tres meses será fijado el porcentaje de la cotización patronal. A este efecto se tomarán las cifras del trimestre vencido. La Caja totaliza por una parte:

a) Las sumas necesarias para cubir las cargas provenientes de las asignaciones servidas por las Cajas.
b) Los gastos comunes de administración.
d) El importe destinado a fondo de reserva, según artículo 27, inciso a.

Por otra parte, la Caja totaliza los importes pagados por cada parte empleadora por concepto de sueldos.

El cociente de esos dos totales, representa el porcentaje que queda fijado para el trimestre y se aplica al monto de salarios declarados por cada adherente, a fin de determinar el monto de su contribución.

Art. 29.° — En el primer trimestre de funcionamiento de cada Caja, la contribución patronal queda fijada en el 3 1|2 o|o.

Art. 30.° — En los trimestres donde hubiere diferencia entre los importes exigidos adelantados a las partes empleadoras y el monto de las asignaciones y servicios atendidos, se procederá como sigue:

a) Siendo esa diferencia favorable a la Caja, pasará a engrosar el fondo de reserva.
b) Siendo esa diferencia desfavorable a la Caja, el déficit será acumulado a la totalización a calcularse para el trimestre siguiente.

Art. 31.° — Si de acuerdo con el cálculo indicado en el artículo 28, correspondiera a las partes empleadoras una contribución superior al 3 1|2 o|o, las Cajas quedan facultadas para disminuir proporcionalmente la escala de las asignaciones.

Art. 32.° — Si de acuerdo con el cálculo indicado en el artículo 28, correspondiera a las partes empleadoras, una contribución inferior al 2 1|2 o|o, las Cajas cobrarán los aportes patronales a este tipo que queda fijado como mínimo, afectando la diferencia al fondo de reserva.

Art. 33.° — Cuando el fondo de reserva lo permita, deberá aplicarse a nuevos servicios sociales como ser:

a) Primas de amamantamiento.
b) Enfermeras visitantes.
c) Consultas pre y post natales.
d) Servicios de hibiene maternal e infantil.
e) Dispensarios y preventorios.
f) Establecimientos de cura y reposo.

CAPITULO VIII

DEL COMITE CENTRAL Y DE SUS ATRIBUCIONES

Artículo 34.° — Créase un Comité Central de Cajas de Campensación del Uruguay, formado por siete miembros nombrados como sigue:

a) El presidente es nombrado por el Ministerio de Industria y Trabajo.
b) Tres miembros nombrados en votación secreta por los miembros patronales de los Directorios de las Cajas de Compensación.
c) Tres miembros nombrados en votación secreta, por los miembros obreros de los Directorios de las Cajas de Compensación.

Estos cargos serán honorarios. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. La renovación se realizará en la misma forma que estatuye el artículo 17 para los Directorios de las Cajas de Compensación.

Art. 35.° — Este Comité Central tendrá las siguientes atribuciones:

a) Estimular la creación de Cajas de Campensación.
b) Realizar estadísticas sobre la evolución del régimen de asignaciones familiares y Cajas de Compensación en el país, estudiando sus repercusiones en el seno de la sociedad.
c) Fiscalizar y aprobar los balances generales y las planillas de presupuesto administrativo de cada Caja.
d) Realizar congresos donde se estudie el tecnicismo de los procedimientos a seguir.
e) Estimular las extensiones sociales a que se refiere el artículo 33.
f) Administrar el fondo nacional para el seguro familiar.

CAPITULO IX

DE LA CONCILIACION Y EL ARBITRAJE

Artículo 36.° — Cuando un conflicto de cualquier naturaleza estallara dentro de una Caja de Compensación, será órgano de conciliación, en primera instancia, el Directorio de la Caja.

En segunda instancia, lo será el Comité Central, constituído en Tribunal de Arbitraje con sentencia inapelable.

Art. 37.° — Cualquier otra clase de conflictos se resolverá en primera instancia (conciliación), por un Tribunal formado por dos representantes paritarios de cada Caja. En segunda instancia, por el Comité Central, constituído en Tribunal Arbitral.

CAPITULO X

DEL SEGURO FAMILIAR

Artículo 38.° — Créase el Seguro Familiar, con el objeto de pagar las asignaciones familiares de los empleados u obreros que por cualquier causa cesen de su trabajo, y que hayan realizado durante cinco años, los aportes a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 39.° — El fondo nacional para atender este seguro, se formará con el aporte del 1 o|o sobre los sueldos de todo empleado u obrero que efectúe trabajo remunerado, y a cargo de los mismos empleados y obreros, ya sean casados o solteros. Los obreros y empleados a que se refiere esta disposición, son los que se expresan en el artículo 2.o de esta ley.

Art. 40.° — El Comité Central iniciará el servicio de Seguro Familiar, recién a los cinco años de iniciados los aportes para el fondo respectivo. Se establecen las siguientes excepciones, a regir después de seis meses de iniciado el fondo:

a) En caso de inhabilitación absoluta y permanente del atributario.
b) En caso de fallecimiento, en que se pagará la asignación a las personas a cuyo cargo queden los hijos.

Art. 41.° — En las excepciones detalladas en el artículo anterior, el Comité Central descontará de las asignaciones el importe de los aportes de 1 o|o que los beneficiarios no hubieren realizado, hasta completar el mínimun de cinco años y tomando como base el último sueldo.

Art. 42.° — Los patronos descontarán de los sueldos, el importe indicado en el art. 39, y lo verterán al Comité Central de inmediato.

Art. 43.° — Cada Caja de Compensación, al producirse una cesantía, fallecimiento o enfermedad que imposibilite en forma absoluta al atributario, dará traslado del asunto al Comité Central para que éste cumpla con las prescripciones de la presente ley.

Art. 44.° — El Comité Central completará las asignaciones de aquellos empleados u obreros a destajo o jornal que hubieren aportado durante cinco años su contribución al seguro y que no tuvieren derecho a recibir su asignación íntegra por amenguamiento de su período de trabajo.

CAPITULO XI

DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TRABAJO

Artículo 45.° — El Ministerio de Industria y Trabajo le compete, por sí o por intermedio de sus delegados en el Comité Central y en los Directorios de las Cajas de Compensación, la supervisión general de la ley y los servicios sociales. Dictará, con la aprobación del Poder Ejecutivo, los reglamentos generales.

CAPITULO XII

DE LAS SANCIONES

Artículo 46.° — En caso de fraude por falta de declaración del atributario, al ser descubierto, las Cajas recuperarán las sumas recibidas indebidamente por los mismos, pudiendo descontar hasta la totalidad de la asignación familiar hasta la completa cancelación de la deuda.

Art. 47.° — En los casos de falsa declaración de los empleadores adherentes, éstos tendrán que pagar inmediatamente el monto de las cotizaciones de la suma ocultada, multiplicado por dos, sin perjuicio de que puedan estipularse otras penalidades más severas.

Art. 48.° — Los fraudes que cometan, tanto atributarios como empleadores, serán penados con multas cuyo alcance reglamentará el Ministerio de Industria y Trabajo.

CAPITULO XIII

ASAMBLEAS Y ELECCIONES

Artículo 49.° — Tanto las partes empleadoras como los atributarios de cada Caja, celebrarán, por lo menos, una asamblea ordinaria anual, a fin de enterarse de la marcha de la Caja, hacer a los Directorios las consideraciones que crean oportunas y proceder a la designación de los nuevos miembros en votación secreta y proporcional.

Art. 50.° — El Ministerio de Industria y Trabajo dictará un reglamento de elecciones y de Asambleas, cuyo cumplimiento será contraloreado por el Comité Central.

CAPITULO XIV

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 51.° — Las asignaciones familiares no constituyen un suplemento de salarios ni de sueldos. No serán tenidas, por tanto, en cuenta, para determinar el salario, que deberá ser salario justo, ni para los aportes jubilatorios.

Art. 52.° — En caos de incumplimiento de los aportes a que obliga esta ley, como asimismo de las multas y sanciones, las Cajas de Compensación y el Comité Central podrán utilizar la vía judicial, siendo los gastos por cuenta del causante.

Art. 53.° — El Ministerio de Industrias y Trabajo designará los miembros que integren el primer Comité Central, tratando de ajustarse en lo posible, a la distribución establecida en el artículo 34

CAPITULO XV.

GENERALIZACION DE LA LEY.

Artículo único. — Dentro de un plazo prudencial que el Poder Legislativo fijará, los beneficios de esta ley se extenderán a los gremios y clases aún no comprendidas en sus disposiciones.

Art. 54.° — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

(Firmado): DARDO REGULES, representante por Montevideo. — JOSE M. TARABAL, representante por Canelones.

Montevideo, 19 de abril de 1936.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Julio César Estol.

Los diputados de la Unión Cívica que suscriben tienen el honor de entregar al Parlamento y por intermedio del Parlamento al estudio del país, el proyecto de ley y la exposición de motivos, sobre asignaciones familiares, por medio de las Cajas de Compensación.

Al entregar este documento, debemos señalar que este trabajo, que corresponde a uno de los postulados del Partido, ha sido redactado, de perfecta conformidad con los firmantes, por los señores doctor Tomás G. Brena, Julio César Pandolfo y Juan Rey Bouzamayor, a quienes nos parece de justicia citar aquí, para destacar su valioso e ilustrada colaboración.

Con esta constancia, pasamos a fundar el proyecto.

ANTECEDENTE CONSTITUCIONAL

El proyecto que presentamos a vuestra consideración, tiene su origen en un claro precepto de la Constitución de 1934.

En su artículo 52 la Constitución de 1934 había establecido lo siguiente: "La ley ha de reconocer a quien se hallare en una relación de trabajo o servicio como obrero o empleado, la independencia de su conciencia moral y cívica, la justa remuneración, la limitación de la jornada, el descanso semanal y la higiene física y moral".

Al ser considerado ese artículo constitucional, la Unión Cívica propuso una enmienda: que donde decía "justa remuneración", se agregara: "debiendo la ley ordinaria establecer Cajas de Compensación obligatorias y otros sistemas que tiendan a realizar la justicia de los salarios, adaptándolos a las necesidades familiares" (Actas de la Asamblea Nacional Constituyente, Tomo 1, pág. 367).

Al fundamentarse la enmienda, se expresaron cuatro causas fundamentales de la misma: I) la universalización de este principio que iba ganando las legislaciones; II) la escasez de los salarios nacionales; III) el alto costo de la vida en nuestro país; IV) razones de justicia y de patriotismo.

Esa enmienda no tuvo andamiento; pero no porque se considerara injusta o arbitraria, sino por una razón de técnica constitucional.

Se dijo que esa enmienda no debía figurar en una ley constitucional, siendo más bien resorte de la ley ordinaria.

El señor convencional Gustavo Garzón, expresó que, una ley estableciendo ese principio de justicia, serían partidarios "la inmensa mayoría de los convencionales"; el doctor Secco Illa, miembro informante, expresó que se trataba "de un principio, no solamente de alta justicia, sino de gran eficacia para resolver el postulado de los salarios"; el doctor Ravera Giuria, expresó: "este es un asunto importantísimo. Las Cajas de Compensación para equilibrar las desigualdades que se producen frente al salario de un obrero casado y de un obrero soltero, es una de las ideas más geniales de los tiempos modernos. Romanet es uno de los hombres a quienes la humanidad tendrá que agradecerle su gran talento", agregando que esperaba que ese postulado fuera incorporado a la plataforma de su partido por estar "perfectamente de acuerdo con su ideología"; el convencional Dr. Ramón Bado, expresó al volver el artículo, de la Comisión a la Asamblea: "La Comisión ha considerado conveniente y discreto, señor Presidente, no traducir ningún pronunciamiento concreto en el texto constitucional desde que implicaría, en su concepto, una grave invasión de lo que reputa privativo de la actividad legislativa. Esto no quiere decir que se haya producido una resolución contraria a la enmienda propuesta. Cuenta con la opinión favorable de parte de la Comisión, pero al igual que con otros conceptos que no se han incorporado, se deja librada su sanción a la iniciativa legislativa".

De todo lo expuesto se deduce que la Convención Nacional Constituyente ha mirado con simpatía la citada enmienda; pero no se incorporó por razones de técnica constitucional.

Se cuenta, pues, con ese antecedente de valor, para concretar hoy esa aspiración en este Parlamento, en la esperanza que un principio tan justo y de posible aplicación obtenga el voto conforme de las diversas bancadas aquí constituídas, máxime teniendo en cuenta que diarios de posición política definida como "El Diario" y "El Debate", escribieron con cierta posterioridad, artículos editoriales ensalzando el sistema de las Cajas de Compensación, lo mismo que el órgano católico EL BIEN PUBLICO.

OTROS ANTECEDENTES

Pero no es esta la única tentativa realizada en el país, para adaptar la paga de los salarios a las necesidades familiares.

Antes de 1934, se habían establecido subsidios familiares en algunos organismos del Estado, tales como el Banco de la República, el Banco Seguros, el Frigorífico Nacional y la Caja Civil de Jubilaciones.

Se consagraba allí, el principio de los subsidios o asignaciones familiares, pero su paga se hacía por ministerio del mismo presupuesto ordinario de esos entes.

De ahí que los subsidios conseguidos en forma privativa y sostenido por los presupuestos particulares, estuvieran expuestos a dos riesgos: I) los cambios de opiniones sociales de los Directorios que se sucedieran; II) a las épocas económicamente críticas o de menores ganancias.

Fué así, que los subsidios no pudieron mantenerse en su integridad. Se mantienen en parte, para los que ya tienen un derecho adquirido; pero fueron suprimidos para los que pudieran ser en adelante, titulares de aquel derecho.

Se invocaron razones económicas, y esta iniciativa quedó frustrada.

Pero esos antecedentes, ya son lo suficientemente fuertes para demostrarnos que en el país, sabemos que son prácticamente las asignaciones familiares; sabemos cual es su justicia intrínsica; que sabemos de sus ventajas sociales.

Lo único que nos faltaba, era la fórmula. Y la fórmula la dió al mundo Emilio Romanet, en 1918, con su sitemas de paga de subsidios por medio de las Cajas de Compensación.

LOS SALARIOS MINIMOS NACIONALES

Pero si existen estos antecedentes nacionales ya citados, también existe otro antecedente nacional, aunque con un valor distinto en su apreciación. Nos referimos a los salarios mínimos.

No tenemos una ley de salario mínimo general.

Y no se ha podido llegar a ella por el número considerable de dificultades opuestas a una sanción legislativa de parte de la industria y el comercio.

El Estado ha establecido para sus dependencias, el salario mínimo. Y esto ha traído como consecuencia, que el empleado público y el obrero de los servicios públicos, gocen de grandes ventajas frente a los obreros y empleados particulares. Y esto ha generado esa especie de fiebre nacional por el empleo público, que garantiza el buen salario y la paga fija.

Se debe recordar a este propósito, el proyecto de salario mínimo discutido en la Cámara de Diputados en agosto de 1930.

Ese proyecto tenía dos características importantes para el género de consideraciones que estamos haciendo: I) era un proyecto de salario mínimo escalonado, de manera que no creara problemas como de golpe a las industrias y comercio; II) era un salario mínimo bajo que tenía en cuenta más bien las necesidades individuales que las necesidades familiares del obrero.

En cuanto a lo primero, se establecía en el proyecto que se iba aprobando, un salario mínimo de setenta pesos para los obreros de la Administración

(Continúa en la pág. 8)

¿JUGARA NACIONAL EL DOMINGO EN PAYSANDU?

COMO APROVECHARA NACIONAL LA FECHA LIBRE DEL DOMINGO

Ateniéndose a que el domingo no se llevará a cabo el encuentro contra Peñarol, el otro punto que consideró ayer la Comisión Directiva de Nacional fué lo referente a la mejor forma de aprovechar la fecha libre del domingo.

Como informamos en otro lugar, se tiene prometida una visita a Paysandú, y la directiva encaró la posibilidad de concurrir a esa localidad, teniendo andamiento la idea.

La resolución al respecto, fué optar por dedicarse a realizar las gestiones para realizar tal visita.

EN LOS DOMINIOS DEL FUTBOL AMATEUR

Se llevó a cabo el encuentro amistoso entre los representativos del Harway Club y el club Cacequy, pertenecientes a la Liga Aguada de Football, en el field sito en el Boulevard Artigas y Aiguá.

Desde los primeros momentos, se hizo gala de mucho entusiasmo.

El primer tiempo fué una demostración de calidad y espíritu de lucha, en que los ataques y defensas demostraron su valer, terminando éste con un empate sin goals.

El segundo tiempo comenzó en idéntico tren llevándose ataques a fondo. Habían pasado quince minutos cuando en una excelente combinación realizada por el ala derecha del Harwey, integrada por Gatto y Pombo, éste hizo un centro justo, oportunidad que aprovechó el insider izquierdo Ferico para convertir el único goal.

Reanudada la lucha, se siguió bregando con igual tesón hasta el final del encuentro sin que se modificara el tanteador.

El cuadro que defendió los colores del Harway Club, se alistó en la forma siguiente: Montans; Petrone y De Franco; Varela, Di Bello y Gil; Pombo, Gatto, Raffo, Perico y Raffo.

U. PEÑAROL (1)
CARLOS GARDEL (0)

Como inauguración de la temporada jugáronse dos interesantes encuentros en el field que posee el primero de los nombrados en Peñarol, entre los locales y el club cerrense Carlos Gardel.

Las acciones fueron parejas, obteniendo el triunfo los negriblancos cuando parecía que no iba a ser abierto el score.

Obtenido el tanto los rivales se lanzaron afanosamente en busca de empate siendo inútiles los esfuerzos de sus players por conseguirlo, terminando este interesante encuentro con la mínima ventaja a favor de los locales.

U. Peñarol se alistó de la siguiente manera:

Delgado; Gómez y Guarnieri; W. Bornio, García y Avas; Carballo, Iglesias, Britos, Fumero y Núñez.

RESERVA: Amorín; Iglesia y Bornio; Rizzo, Blanco y Fumero; Bersani, García, L. Pérez, E. Pérez y Blanquino.

La reserva triunfó por 2 tantos a 0.

Sp. GARIBALDI (1)
Sp. ORIENTE (1)

En la cancha del M. Racing Club se realizó un interesante encuentro entre las reservas del Sportivo Oriente y Sp. Garibaldi, triunfando la reserva del Sp. Oriente por 1 a 0. En el encuentro de los primeros teams triunfo el Sp. Garibaldi por 2 a 1.

El Sportivo Oriente presentó los siguientes teams:

RESERVA: M. Demarco; H. Sanño y Méndez; Raúl Serantes, D. Spanol y A. Soll; Cardozo, Homero Dreyer, Irrazabal, Canessa y Ramos.

PRIMER TEAM: M. Demarco; P. Olivera y Julio Otero; Juan Otero, C. Martínez y J. Rodríguez; J. C. Martínez, A. Dreyer, E. Sotto, J. C. Tegnola, C. Diego y Soria (2.o tiempo).

C. A. PARNAS (2)
C. A. JUSTICIA (0)

Se realizó este partido resultando vencedor el club Parnás, por el score arriba indicado.

El vencedor se alineó así:

García; Brando y Balliño; Demarco, Raglialunga y Motta; Torres, Mariño, Miller, Dourado y Sánchez. Scorer: Torres.

Este club desafía a cualquier cuadro de su categoría para jugar partidos amistosos los domingos de tarde, primero y reserva.

Dirigirse personalmente a Hocquart 1736, de la hora 19 y 30 a las 23.

EL NUEVO COMANDO DEL CLUB URUGUAY PEÑAROL

Ha quedado constituída la comisión directiva que regirá los destinos del club Uruguay Peñarol, siendo integrada de la siguiente manera:

Presidente, Alfredo Pagano; vice presidente, Carlos Andrade; secretario Ademar Tello; pro secretario, Juan Rizzo; tesorero, Demetrio Flores; pro tesorero, Roberto García; vocal, Carlos Blanco.

Este team desafía a cualquier cuadro de la categoría mayores que tenga equipos primero y reserva para jugar partidos los domingos por la tarde en nuestra cancha, cita en el Pueblo de Peñarol.

La correspondencia debe ser dirigida al secretario, Adémar Tello, en la calle Marconi N.o 1471, Peñarol.

Los desafíos serán tenidos en cuenta por riguroso turno de llegada.

EL CAMPEONATO PARA CADETES "19 DE ABRIL"

Se avisa a todas las instituciones que deseen participar en este campeonato, que está abierto el período de inscripción, cuya clausura está próxima.

Los clubs interesados deberán concurrir al local sito en la calle Hocquart 1736, casi Justicia.

EL COLO-COLO ESTA INTERESADO POR GRASSI

Podemos adelantar a nuestros lectores que la jira de Rampla ha tenido alguna consecuencia. Por lo de pronto encontrándose el fuerte equipo de Colo Colo falto de puntero derecho, y comprobando las autoridades de ese club que Grassi, que se perfiló como el mejor jugador, vendría de perlas, iniciaron las gestiones ante este excelente jugador para enrolarlo en sus filas.

Si este jugador se avendría a actuar en Chile, no le queda otra cosa que escribir a las autoridades de ese club su decisión para iniciarse las gestiones oficialmente.

Cómo se perdió contra Unión Deportiva

Ayer nos encontramos con Galvalisei, Gorges y Grassi, a los que le pedimos opinión sobre algún partido en que actuaron.

Estos jugadores nos manifestaron que el mejor partido que hicieron fué el que le ganaron al Magallanes por 8 contra 4.

También manifiestan que contra la Unión Deportiva Española realizaron un buen juego, siendo los goales que les convirtieron de penales, uno de los cuales se les cobró cuando habían pasado 3 minutos después del tiempo reglamentario.

HOY SE REUNE EL COMITE OLIMPICO

Para esta tarde a las 15 horas está especialmente citado el Comité Olímpico uruguayo a fin de considerar una interesante orden del día, en la que se tratará de manera preferente lo relativo a los Estatutos por los cuales debe guiarse en su trabajo.

Nacional está de acuerdo con la postergación del encuentro contra Peñarol

SE JUGARA EL DOMINGO 10

En la tarde de ayer, el comando albo sesionó en forma extraordinaria con el objeto de considerar el pedido de Peñarol para postergar el encuentro que el domingo debían disputar.

Peñarol solicitó la transferencia de fecha en virtud de considerar que el estado de sus jugadores no es el conveniente para dirimir con éxito una competencia con su rival de todo hora.

Pues bien, el comando albo, luego de considerar el punto, resolvió de acuerdo con el pedido de Peñarol, quedando fijado el match nuevamente para el domingo 10 de Mayo.

NACIONAL RECIBIO NUEVAS DONACIONES

En la sede del Club Nacional de Football, continúan recibiéndose donaciones de las personas que habían adquirido bonos para el sorteo de los terrenos de Maroñas. A las listas ya dadas a conocer debemos agregar hoy la siguiente:

Sr. Rodolfo Bermúdez, Sr. Asdrúbal Casas, Sr. Carlos B. Carlomagno, Sra. Rita P. de Boffi, Sr. Manuel Alvarez, Sr. Francisco Lasala Boffi, Sr. Alfonso Alvarez Rey, Sr. Pedro Buisson, Sr. Josué Burel, Srta. María E. Carrasco, Sr. Humberto Espinosa, Sr. Feros Espina, Sr. Raúl Franchi, Sr. Vicente A. García, Sr. José Griego, Sr. José Gimeno, Sr. Diego Lozada, Srta. María León, Sr. José E. Mac Donald, Sr. Evaristo Martínez, Srta. Nidia Martínez, Srta. Agueda Nostrani, Sr. Ignacio Oromí, Sr. Abelardo de Espada, Sr. Ramón Oromí, Sr. Héctor Oromí, Sr. Eduardo Oromí, Sr. Roberto Oromí, Sr. Benigno Paiva Irisarri, Sr. Pedro Penino, Sr. Amadeo Perna, Sr. Luis A. Pringles, Srta. Amelia Perna, Sr. José M. Rappa, Srta. María Seijo Pietracaprina, Srta. Matilde Solsa, Sr. Angel Selgal, Sr. José Torres, Srta. Celia Vilar, Sr. Luis Fierro, Sr. Guillermo Pintos, Sr. Roque Biancullo, Sr. M. R. Coruzzi, Sr. Luis Muraglia, Sr. Julio A. Gallo, Sr. José G. Guadiol, Sr. Rafael A. Freire, Sra. Dolores M. Estevez, Sr. Alejandro González, Sr. José Sparano, Sr. José Silveira Conde, Sr. Miguel Gimeno, Srta. María Soto, Srta. Chichita Schinini, Srta. Susana Schinini, Srta. Celia Defroix, Sr. Uruguay Larre Borges, Srta. Elenita Larre Borges, Srta. María Isabel Domínguez, Sr. Diego Domínguez.

C. A. FONTES, CITA

El sábado próximo 2 de mayo, reinicia sus entrenamientos el club del epígrafe, por lo tanto exhorta a sus jugadores y aspirantes, a concurrir en dicha fecha a la cancha del Círculo C. de Obreros, para efectuar una práctica general de football. Se encarece la asistencia.

La capitanía.

SE REUNIO LA ASOCIACION CICLISTA

PRESENTO RENUNCIA EL Sr. ATILIO COGORNO

El domingo se correrá una prueba en la Rambla

Bajo la presidencia del señor Ricardo Levrero (hijo) y con asistencia de los neutrales señores A. Vicente y Ferrés y Francisco Alaggia y delegados señores Atilio Dolciotti del Maroñas Bruno Borroi del Martiniano, Víctor Selmin del Dopolavoro, Luis De Mori del Velbz, Pedro Rasenti del Club Tacuarembó y L. A. Benítez del General A. de Colonia, se reunió anoche el Consejo de la A. Ciclista.

APROBACION DE PLANILLAS

El delegado del Club Maroñas, presentó la planilla de la carrera del domingo, organizada por su club, para categoría novicios y cuyo resultado es conocido, siendo aprobada sin observaciones.

ASCENSO A 3.a CATEGORIA

L. A. García, corredor del Club Martiniano, acogiéndose a la disposición en vigencia, solicitó su ascenso a 3.a categoría — Fué concedido.

RENUNCIA

El señor Atilio Cogorno, por notá hizo conocer al Consejo su renuncia como secretario y delegado de Audax, expresando que quiere darle más atención a sus tareas particulares.

El señor Levrero en su calidad de presidente del Audax, comunicó que con motivo de no haber contado con el número suficiente, su club no realizó acuerdo la semana pasada. Por esa razón no ha informado oficialmente una resolución. Pide que se deje en suspenso en la Asociación toda resolución hasta tanto el Audax informe.

ENTREGA DE PREMIOS

Se distribuyeron los premios a los corredores Florentino Saens, Romeo Sánchez Ildefonso Soler y José R. Méndez.

LA CARRERA DEL DOMINGO

El delegado del Club Martiniano presentó al Consejo los detalles de la carrera del próximo domingo en la Rambla sobre la distancia de un kilómetro.

Dichos detalles son los siguientes: Jurado

Juez director, Raúl Romero; juez de largada, Bruno Borroi; jueza de llegada, Francisco Alaggia; cronometrista, Atilio Dolciotti; veedor Pablo Dorado; controles: De Mori y Rascuti.

Al 1.o medalla de plata dorada.
Al 2.o medalla de plata dorada.
Al 3.o Medalla de plata.

Será para categoría libre.

Hora de largada a las 8 y 30, debiéndose encontrar los corredores a órdenes del juez director, a las 8.

Punto de reunión, Rambla y Boulevard.

Las inscripciones se reciben en Garzón 1321 hasta las 12 horas del viernes, y en Miguelete 1844, hasta las 19 horas.

Regirá para su disputa el Reglamento del Campeonato Uruguayo.

AUN SOBRE EL PASE DE LAGO

BUENOS AIRES, 28 (U. P.) — Las autoridades de club River Plate, han concedido el pase del jugar Pedro C. Lago para Peñarol de Montevideo. Dicha transferencia se efectuó mediante el pago de 10.000 pesos al club porteño más 35.95 pesos que el citado jugador adeudaba en concepto de impuestos a los réditos. La entidad uruguaya ha solventado una parte del importe de esa deuda, abonando 2.000 pesos oro al River Plate.

RIMET DECLARA QUE SE ORGANIZARA UN TORNEO EUROPEO

EN SUSTITUCION DEL CAMPEONATO MUNDIAL QUE IBA A ORGANIZAR FRANCIA

PARIS, 28. — U. P. — Después de anunciarse que Francia ha abandonado la idea de organizar un Campeonato Mundial de Football con motivo de la Exposición Internacional que se inaugurará el año próximo en esta capital, el presidente de la Federación Francesa de Football señor Jules Rimet declaró que probablemente se organizaría un Torneo Europeo en lugar de aquel. El señor Rimet tiene el proyecto de enfrentar á los equipos campeones nacionales de los distintos países europeos con el propósito de que intervengan los vencedores de las Ligas de Inglaterra, Escocia, Italia, Austria, Hungría, Alemania, España, Portugal, Suiza, Holanda, Bélgica y Checoeslovaquia. El Campeonato Europeo se disputaría en esta capital durante los meses de mayo y junio.

EXPOSICION DE DEPORTES ACUATICOS Y AEREOS DE LAS OLIMPIADAS DE BERLIN

En dos de los grandes galpones de Kaiserdamm tiene lugar una interesante exposición que por primera vez reune los deportes acuáticos y aéreos. Ambos deportes han tomado gran impulso en los últimos años en Alemania. Con respecto a los primeros no es esto de extrañar si se considera que el 27 o|o de las fronteras del país son marítimas y que solo en los alrededores de Berlín hay una gran cantidad de lagos que se prestan para esas actividades durante la estación estival. El progreso en los deportes aéreos es no sólo una consecuencia del desarrollo técnico de la aviación en todo el país, sino también del entusiasmo que la juventud alemana tiene por ellos, estimulada por los grandes ejemplos de la aviación civil y militar, y atraída por un espíritu de empresa loable y generoso.

La gran sala N.o 1 de la exposición contiene todo lo relacionado con los deportes acuáticos. Están expuestos botes a vela y a motor de los más diversos tamaños, marcas y categorías, yachts magníficos, provistos de muchas comodidades y adelantos técnicos; se ven también distintas clases de botes plegadizos, tan preferidos por los aficionados, por ser construídos en madera liviana y tejido impermeable, amén de su costo reducido. La Asociación de Navegantes Alemanes tiene 30.000 socios y 9.000 embarcaciones a vela y motor, constituyendo en esa especialidad la organización más numerosa del mundo. En los alrededores de Berlín solamente hay unas 3.500 embarcaciones, lo que da una idea de la difusión del deporte acuático.

A la natación se le da gran importancia en Alemania, su enseñanza es obligatoria en las escuelas; además, la conocida e importante organización "Vigor por Alegría", para esparcimiento cultural y físico de obreros y empleados, sostiene numerosos cursos deportivos en general, entre ellos de natación, a los cuales han asistido cerca de 1.250.000 personas en 1935, la mayoría principiantes. En estadísticas y fotografías se enseña asimismo la acción benefactora que la Sociedad Alemana para Salvamento de Náufragos ha realizado en sus 70 años de existencia; en las costas de los mares Norte y Báltico hay permanentemente 1.200 hombres avezados y emprendedores repartidos en las numerosas estaciones costeras de esta entidad, siempre listos a acudir en socorro de los náufragos, provistos de los más modernos botes y útiles de salvamento. Se pueden apreciar también las reglas y disposiciones de la policía acuática para el tráfico de embarcaciones en los lagos, ríos y canales; en mapas y dibujos adecuados se señalan los lugares donde se desarrollará la parte deportiva acuática de la Olimpiada de agosto, a saber: en Gruenau, cerca de Berlín, y en Kiel, a orillas del Mar Báltico.

Las plantas baja y alta del galpón N.o 2 de la exposición están dedicados exclusivamente a los deportes aéreos. Antes de llegar a él se pasa por el "hall" con el monumento en honor de los héroes caídos de la aviación alemana, Richthofen, Boelke y otros; en el recinto son de admirar grandes fotografías que representan hechos destacados y característicos de la aeronavegación germana.

Muy interesante y original es la competición que aficionados en la construcción de aeroplanos sin motor realizan aquí a la vista del público: son 16 grupos de jóvenes de hasta 20 años de edad, cada uno de una región determinada de Alemania, que tienen a su disposición un espacio de 10x6 metros y los materiales necesarios para su labor. El tema es para todos el mismo: construir ciertas partes de un aeroplano deportivo sin motor en los nueve días que dura la exposición. Los muchachos tienen, entre otros trabajos, que construir una de las alas, labor esta muy difícil y engorrosa, pero ponen en ello todo su afán y entusiasmo juvenil para realizar la mejor obra y obtener el premio donado por el Ministro de Aviación, general Goering.

Correspondiendo a esas 16 regiones del deporte de vuelo sin motor en Alemania, se ven otras tantas secciones, como ser, Pomerania, Laviera, etc., con descripciones, mapas y fotografías que muestran sus escuelas respectivas de navegación aérea sin motor, las condiciones de ingreso, plan de estudios y demás detalles de cada una de ellas.

El Fokker del famoso aviador militar von Richthofen ocupa un lugar de honor en la exhibición. Muy admirado por el numeroso público visitante fué también el aeroplano sin motor con que el estudiante Schmidt se mantuvo más de ocho horas en el aire el año pasado constituyendo un record mundial. Están expuestos diversos modelos de aeroplanos sin motor, entre ellos el tipo "Sperber" que alcanzó a cubrir 500 kilómetros de distancia y una altura de 4.300 metros, lo que da una idea de la perfección de su construcción y de los materiales empleados para ajustarse a las precisas exigencias técnicas en la materia. En Alemania hay numerosas escuelas para enseñar a los jóvenes la aviación sin motor; los que demuestran aptitudes y llenan las difíciles condiciones requeridas pueden luego ingresar en la aviación militar. También los miembros de la juventud hitleriana tienen gran apego y entusiasmo por la aviación deportiva, a algunos de ellos solos ve aquí trabajando en la construcción de pequeños modelos en madera y de metal. Hemos visto un modelo de madera, de unos 80x95 centímetros de dimensión, que llegó a volar 21 kilómetros.

La "Lufthansa", una de las más grandes compañías de navegación aérea en el mundo, no podía faltar en esta exposición; presenta algunos pequeños modelos de sus más conocidos aviones de pasajeros, entre ellos el "Ju 52". Durante el año 1935 viajaron más de 163.000 pasajeros en los aeroplanos de esta empresa.

Otra sección muy importante de la exhibición es la que muestra los distintos aparatos y elementos científicos de medición de distancias, fotografías aéreas, resistencia del aire, modelos de aeródromos, sistemas de señales, iluminación, etc. Para la protección contra ataques aéreos se enseñan dibujos e indicaciones aclaratorias.

NACIONAL ACTUARA EN PAYSANDU

Los albos tienen varios compromisos pendientes. En primer término uno con la Liga Departamental de Paysandú, que desde hace largo tiempo espera su visita Luego, los ocotejos con Sud América y Bella Vista, más o menos derivados de los pases de los jugadores Tovagliare y Paech.

El comando de Nacional está dispuesto a cumplir con todos ellos, guardando riguroso orden. Si así lo resolviera, puede adelantarse que el domingo próximo irán los albos a Paysandú, noticia que, seguramente, ha de causar general revuelo en la afición sanducera.

EL SABADO SE INICIARA EL CAMPEONATO DE BASKETBALL "PREPARACION OLIMPICA"

Así lo resolvió el Consejo Superior

Tras un prolongado debate el Consejo acordó que la realización del torneo del basket ball "Preparación Olímpica", se inicie la noche del sábado, prosiguiendo el miércoles y sábados siguientes.

Se ha estudiado convenientemente el aspecto económico, y existe criterio de que la recaudación pase al fondo común de la Federación para aportar medios a la remisión de sus jugadores a las Olimpiadas de Berlín.

En el torneo a iniciarse se resolvió que el club de segundo de ascenso que sustituya a Peñarol, sea indicado por esa divisional.

LA DIRECTIVA DE NACIONAL FORMULA UNA DECLARACION

Reunida ayer la comisión directiva del Club Nacional de Football con la presencia de los doctores Reyes Lerena, Narancio, Rodríguez Ramos, Buero Gorrito y señores Costemalle, Bracco, Espil y Casas, se resolvió por unanimidad hacer pública la siguiente declaración:

"Traída por el doctor Gorriti la denuncia hecha por "El País" con respecto a la suspensión del box en el Club Nacional de Football y en la que se asegura que dicho señor empleó términos descomedidos e hirientes para los boxeadores que actuaban en la institución, el doctor Narancio expresó que el doctor Gorriti en ningún momento denigró a esos cultores del deporte ni se refirió a los boxeadores Nicolari y Silva; que sólo trasmitió denuncias debidamente comprobadas y que fueron una de las tantas causales que determinaron a la mayoría de la comisión para desinteresarse de la práctica del citado deporte."

LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL C. A. LICEO FRANCES

Habiéndose realizado las elecciones de nuevas autoridades en el Club Atlético Liceo Francés, para el período 1936-37, resultó triunfante la lista Nro. 1 por 75 votos quedando por lo tanto integrada de la siguiente manera la Comisión Directiva: Presidente, señor Lues Berta, vice presidente, señor Luis López Vidaur; secretario, señor Carlos A. Goñi; pro-secretario, señor Horacio Abadie Santos; tesorero, señor Roberto Mailhos; pro tesorero, señor Juan J. Muzio; bibliotecario, señor Enrique Rodríguez; sub-bibliotecario señor Rene Faux; secretario de Prensa, señor Jorge A. Catelli.

HOY SE PRACTICA EN EL PARQUE CENTRAL

Los dirigentes de Nacional han convocado a los jugadores García Riolfo, Cabrera, Ar. Fernández, M. Rodríguez, M. Pérez, Carreres, Dorado, Ciocca, Arispe, De León, Tovagliare, Darío, Rodríguez, Grosso, Ferro, Delbono, Legorburo, Cámera, Labraga, Barzana, Márquez Gianelli, Paesch, Ituhrbide, Peirano, Chiffiet, Vitola y Olano, para que concurran a la práctica que se realizará en el Parque Central mañana miércoles a las 9 horas.

Además citan a los jugadores Espoli, Vasconcellos, Gutiérrez Méndez, Sixto González, Boceña, Poli Puga, Román, Montero, La..., Torterlo, Luz, Tortora, Sanmetti, Castro, Vitacca, Gorla, Rodríguez, Zunino, Borroni, N. Fernández, Cantú, Fulchi, Bicelli, Silva, Balmelli, Francisco Carozo, Yañez, Priore, Martínez, Carbone, Coltiño e Iraizoz, para que concurran a la práctica que se realizará en el Parque Central mañana miércoles a las 14 horas.

Se previene a los aspirantes que la próxima citación se realizará el jueves de tarde.

Aclara Carlomagno por qué no hizo cambio de jugadores en el match entre las reservas Nacional - Peñarol

El señor Carlos B. Carlomagno entrenador del Club Nacional de Football nos remite para su publicación, la siguiente carta:

"Debo dejar constancia que antes de iniciarse el domingo último el match entre las reservas de Nacional y Peñarol hablé con el juez señor Marariños sobre la posibilidad de efectuar cambios de jugadores en el transcurso del partido, a lo que me contestó que no podría permitirlo por tratarse de un partido donde se disputaba una copa. Ante contestación tan categórica no hice desvestir a los suplentes que habían sido citados. Cuando comprobé, ante mi natural sorpresa que se había efectuado el cambio de Rubilar por Cañete en el equipo de Peñarol sin advertencia previa, le expuse mi formal protesta al propio señor Magariños y exigí que respetara su promesa. Faltando pocos minutos para terminar el match ante el obligado retiro de Gianelli francamente consideré que ya no había tiempo material suficiente para subsanar el error". — Carlos B. Carlomagno.

INFORMACIONES SOBRE EL CONGRESO SUDAMERICANO DE FUTBOL

TERMINARA HOY

BUENOS AIRES, 28. — (Especial). — La primera reunión ordinaria del Congreso Sudamericano de Football, anunciada para el día de ayer, no pudo llegarse á efecto, debido á que la Comisión Especial de Reformas al Reglamento de la Confederación vióse imposibilitada de liquidar su labor.

La citada Comisión que ha trabajado durante todo el día de ayer no ha dado á conocer su dictamen, pues estima conveniente estudiar más á fondo los diversos artículos de dichas reformas por lo que considera necesario un día más para pronunciarse definitivamente sobre el particular.

Como consecuencia de esta postergación, el Congreso recién volverá á reunirse mañana miércoles por la mañana, para tratar el despacho de la Comisión nombrada a y por la noche del mismo día celebrará, probablemente, la sesión de clausura.

En la Asociación estuvieron ayer los delegados al mencionado Congreso, los que conversaron largamente con el presidente de la entidad y varios consejeros de la misma, pero sin tratar asuntos relacionados con el football sudamericano.

También concurrió el delegado brasileño que como se sabe, fué designado por la Confederación de su país, el sábado último.

En cuanto á las comunicaciones dirigidas á las Federaciones del Paraguay y Ecuador, aún no se ha recibido ninguna contestación, por lo que se presume que designarán sus delegados al mencionado Congreso.

El delegado de Perú doctor Villar, cónsul de su país en Montevideo, se ausentó para la capital uruguaya, treyéndose que embarcará con destino á esta capital hoy de noche, con el objeto de asistir á la sesión de mañana.

RAMPLA JUNIORS PRACTICA HOY

Se cita a los siguientes jugadores para que concurran a la práctica a realizarse en el Parque Nelson el miércoles 29 del corriente a las 18 horas:

Pedro Aguirre, Pedro Arispe, Martín Arin, Guillermo Matheson, Luis A. Pagliari, Antonio Pacheco, Domingo Arispe, Carlos Martínez, Eugenio Galvalisi, José Magallanes, Pascual Díaz, Isabelino Cervetti, José B. Oris, Oscar Peluffo, Antonio Fernández, Juan J. Grassi, Ulises Borges, José Castiglioni, José Hernández, Cipriano Ithurralde, Armando Guevara, Antonio Arias, Quintín Pérez, David A. Pérez, Eusebio Peñalosa, Juan C. Martínez, Hugo Calmi, Justo Peña, Juan H. Etcheverry, José M.a Otero, Ricardo Curbelo, Martín Correa, Plácido Rodríguez, Manuel Pesci, Francisco Serra y M. N. Sinels, L. Deponte y Oscar Piccardo.

Nota. — Se ruega la mayor puntualidad.

Rampla insistirá con Galvalissi en la delantera

Los delegados de la embajada ramplense vinieron encantados con la actuación de Galvalissi en el centro de la línea delantera, hasta tal punto que han producido un informe a la Directiva, elogioso.

El comando que preside Reyes Molné, ha resuelto insistir con Galvalissi en ese puesto en que se "reveló", conceptuando que la línea así ganará en efectividad.

Un centroforfard nuevo...

EL EPILOGO DEL PASE DE E. GARCIA

BUENOS AIRE, 28 (U. P.) — Las autoridades del club Racing, depositaron ayer en la Asociación del Fotbal Argentino, el contrato del jugador Enrique García.

Este ha recibido una prima de siete mil pesos por el término de un año.

En el documento de referencia se establece que el club de Avellaneda podrá hacer uso de una opción de un año más, en cuyo caso deberá abonar una nueva prima de 7.000 pesos.

CENTRO "DON BOSCO"

CLASES DE GIMNASIO

En la sede social, prosiguen esta noche, de acuerdo a lo resuelto por la dirección técnica del departamento de Educación Física, de la institución, las clases de gimnasia, destinada a los asociados que no pueden concurrir al Campo de Deportes.

Estas clases se realizan los días martes y viernes, divididos en dos grupos, el primero de las 19 y 30 a las 20 y 15; y el segundo grupo de las 22 y 30 a las 23 y 15.

EL "BOB DE DOS" DE E. UNIDOS

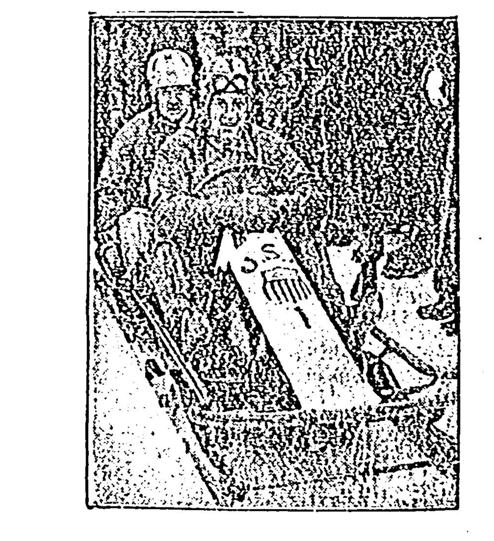

Integrado por Brown y Washbond, ganador en su categoría en las Olimpíadas de invierno

NO OLVIDE

LOS ESPECIALISTAS DE LA TRINCHERA RAGLAN

Con forro de raso de seda, 125 ctm. de largo, $ 18 - 28 - 32 y 35

OVALLE Y TEDESCO

18 de Julio 977 — Frente al Tupí
18 de Julio 1550 — Esq. Tacuarembó
Rondeau 1684 — Esq. Agraciada

La Unión Cívica Presenta Al Parlamento Un Gran Proyecto De Justicia Social y De Contenido Moral

LA FAMILIA COMO NUCLEO A LOS EFECTOS DE LA RETRIBUCION DEL TRABAJO

Las asignaciones familiares por medio de las Cajas de Compensación darán un suplemento mensual por cada hijo menor de edad

100.000 obreros de las industrias nacionales distribuídos en 7.500 establecimientos, pueden alcanzar los beneficios de esta institución

EL PROYECTO DE LEY SE ACOMPAÑA CON UNA MEDITADA EXPOSICION DE MOTIVOS

CAPITULO I

DE LA AFILIACION A LAS CAJAS

Artículo 1.º — Declárase obligatorio el régimen de las Cajas de Compensación, cuya institución se define en la presente ley con el fin de mejorar la remuneración del trabajo en los padres de familia, por medio de asignaciones familiares progresivamente proporcionales al número de hijos.

Art. 2.º — Dentro del término de un año, a contar de la fecha de la promulgación de la presente ley, los Bancos Oficiales y privados, la Bolsa de Comercio, la Caja de Jubilaciones Bancarias y todo establecimiento industrial cualquiera sea su naturaleza y su giro, empleando habitualmente empleados de cualquier edad o sexo que sea, deben afiliarse a una Caja de Compensación, con el fin de cumplir el servicio social estipulado en el art. 1.º a favor de sus empleados y obreros.

Art. 3.º — Las partes empleadoras son libres de formar o afiliarse a cualquier Caja de Compensación, estatuída de acuerdo con lo que expresa la presente ley, con la única obligatoriedad de que cada Caja de Compensación cuente, por lo menos, treinta empleados, cualquiera sea el gremio, y obedeciendo, dentro de la ley, a las conveniencias de todo género, sean regionales, profesionales, interprofesionales, etc.

CAPITULO II

DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES, DE LOS ATRIBUTARIOS Y BENEFICIARIOS, DE LOS SUELDOS

Artículo 4.º — El beneficiario directo de la asignación familiar, es el hijo. Las asignaciones se pagarán según la escala que se indica en el artículo 9.º por todo hijo legítimo, reconocido o adoptivo, residente en el Uruguay, a cargo del empleado u obrero, y hasta la edad de 14 años, haciéndose extensivo hasta los 16, si el hijo sigue estudios secundarios o preparatorios o aprendizaje de oficios en escuelas especiales, o en caso de enfermedad crónica que lo imposibilite, según comprobación médica, de realizar ningún trabajo.

Art. 5.º — Los atributarios o administradores de las asignaciones familiares, son los empleados u obreros padres de familia, cuyos sueldos no sean mayores de doscientos pesos.

Art. 6.º — Son también atributarios los empleados u obreros que aún ganando más de doscientos pesos, no lleguen a percibir un equivalente al total de doscientos pesos más la asignación que les corresponda. En tal caso tendrán derecho a recibir la diferencia entre el sueldo y el total indicado.

Art. 7.º — En los atributarios a jornal, los Directorios de las Cajas de Compensación reglamentarán el servicio de asignaciones y aportes patronales sobre la base de veinticinco jornales por mes.

Art. 8.º — En los atributarios a destajo, los Directorios de las Cajas, reglamentarán el servicio de asignaciones y aportes patronales. Los atributarios trabajando a destajo en diversos establecimientos, a la vez, sólo tendrán derecho a una asignación.

Art. 9.º — Las asignaciones serán mensuales y las Cajas de Compensación las servirán de acuerdo a la siguiente escala:

Por un hijo	$	3.00
Por dos hijos	"	7.00
Por tres hijos	"	12.00
Por cuatro hijos	"	20.00

Y a razón de $ 8.00 por cada uno de los siguientes.

Art. 10.º — En caso de empleo de ambos cónyuges, se tendrá derecho a una sola asignación.

Art. 11.º — Para tener derecho a las asignaciones familiares, es necesario que los atributarios hayan contraído matrimonio legal.

Art. 12.º — Se perderá derecho a la asignación familiar, cuando los hijos no vivan con el atributario. Sin embargo, los Directorios de las Cajas de Compensación, quedan facultados a pagar las asignaciones, cuando lo estimen conveniente, teniendo en cuenta las circunstancias especiales y fidedignas de cada caso, pudiendo adjudicar la asignación en efectivo o en especies, en la forma que más justo se considere.

Art. 13.º — Siempre que a juicio de los Directorios de las Cajas de Compensación, haya certeza o sospecha, sobre la indignidad, inmoralidad o incapacidad del atributario, podrá entregarse la asignación a la madre o personas a cuyo cargo tengan los hijos, pudiendo también sustituirse la asignación en metálico, por un equivalente en especies. Los Directorios mantendrán reserva sobre las causas o razones que provoquen la aplicación de este artículo.

Art. 14.º — Se suspenderá la asignación en los siguientes casos:

a) Cuando los beneficiarios, aún siendo menores de 14 años y mayores de 12, según lo dispuesto en el capítulo XVII del Código del Niño, trabajen a sueldo.
b) Cuando habiendo cumplido el beneficiario, cinco años de edad, sea hijo único.

CAPITULO III

DE LAS PRIMAS DE NACIMIENTO

Artículo 15.º — El nacimiento del primer hijo, dará al atributario, el derecho de percibir de las Cajas, una prima de treinta pesos y de veinte pesos en cada uno de los siguientes nacimientos.

CAPITULO IV

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LAS CAJAS

Artículo 16.º — Las Cajas de Compensación serán administradas, cada una, por un Consejo de siete miembros así repartidos:

a) Tres miembros nombrados por los delegados de las empresas adheridas.
b) Tres miembros nombrados por el personal de empleados y obreros de las instituciones adheridas.
c) Un miembro nombrado directamente por el Ministerio de Industria y Trabajo.

Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 17.º — La renovación de los miembros elegibles de los Directorios de las Cajas de Compensación, será alternada. Un año cesarán dos delegados patronales y uno obrero; y al año siguiente, dos delegados obreros y uno patronal. Un año después de haber iniciado sus funciones el primer Directorio de cada Caja de Compensación, se designará por sorteo los delegados que deban cesar.

Art. 18.º — Los Directorios de las Cajas de Compensación serán honorarios.

Art. 19.º — Cada Caja de Compensación redactará sus estatutos propios, reglamentando lo que hubiera lugar de acuerdo a sus problemas y funciones propias. Estos estatutos deberán ser sometidos a la aprobación del Ministerio de Industria y Trabajo, quien verificará su conformidad a la presente ley.

CAPITULO V

DE LA CAPACIDAD Y PERSONERIA JURIDICA

Artículo 20.º — Para su funcionamiento legal, cada Caja deberá recabar de las autoridades competentes, el reconocimiento de su personería jurídica.

CAPITULO VI

SUELDOS FICTOS E INTEGRACION DE LA REMUNERACION

Artículo 21.º — A los efectos del aporte patronal, se considerará

AÑO LVIII. — Núm. 17.610. — Montevideo, Jueves 30 de Abril de 1936

EL BIEN PUBLICO

DIRECTORES: JUAN VICENTE CHIARINO Y HORACIO TERRA AROCENA

EMPRESA EDITORA EDITORIAL JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN
Ciudadela 1469
Redactores responsables:
JUAN VICENTE CHIARINO
18 de Julio 1117, P. 6.o
HORACIO TERRA AROCENA
19 de Abril 3472

a todo peón de estancia, o trabajador rural agrícola con un sueldo mínimo ficto de cincuenta pesos.

Art. 22.º — En los casos en que el trabajo fuera remunerado totalmente o en parte, con comisiones, habilitaciones, alimentos, vivienda, propinas o cualquier forma de retribución, estos emolumentos se considerarán integrando los sueldos, salarios o jornales.

CAPITULO VII

DE LOS RECURSOS DE LAS CAJAS

Artículo 23.º — Las Cajas de Compensación, tendrán como recurso ordinario, una contribución patronal, mensual y variable, de acuerdo a la fórmula que se indica en el artículo 27, pero no menor de 2 1|2 o|o ni obligatoriamente mayor de 3 1|2 o|o de los sueldos del personal de empleados y obreros.

Art. 24.º — La contribución patronal se hará efectiva sobre los sueldos hasta $ 200.00.

Art. 25.º — En los casos previstos en el artículo 6.o, la contribución patronal se calculará sobre doscientos pesos ($ 200.00).

Art. 26.º — Dentro de los diez días siguientes a cada mes vencido, las casas afiliadas, efectuarán el pago de sus aportes en las Oficinas de las Cajas.

Art. 27.º — Todas las Cajas de Compensación formarán un fondo de reserva constituído por lo siguiente:

a) Con el 5 o|o de las asignaciones servidas.
b) Con el importe del primer mes de asignación que no percibirán los atributarios.
c) Con el importe de las multas que se perciban de acuerdo con la presente ley, su reglamentación o los estatutos de cada Caja.
d) Con los intereses de los fondos acumulados.
e) Con los intereses que se cobren por retraso en el pago de las cotizaciones patronales.
f) Con las diferencias a favor de las cotizaciones de los artículos 30 y 32.
g) Con las donaciones y legados.

Art. 28.º — Cada tres meses será fijado el porcentaje de la cotización patronal. A este efecto se tomarán las cifras del trimestre vencido. La Caja totaliza por una parte:

a) Las sumas necesarias para cubrir las cargas provenientes de las asignaciones servidas por las Cajas.
b) Los gastos comunes de administración.
d) El importe destinado a fondo de reserva, según artículo 27, inciso a.

Por otra parte, la Caja totaliza los importes pagados por cada parte empleadora por concepto de sueldos.

El cociente de esos dos totales, representa el porcentaje que queda fijado para el trimestre y se aplica al monto de salarios declarados por cada adherente, a fin de determinar el monto de su contribución.

Art. 29.º — En el primer trimestre de funcionamiento de cada Caja, la contribución patronal queda fijada en el 3 1|2 o|o.

Art. 30.º — En los trimestres donde hubiere diferencia entre los importes exigidos adelantados a las partes empleadoras y el monto de las asignaciones y servicios atendidos, se procederá como sigue:

a) Siendo esa diferencia favorable a la Caja, pasará a engrosar el fondo de reserva.
b) Siendo esa diferencia desfavorable a la Caja, el déficit será acumulado a la totalización a calcularse para el trimestre siguiente.

Art. 31.º — Si de acuerdo con el cálculo indicado en el artículo 28, correspondiera a las partes empleadoras una contribución superior al 3 1|2 o|o, las Cajas quedan facultadas para disminuir proporcionalmente la escala de las asignaciones.

Art. 32.º — Si de acuerdo con el cálculo indicado en el artículo 28, correspondiera a las partes empleadoras, una contribución inferior al 2 1|2 o|o, las Cajas cobrarán los aportes patronales a este tipo que queda fijado como mínimo, afectando la diferencia al fondo de reserva.

Art. 33.º — Cuando el fondo de reserva lo permita, deberá aplicarse a nuevos servicios sociales como ser:

a) Primas de amamantamiento.
b) Enfermeras visitantes.
c) Consultas pre y post natales.
d) Servicios de higiene maternal e infantil.
e) Dispensarios y preventorios.
f) Establecimientos de cura y reposo.

CAPITULO VIII

DEL COMITE CENTRAL Y DE SUS ATRIBUCIONES

Artículo 34.º — Créase un Comité Central de Cajas de Compensación del Uruguay, formado por siete miembros nombrados como sigue:

a) El presidente es nombrado por el Ministerio de Industria y Trabajo.
b) Tres miembros nombrados en votación secreta por los miembros patronales de los Directorios de las Cajas de Compensación.
c) Tres miembros nombrados en votación secreta, por los miembros obreros de los Directorios de las Cajas de Compensación.

Estos cargos serán honorarios. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. La renovación se realizará en la misma forma que estatuye el artículo 17 para los Directorios de las Cajas de Compensación.

Art. 35.º — Este Comité Central tendrá las siguientes atribuciones:

a) Estimular la creación de Cajas de Campensación.
b) Realizar estadísticas sobre la evolución del régimen de asignaciones familiares y Cajas de Compensación en el país, estudiando sus repercusiones en el seno de la sociedad.
c) Fiscalizar y aprobar los balances generales y las planillas de presupuesto administrativo de cada Caja.
d) Realizar congresos donde se estudie el tecnicismo de los procedimientos a seguir.
e) Estimular las extensiones sociales a que se refiere el artículo 33.
f) Administrar el fondo nacional para el seguro familiar.

CAPITULO IX

DE LA CONCILIACION Y EL ARBITRAJE

Artículo 36.º — Cuando un conflicto de cualquier naturaleza estallara dentro de una Caja de Compensación, será órgano de conciliación, en primera instancia, el Directorio de la Caja.

En segunda instancia, lo será el Comité Central, constituído en Tribunal de Arbitraje con sentencia inapelable.

Art. 37.º — Cualquier otra clase de conflictos se resolverá en primera instancia (conciliación), por un Tribunal formado por dos representantes paritarios de cada Caja. En segunda instancia, por el Comité Central, constituído en Tribunal Arbitral.

CAPITULO X

DEL SEGURO FAMILIAR

Artículo 38.º — Créase el Seguro Familiar, con el objeto de pagar las asignaciones familiares de los empleados u obreros que por cualquier causa cesen de su trabajo, y que hayan realizado durante cinco años, los aportes a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 39.º — El fondo nacional para atender este seguro, se formará con el aporte del 1 o|o sobre los sueldos de todo empleado u obrero que efectúe trabajo remunerado, y a cargo de los mismos empleados y obreros, ya sean casados o solteros. Los obreros y empleados a que se refiere esta disposición, son los que se expresan en el artículo 2.o de esta ley.

Art. 40.º — El Comité Central iniciará el servicio de Seguro Familiar, recién a los cinco años de iniciados los aportes para el fondo respectivo. Se establecen las siguientes excepciones, a regir después de seis meses de iniciado el fondo:

a) En caso de inhabilitación absoluta y permanente del atributario.
b) En caso de fallecimiento, en que se pagará la asignación a las personas a cuyo cargo queden los hijos.

Art. 41.º — En las excepciones detalladas en el artículo anterior, el Comité Central descontará de las asignaciones el importe de los aportes de 1 o|o que los beneficiarios no hubieren realizado, hasta completar el mínimun de cinco años y tomando como base el último sueldo.

Art. 42.º — Los patronos descontarán de los sueldos, el importe indicado en el art. 39, y lo verterán al Comité Central de inmediato.

Art. 43.º — Cada Caja de Compensación, al producirse una cesantía, fallecimiento o enfermedad que imposibilite en forma absoluta al atributario, dará traslado del asunto al Comité Central para que éste cumpla con las prescripciones de la presente ley.

Art. 44.º — El Comité Central completará las asignaciones de aquellos empleados u obreros a destajo o jornal que hubieren aportado durante cinco años su contribución al seguro y que no tuvieren derecho a recibir su asignación íntegra por amenguamiento de su período de trabajo.

CAPITULO XI

DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TRABAJO

Artículo 45.º — El Ministerio de Industria y Trabajo le compete, por sí o por intermedio de sus delegados en el Comité Central y en los Directorios de las Cajas de Compensación, la supervisión general de la ley y los servicios sociales. Dictará, con la aprobación del Poder Ejecutivo, los reglamentos generales.

CAPITULO XII

DE LAS SANCIONES

Artículo 46.º — En caso de fraude por falta de declaración del atributario, al ser descubierto, las Cajas recuperarán las sumas recibidas indebidamente por los mismos, pudiendo descontar hasta la totalidad de la asignación familiar hasta la completa cancelación de la deuda.

Art. 47.º — En los casos de falsa declaración de los empleadores adherentes, éstos tendrán que pagar inmediatamente el monto de las cotizaciones de la suma ocultada, multiplicado por dos, sin perjuicio de que puedan estipularse otras penalidades más severas.

Art. 48.º — Los fraudes que cometan, tanto atributarios como empleadores, serán penados con multas cuyo alcance reglamentará el Ministerio de Industria y Trabajo.

CAPITULO XIII

ASAMBLEAS Y ELECCIONES

Artículo 49.º — Tanto las partes empleadoras como los atributarios de cada Caja, celebrarán, por lo menos, una asamblea ordinaria anual, a fin de enterarse de la marcha de la Caja, hacer a los Directorios las consideraciones que crean oportunas y proceder a la designación de los nuevos miembros en votación secreta y proporcional.

Art. 50.º — El Ministerio de Industria y Trabajo dictará un reglamento de elecciones y de Asambleas, cuyo cumplimiento será contraloreado por el Comité Central.

CAPITULO XIV

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 51.º — Las asignaciones familiares no constituyen un suplemento de salarios ni de sueldos. No serán tenidas, por tanto, en cuenta, para determinar el salario, que deberá ser salario justo, ni para los aportes jubilatorios.

Art. 52.º — En caos de incumplimiento de los aportes a que obliga esta ley, como asimismo de las multas y sanciones, las Cajas de Compensación y el Comité Central podrán utilizar la vía judicial, siendo los gastos por cuenta del causante.

Art. 53.º — El Ministerio de Industrias y Trabajo designará los miembros que integren el primer Comité Central, tratando de ajustarse en lo posible, a la distribución establecida en el artículo 31.

CAPITULO XV.

GENERALIZACION DE LA LEY.

Artículo único. — Dentro de un plazo prudencial que el Poder Legislativo fijará, los beneficios de esta ley se extenderán a los gremios y clases aún no comprendidas en sus disposiciones.

Art. 54.º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

(Firmado): DARDO REGULES, representante por Montevideo. — JOSE M. TARABAL, representante por Canelones.

Montevideo, 19 de abril de 1936.

EXPOSICION DE MOTIVOS

ANTECEDENTE CONSTITUCIONAL

El proyecto que presentamos a vuestra consideración, tiene su origen en un claro precepto de la Constitución de 1934.

En su artículo 52 la Constitución de 1934 había establecido lo siguiente: "La ley ha de reconocer a quien se hallare en una relación de trabajo o servicio como obrero o empleado, la independencia de su conciencia moral y cívica, la justa remuneración, la limitación de la jornada, el descanso semanal y la higiene física y moral".

Al ser considerado este artículo constitucional, la Unión Cívica propuso una enmienda: que donde decía "justa remuneración", se agregara: "debiendo la ley ordinaria establecer Cajas de Compensación obligatorias y otros sistemas que tiendan a realizar la justicia de los salarios, adaptándolos a las necesidades familiares" (Actas de la Asamblea Nacional Constituyente, Tomo 1, pág. 367).

Al fundamentarse la enmienda, se expresaron cuatro causas fundamentales de la misma: I) la universalización de este principio que iba ganando las legislaciones; II) la escasez de los salarios nacionales; III) el alto costo de la vida en nuestro país; IV) razones de justicia y de patriotismo.

Esa enmienda no tuvo andamiento; pero no porque se considerara injusta o arbitraria, sino por una razón de técnica constitucional.

Se dijo que esa enmienda no debía figurar en una ley constitucional, siendo más bien resorte de la ley ordinaria.

El señor convencional Gustavo Garzón, expresó que, una ley estableciendo ese principio de justicia, serían partidarios "la inmensa mayoría de los convencionales"; el doctor Secco Illa, miembro informante, expresó que se trataba "de un principio, no solamente de alta justicia, sino de gran eficacia para resolver el postulado de los salarios"; el doctor Ravera Giuria, expresó: "este es un asunto importantísimo. Las Cajas de Compensación para equilibrar las desigualdades que se producen frente al salario de un obrero casado y de un obrero soltero, es una de las ideas más geniales de los tiempos modernos. Romanet es uno de los hombres a quienes la humanidad tendrá que agradecerle su gran talento", agregando que esperaba que ese postulado fuera incorporado a la plataforma de su partido por estar "perfectamente de acuerdo con su ideología"; el convencional Dr. Ramón Bado, expresó al volver el artículo, de la Comisión a la Asamblea: "La Comisión ha considerado conveniente y discreto, señor Presidente, no traducir ningún pronunciamiento concreto en el texto constitucional desde que implicaría, en su concepto, una grave invasión de lo que reputa privativo de la actividad legislativa. Esto no quiere decir que se haya producido una resolución contraria a la enmienda propuesta. Cuenta con la opinión favorable de parte de la Comisión, pero al igual que con otros conceptos que no se han incorporado, se deja librada su sanción a la iniciativa legislativa".

De todo lo expuesto se deduce que la Convención Nacional Constituyente ha mirado con simpatía la citada enmienda; pero no se incorporó por razones de técnica constitucional.

Se cuenta, pues, con ese antecedente de valor, para concretar hoy esa aspiración en este Parlamento, en la esperanza que un principio tan justo y de posible aplicación obtenga el voto conforme de las diversas bancadas aquí constituídas, máxime teniendo en cuenta que diarios de posición política definida como "El Diario" y "El Debate", escribieron con cierta posterioridad, artículos editoriales ensalzando el sistema de las Cajas de Compensación, lo mismo que el órgano católico EL BIEN PUBLICO.

OTROS ANTECEDENTES

Pero no es esta la única tentativa realizada en el país, para adaptar la paga de los salarios a las necesidades familiares.

Antes de 1934, se habían establecido subsidios familiares en algunos organismos del Estado, tales como el Banco de la República, el Banco Seguros, el Frigorífico Nacional y la Caja Civil de Jubilaciones.

Se consagraba allí, el principio de los subsidios o asignaciones familiares, pero su paga se hacía por ministerio del mismo presupuesto ordinario de esos entes.

De ahí que los subsidios conseguidos en forma privativa y sostenido por los presupuestos particulares, estuvieran expuestos a dos riesgos: I) los cambios de opiniones sociales de los Directorios que se sucedieran; II) a las épocas económicamente críticas o de menores ganancias.

Fué así, que los subsidios no pudieron mantenerse en su integridad. Se mantienen en parte, para los que ya tienen un derecho adquirido; pero fueron suprimidos para los que pudieran ser en adelante, titulares de aquel derecho.

Se invocaron razones económicas, y esta iniciativa quedó frustrada.

Pero esos antecedentes, ya son lo suficientemente fuertes para demostrarnos que en el país, sabemos que son prácticamente las asignaciones familiares; sabemos cual es su justicia intrínsica; que sabemos de sus ventajas sociales.

Lo único que nos faltaba, era la fórmula. Y la fórmula la dió al mundo Emilio Romanet, en 1918, con su sistema de paga de subsidios por medio de las Cajas de Compensación.

LOS SALARIOS MINIMOS NACIONALES

Pero si existen estos antecedentes nacionales ya citados, también existe otro antecedente nacional, aunque con un valor distinto en su apreciación. Nos referimos a los salarios mínimos.

No tenemos una ley de salario mínimo general.

Y no se ha podido llegar a ella por el número considerable de dificultades opuestas a una sanción legislativa de parte de la Industria y el comercio.

El Estado ha establecido para sus dependencias, el salario mínimo. Y esto ha traído como consecuencia, que el empleado público y el obrero de los servicios públicos, gocen de grandes ventajas frente a los obreros y empleados particulares. Y esto ha generado esa especie de fiebre nacional por el empleo público, que garantiza el buen salario y la paga fija.

Se debe recordar a este propósito, el proyecto de salario mínimo discutido en la Cámara de Diputados en agosto de 1930.

Ese proyecto tenía dos características importantes para el género de consideraciones que estamos haciendo: I) era un proyecto de salario mínimo escalonado, de manera que no creara problemas como de golpe a las industrias y comercio; II) era un salario mínimo bajo que tenía en cuenta más bien las necesidades individuales que las necesidades familiares del obrero.

En cuanto a lo primero, se establecía en el proyecto que se iba aprobando, un salario mínimo de setenta pesos para los obreros de la Administración

(Continúa en la pág. 8)

Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Julio César Estol.

Los diputados de la Unión Cívica que suscriben tienen el honor de entregar al Parlamento y por intermedio del Parlamento al estudio del país, el proyecto de ley y la exposición de motivos, sobre asignaciones familiares, por medio de las Cajas de Compensación.

Al entregar este documento, debemos señalar que este trabajo, que corresponde a uno de los postulados del Partido, ha sido redactado, de perfecta conformidad con los firmantes, por los señores doctor Tomás G. Brena, Julio César Pandolfo y Juan Rey Bouzamayor, a quienes nos parece de justicia citar aquí, para destacar su valiosa e ilustrada colaboración.

Con esta constancia, pasamos a fundar el proyecto.

Austria envió tropas a la frontera alemana

LAS FUERZAS DEL GENERAL BIROLI ESTAN A CIEN KILOMETROS DE ADDIS ABEBA

NO HAY RELACION ENTRE EL MOVIMIENTO DEL EJERCITO Y LA SITUACION INTERNACIONAL

LONDRES, 29 (Havas). — Informaciones recibidas de Viena por la Agencia Reuter, hacen saber que las tropas de la guarnición de Viena y de las ciudades de Austria oriental, están siendo trasladadas a las localidades cercanas a la frontera alemana.

Esta medida estaría justificada por las noticias recibidas en Viena, relativas a las actividades militares alemanas que se han comprobado en la frontera austriaca.

LONDRES, 29 (Havas). — Una nueva información de Viena recibida por la Agencia Reuter, relativa a los movimientos de tropas austriacas hacia la frontera austroalemana, señala que, según declaraciones oficiales, dicho traslado de tropas están destinados a servir de entrenamiento de las fuerzas que han movilizado.

VIENA, 29 (Havas). — En los círculos autorizados de esta capital, se declara desprovista de todo fundamento la información registrada por algunos órganos de la prensa extranjera, que tratan de establecer una relación entre los movimientos de los efectivos del ejército austriaco, considerablemente reducidos y la actual situación internacional.

ROMA, 29 (Havas)— La columna que bajo el mando del general Pirzio Biroli, avanza hacia Addis Abeba, por el camino entre Dessie y la capital etíope, cruzó el río Moufer y llegó a la aldea de Embertera.

Otra columna más importante compuesta por unos tres mil camiones, siguió un camino más largo, pero más seguro, es decir, la ruta que pasa por Ancober, más larga que el camino de Dessie (unos 150 kilómetros), pero que no se halla expuesta como la columna Biroli, al verse cortada del resto de las fuerzas a causa de las fuertes lluvias o a causa de la inundación provocada por algún río salido de su cauce.

ROMA, 29 (Havas)— Oficialmente se anuncia que la columna eritrea, mandada por el general Pirzio Biroli, se halla a penas a 100 kilómetros de distancia de Addis Abeba.

POR TRES MESES HABRA DUELO OFICIAL EN EGIPTO

EL CAIRO, 29 Havas). — Con motivo del fallecimiento del rey Faud ha sido proclamado el duelo oficial por un período de tres meses.

Las reparticiones administrativas quedarán cerradas hasta fin de mes y la bandera nacional deberá permanecer a media asta en los edificios públicos hasta el cuatro de mayo próximo.

ASMARA, 29 (Havas). — Todos los edificios públicos y los comandados militares de Maaua, Asmara y Makallé, así como los buques de guerra, pusieron la bandera a media asta con motivo de la muerte del rey de Egipto.

CONDOLENCIAS AL PRINCIPE FAROUK

LONDRES, 29 (Havas). — El rey Farouk, nuevo soberano de Egipto, ha recibido numerosos telegramas de personalidades egipcias y europeas, en los que le expresan condolencias por el fallecimiento del rey Faud.

EL PRINCIPE FAROUK PARTIRA HOY

LONDRES, 29 (Havas). — El rey Farouk partirá mañana de esta capital en viaje de regreso a Egipto. El nuevo soberano egipcio, que hará su viaje de incógnito, se dirigirá a Marsella a bordo del "Viceroy of India" y llegará a Alejandría el 5 de mayo.

EN LA CORTE ITALIANA

ROMA, 29 (Havas). — Ha quedado dispuesto que la corte italiana observe diez días de duelo, por la muerte del rey Faud de Egipto.

EL PROBABLE REGENTE DE EGIPTO

EL CAIRO 29, (Havas)—El Consejo de Ministros examinó las cuestiones que plantea el advenimiento del nuevo Rey Faruk. Como las mujeres no pueden reinar de acuerdo con la constitución egipcia, se cree que el príncipe Mohamed Alí, el primo más cercano del Rey Faruk, será designado heredero presunto.

Con motivo de discutirse en la Liga de las Naciones la reocupación de la región de Rhin por las tropas alemanas, en Londres las mujeres con grandes cartelones hacían propaganda de Paz.

ROOSEVELT HA TRIUNFADO EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS

PILADELFIA, 29 (U. P.) — Los resultados de las elecciones primarias presidenciales correspondientes a 399 de los 7.972 distritos arrojan 42.372 votos para el presidente Roosevelt y 2.706 para Mr. Henry Breckinridge en el partido demócrata. Entre los republicanos el senador Borah qu. no tuvo opositores reunió 24.741 sufragios.

BOSTON, 29 (U. P.) — Los resultados de 90 pueblos y 7 ciudades de los 316 pueblos y 39 ciudades del estado de Massachusetts arrojan las cifras siguientes: Republicanos: Lanon 8.755, Hoover 79 Borah . D. [illegible]: Roosevelt 2.868 Smith 124.

FILADELFIA, 29 — (U. P.) — En la votación preliminar realizada en Pensilvania, 3607 urnas escrutadas del total de 7972, dieron 347.640 votos, á favor de Roosevelt y 20.146 para el otro candidato demócrata, coronel Breckenridge. El único candidato republicano inscripto, el senador Borah, obtuvo 208.907 votos.

Durante un temporal de nieve en Estados Unidos, el tráfico ferroviario luchó con serias dificultades. En este grabado vemos una máquina al llegar a una estación cargada de nieve

Las candidaturas del señor Primo de Rivera y del general Franco

MADRID, 29 (Havas). — El Consejo Central Electoral se reunió bajo la presidencia del señor Medina, presidente del Tribunal Supremo, para examinar la decisión tomada por la comisión del censo electoral de cuenta, según la cual el jefe de "Falanges Españolas", señor Primo de Rivera, y el general Franco, ex jefe del Estado Mayor del ejército, no pueden presentarse como candidatos.

La comisión decidió pasar este asunto a la decisión de las Cortes.

SE ANUNCIA EN RIO JANEIRO LA DISTITUCION DE VARIOS MILITARES

RIO DE JANEIRO, 29. (Havas). — Se anuncia que el Gobierno tiene la intención de separar de las filas del ejército al Coronel hinorario, Dr. Pedro Baptista, Gobernador del distrito Federal y al Capitán Domingo Velesco, miembro de la Cámara de Diputados, a raíz del movimiento revolucionario de Noviembre pasado.

HUELGA DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL TABACO EN SALONICA

SALONICA, 29 (Havas).—Las empresas particulares de tabaco quedaron paralizadas con la huelga de los obreros que en forma total abandonaron el trabajo.

Se plegaron al movimiento los trabajadores de la industria tabacalera de otras regiones del país.

NO SE INSTALARAN 300.000 OBREROS ITALIANOS EN TERRITORIO DE ALBANIA

TIRANA, 29 (Havas). — La oficina de la prensa albanesa ha dado a conocer un comunidado, cuyo texto es el siguiente.

"Oponemos el desmentido más categórico a la noticia publicada por ciertos diarios extranjeros, que ha sido inventada en todas sus partes, con respecto a la próxima instalación de 300.000 colonos italianos en territorio de Albania.

También desmentimos que las escuelas italianas serían abiertas en la mayor parte de las ciudades de Albania.

Esta noticia ha sido lanzada malignamente con el objeto de crear una atmósfera desfavorable con respecto a los acuerdos económicos y financieros italoalbaneses, no corresponde en modo alguno a la realidad y será desmentida en el porvenir por los hechos."

SOBRE LA RENUNCIA DEL DOCTOR MELO

BUENOS AIRES, 29 (Havas) — En los círculos generalmente bien informados se mencionó hoy con insistencia el nombre del Dr. Mariano P. Ceballos actualmente interventor federal de la Provincia de Catamarca, como candidato muy probable para ocupar la vacante dejada por el Dr. Melo.

El Dr. Ceballos dará pasado mañana por terminada su misión en Catamarca, poniendo en posesión del cargo al nuevo gobernador Sr. Gregorio A. Carezo.

CAZADORES LLEVADOS POR UN BANCO DE HIELO MAR AFUERA

MOSCU, 29 (Havas). — Informaciones recibidas en esta capital anuncian que quince cazadores siberianos que se hallaban cazando en la zona del estrecho "Largo" en la Siberia Oriental, fueron arrastrados en un banco de hielo hacia alta mar. Los aviones enviados de inmediato para socorrerlos pudieron ver a trece de los cazadores, ignorándose el paradero de los otros dos. Los aviones pudieron arrojarles víveres y volvieron para dar las indicaciones necesarias para organizar lo más rápidamente posible los socorros necesarios para rescatarlos, pues la corriente arrastra a regular velocidad el banco de hielo hacia el mar abierto.

DURANTE EJERCICIOS VOLCO UN CARRO BLINDADO

VIENA, 29 (Havas). — En las cecanías de Innsbruck, mientras se realizaban maniobras por un batallón de carros blindados después de haber efectuado ejercicios de tiro el carro en el cual se hallaba el comandante del batallón Cnel. Theis y un teniente que lo acompañaba volcó resultando el coronel Theis gravemente herido y el teniente muerto.

Los ejercicios que efectuaba el batallón fueron inmediatamente suspendidos.

La Cámara italiana el lunes discutirá varios presupuestos

ROMA 29, (Havas). — La Cámara discutirá el Lunes próximo los presupuestos de Colonias, Relaciones Exteriores y Prensa y Propaganda, como así también el informe general de la administración del estado correspondiente al ejercicio financiero de 1934 a 1935.

EL ATERRIZAJE DEL AVIADOR DROUILLET

ROMA 29, (Havas). — Se confirma autorizadamente el aterrizaje del consejero técnico del Negus, aviador francés Drouillet en el aedromo de Centecelle debido a una falta en el engrase del motor.

El aparato fué secuestrado por las autoridades italianas pero el aviador Drouillet hasta ahora ha sido dejado en libertad.

El banquero Seiglie habría sido víctima de un accidente mortal

LA HABANA 29, (Havas) — La policía abriga la creencia que el cuerpo de una de las personas que perecieron carbonizadas en un accidente automovilístico ocurrido cerca de esta capital es el del conocido banquero Sr. Octavio Seiglie. Esta creencia parece confirmarse por las declaraciones hechas por la familia del Sr. Seiglie que se muestra inquieta por el hecho de que este ha desaparecido de su hogar desde ayer sin que se sepa lo que puede haberle ocurrido.

JEFES DESTITUIDOS

OVIEDO, 29 (Havas) — A raíz de los incidentes ocurridos el domingo en Gijón han sido destituídos un coronel y un teniente coronel de la guardia civil de la región.

El presidente Roosevelt narra las incidencias de su último crucero de pesca a bordo del vapor "Potomal".

ULTIMOS TELEGRAMAS

LOS OBREROS OCUPAN LA FABRICA DE CERVEZA PRINCIPAL

MADRID, 29 (Havas) — Los obreros de la fábrica de cerveza "El Aguila" la más importante de esta capital, han constituído por cuenta propia un consejo de administración y después de ocupar las distintas instalaciones del establecimiento, han proseguido los trabajos de explotación por cuenta propia. Los obreros habían solicitado aumento de jornales y además exigían que fuera despedido el personal que había sido incorporado a la fábrica después de la huelga general del mes de octubre de 1934. Los directores de la fábrica no aceptaron el pliego de condiciones y los obreros decretaron un paro de 48 horas, después del cual se apoderaron del establecimiento, aprovechando la ausencia de los administradores.

LA RENUNCIA DEL DOCTOR MELO

BUENOS AIRES, 29 (Havas) - Refrendado por el Canciller Dr. Saavedra Lamas, el Poder Ejecutivo dictó un decreto aceptando la renuncia del Ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, y agradeciéndole los importantes y patrióticos servicios prestados al país.

(Continúa en la pág. 15)

NO SE ENCARO LA REFORMA DEL GABINETE AUSTRIACO

VIENA, 29 (Havas). — En las esferas bien informadas de esta capital se afirma que carecen de todo fundamento las noticias propaladas en el exterior, según las cuales se habría encarado una reforma en el Gabinete. Tales informaciones aseguraban que el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Schuschnnigg, y el ala izquierda del Gabinete permanecerían en el Gobierno, mientras que el vicecanciller, príncipe Starhemberg, y los ministros de tendencia fascista se retirarían. Por otra parte, se hace notar que el príncipe Starhemberg el domingo último afirmó su identidad de opiniones con el primer ministro, razón por la cual no tiene intención de retirarse del Gobierno.

UN JEFE ETIOPE CON DIEZ MIL GUERREROS SE SOMETIO

La aviación despliega una gran actividad — Hay movimiento de patrullas en todo el frente

VIENA, 29 (U. P.) — Un porvoz del gobierno hizo a la United Press las siguientes declaraciones, a propósito de los rumores circulantes acerca de los preparativos militares que se estarían realizando. "Las noticias sobre movimientos [illegible] de tropas que se estarían llevando a cabo en toda Austria, — dijo, — no son ciertas.

Han habido movimientos de tropas, pero en curso normal de ejercicios de adiestramiento, así como también formando parte de un plan del gobierno para reforzar las guarniciones de ciertas ciudades. Esto último no se debe a la situación internacional sino que es una medida de seguridad desde el punto de vista interno.

[illegible] takfud. En la Somalia hay una intensa actividad de patrullas en todo el frente. La localidad de Makfud está a unas 50 millas al Noroeste de Ankober. [illegible] nos de nuestras fuerzas de la Libia, dispersaron a varios grupos enemigos en el valle de Sulul.

El Ugr Mohamed Omar, jefe de la región de Malingur, de Ogaden y otros jefes y notables de la región de Small Ueiten, se presentaron espontaneamente al Comando Militar Italiano, haciendo acto de sumisión y ofreciendo cooperar con los ejércitos italianos en la actual campaña.

La aviación despliega una gran actividad, a pesar de las condiciones atmosféricas adversas."

CONFERENCIA DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 29 (Havas) — En el despacho del jefe de la Cancillería, celebraron hoy una conferencia los ministros doctores Saavedra Lamas, Ortiz y Cárcano, Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Agricultura respectivamente, considerándose diversas cuestiones relacionadas con la tramitación para la renovación del convenio Roca Runciman.

Sobre el particular se dará mañana un comunicado por el Ministerio de Hacienda. En el mismo se refutarán algunas afirmaciones respecto de cómo se cumple en la Argentina dicho convenio.

FALLECIO LA CONDESA DE MORELLA

LONDRES 29, (Havas). — A la edad de 70 años falleció hoy en esta capital la Condesa de Morella, Marquesa de Ter.

El fallecimiento de la noble dama ha causado hondo pesar en los círculos sociales.

Las bancas de los miembros no permanentes de la S. de Naciones

GINEBRA, 29 (Havas). — La secretaría general de la S. D. N. ha dado hoy a la publicidad un comunicado en el que señala que el Comité encargado de estudiar la composición del Consejo de dicha organización, se reunió durante los días 27 y 28 del corriente y decidió proponer que el número de miembros del Consejo sea fijado provisoriamente en 11 bancas para los miembros no permanentes.

Llegaron a la ciudad del Cabo seis nuevos aviones

CIUDAD EL CABO, 29 (Havas) — Llegaron a esta ciudad seis aviones militares con sus piezas desarmadas, procedentes de Inglaterra.

Inmediatamente fueron armados y dirigidos a Robarts Seights, donde está instalado el cuartel general de las fuerzas sudafricanas.

El rey Jorge recibirá el sábado al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía

ATENAS, 29 (Havas). — Se anuncia que el Rey Jorge, recibirá en audiencia especial el sábado próximo, al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Tewfik Rustu.

El Frente Popular designará al candidato para la Presidencia

MADRID 29, (Havas). —El Comité del Frente Popular que está integrada por los representantes de todos los partidos que forman dicho frente se reunirá esta noche para designar al candidato que las fuerzas de izquierda votarán para ocupar la Presidencia de la República.

FUNCIONAN LAS ESCUELAS FRANCESAS EN ANGORA

ESAMBUL 29, (Havas). — El Embajador de Francia en Angora, desmiente formalmente que se hayan clausurado algunas escuelas francesas en esta ciudad. Hace constar asimismo que todas esas escuelas, sin excepción, seguirán funcionando normalmente el año próximo, bajo la fiscalización del Ministro de Instrucción Pública turco.

La movilización de tropas en Francia cuando Hitler envió las tropas alemanas a reocupar el Rhin, se hizo apresuradamente. Aquí se ve un destacamento del 29.o batallón de "Chasseurs a pied", mientras hacen ejercicios en su nuevo acuartelamiento.

El ministro de marina Japonés Osami Nagano, y el primer ministro Hirota, sentados entre otros miembros del gabinete.

EL BIEN PUBLICO
Fundado por JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN
"Nuestra victoria es nuestra fe". (I. Joan 5, 4)
Empresa editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín
Dirección y Administración: Ciudadela, 1469
Teléfonos: Redacción, 80996; Administración, 80906

TERMINANDO

"El Pueblo" no ha recogido los argumentos en que basamos nuestra posición política para rebatirlos. En un suelto deforma a su gusto esa posición, diciendo lo que no podemos menos que copiar textualmente, para que se aprecie al extremo que se llega:

"Están con los socialistas —aseguran— cuando éstos hacen oposición al gobierno, están con el gobierno —agregan, palabra más, palabra menos— cuando necesitan del gobierno."

Nuestros lectores juzgarán la deformación grosera de nuestro pensamiento.

En un artículo distinto, dirigido a refutarnos, abunda en declaraciones de desinterés por parte de las actitudes tolerantes del gobierno, pero termina con afirmaciones como éstas: los cívicos "olvidan frecuentemente su fe para contemplar sus intereses materiales" (sic). Y agrega: "olvidan la salvaguardia de su religión y la custodia de sus principios morales para caer como hombres en el juego de las pasiones y de las intolerancias políticas".

No vamos a continuar la polémica que así deriva "El Pueblo" a un tono excesivo y destemplado. Eso de que porque no somos oficialistas precisamente "abandonamos nuestra fe por los intereses materiales", no se lo creerá nadie a "El Pueblo", aunque lo grite en la calle. Tampoco, pues, nos interesa contestarlo.

Pero para poner punto final a este debate en lo que él interesa a nuestros lectores, resumiremos brevemente los puntos fundamentales.

1.o Hemos reconocido y puntualizado las características de la mayor tolerancia oficial para con los representantes de la ideología religiosa.

2.o "El Pueblo" ha asegurado que esa tolerancia se hace sin afán de retribución. Hemos recogido complacidos estas afirmaciones; pero señalamos que siendo así no proceden los reproches por nuestras actitudes independientes y por nuestras pseudo ingratitudes; pues si el precio de esa tolerancia fuera el falseamiento de nuestra conciencia cívica para enfocar el interés nacional, no sólo habría un precio, sino además un precio que excedería nuestras posibilidades decorosas.

3.o Esa mayor tolerancia no sintetiza ni puede sintetizar en conciencia todas las aspiraciones y todos los motivos de nuestra acción política, ni de nuestra ideología religiosa; y al decir de un distinguido cívico, ella no justificaría que creyéramos llegada "la hora de poner nuestras armas en pabellón".

4.o En el platillo opuesto de la balanza en que se pesa la mayor tolerancia religiosa hemos debido poner, porque afecta hondamente nuestros principios, el problema de la libertad del aborto y el de la eutanasia que debemos a la nueva legislación, y cuya trascendencia es enorme para nuestras aspiraciones sociales y morales.

5.o En ese otro platillo, hemos debido poner también el problema de las libertades. Y agregamos que no hemos defendido jamás libertades demagógicas, ni pretendidos derechos de asesinos fracasados, ni de conspiradores o revolucionarios como quiere "El Pueblo". Hemos defendido libertades y garantías de la propia Constitución vigente, que consideramos fundamentales para la convivencia social y política de la familia nacional.

Ningún gobierno puede pretender nuestra solidaridad, sin el respeto efectivo a esas libertades constitucionales.

6.o Hemos justificado nuestra fidelidad a las garantías de los derechos y libertades, incluso desde el punto de vista de nuestro propósito legítimo de ciudadanos de defender en el terreno político la libertad de la Iglesia y del apostolado, cosa a la cual todo ciudadano puede aspirar sin ofensa de nadie, y sin invocar tampoco personerías de la Iglesia que no le tocan.

7.o Hemos traído comparaciones de hechos entre el nuevo y el viejo régimen, obligándonos a ello los puntos en debate. Insistimos en que no lo identificamos todo con los regímenes, ni lo bueno ni lo malo; y una vez más repetimos que el régimen anterior es irrestaurable, que la historia marcha siempre hacia adelante, cosa en que nos distinguimos nitidamente de los que buscan la restauración del pasado.

8.o "El Pueblo" no ha probado ni probará jamás que vayamos "del bracete" con nadie. El mismo nos acusa de "prender una vela a Dios y otra al diablo", prueba de que no encuentra en nosotros solidaridades a "outrance" con nadie, aunque él pretenda, equivocadamente, que no tenerlas es lo mismo que actuar con duplicidad. La independencia de juicio es incompatible con eso de ir necesariamente a la zaga de alguien.

9.o Tampoco nos resistimos a destacar reconocimientos a los principios que defendemos que se contienen en el siguiente párrafo de "El Pueblo" y que mantenidos con responsabilidad asegurarían al país, entre otras cosas, una orientación legislativa que no armonizaría, por cierto, con las disposiciones del actual Código Penal:

"En la consideración del catolicismo como fuerza social y como principio filosófico, coinciden el Dr. Terra y sus colaboradores, prestándole al problema todas las garantías y el discreto apoyo que pueden caber dentro de un régimen constitucional que no establece religión oficial."

Queda con esto perfectamente definida nuestra posición. Para proclamarla y defenderla no descenderemos a personalismos ni a suposiciones gratuitas e injuriosas como las que se nos dirigen. Por lo demás, ella es lo suficientemente clara para defenderse sola.

EL PRIMERO DE MAYO

Los obreros festejarán el 1.o de mayo.

Es la fecha tradicional de los obreros revolucionarios, que cada año se reunen en todos los países, para hacer una demostración de sus fuerzas, para afirmar sus reivindicaciones y para renovar sus esperanzas en un orden de vida más humano.

La fecha, es de origen socialista, y fué expresada en forma definitiva en el congreso socialista de 1889, reunido en París.

Pero no todos los trabajadores interpretan lo mismo. Se ha discutido mucho sobre esa fecha y esa discusión ha llegado a los obreros revolucionarios con diversas versiones.

Así, algunos festejan el 1.o de mayo con el carácter ya indicado al principio del artículo; otros, conmemoran en ella a "los mártires de Chicago".

La fecha, para nosotros, es de origen socialista; pero cada uno conmemora cosas distintas.

En realidad, es el mes de mayo, la época de estas conmemoraciones.

Y si los revolucionarios tienen su fecha, los cristianos también la tienen en este mes, conmemorando, a su vez, el 15 de mayo, fecha de la publicación de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragessimo Anno", en que se plantea la cuestión social y se exponen las bases de advenimiento de un nuevo orden jurídico y social.

EL PADRE LABURU HABLO EN SAN JOSE SOBRE "LA PSICOLOGIA DEL INDIFERENTISMO RELIGIOSO"

Una gran jornada de alta cultura se desarrolló ayer en San José.

El Padre Laburú, invitado por el Intendente municipal, dictó en el Teatro Macció una importante conferencia, que escuchó una cantidad enorme de público, que desbordaba la amplia sala.

Se habían puesto altoparlantes, de manera que las personas que no pasaron a la amplia sala, pudieron escucharla desde la plaza, donde se congregó una concurrencia considerable.

Presentó al orador, el director del Liceo Departamental, don Arturo Moré. Las autoridades departamentales, el Cura Párroco, Ricardo Di Martino y las personas que acompañaban al ilustre huésped, ocupaban un lugar en el estrado.

El distinguido conferencista disertó admirablemente, como siempre, sobre "La psicología del indeferentismo religioso".

Trasmitió para todo el departamento esta brillante disertación la radio de San José.

Acompañaron al Padre Laburú, el presidente de la Junta Nacional de la Acción Católica, Dr. Juan Natalio Quagliotti, y el senador don Enrique Hughes.

Las autoridades locales homenajearon dignamente al Padre Laburú en su breve permanencia en la ciudad maragata.

ESTA NOCHE SE INICIAN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

UN EXITO SIN PRECEDENTES

Comienzan esta noche los ejercicios espirituales que dará el R. P. José A. de Laburu.

La entrada de los ejercitantes debe hacerse esta noche a las 9 y 15.

Los que deseen — nos expresan los organizadores — pueden llevar su auto, pues hay amplios garages.

Los ómnibus de la línea Acsaldrán de Aduana hoy jueves 30 a las siguientes horas: 20.03, 20.18, 20.33, 20.43, siguiendo por 18 de Julio, Rivera, Jackson, Avda. España, Juan B. Blanco y Rambla. Pasaje 0.20.

El lunes 4 a las 7 de la mañana saldrán del Hotel Miramar tres coches de la misma línea.

No podemos dejar de señalar el éxito sin precedentes de esta tanda de ejercicios cerrados para hombres.

Son 265 los inscriptos, habiendo sido necesario rechazar no menos de 50 pedidos más: médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, comerciantes, estudiantes de Facultades superiores, forman un conjunto realmente digno de destacarse, y que bajo la sabia dirección del ilustre jesuíta aprovecharán, intensamente, sin duda, estos tres días de recogimiento y meditación.

La Comisión organizadora nos solicita hagamos presente su profundo agradecimiento a las personas caritativas que han contribuído con su ayuda, a solventar el déficit que ocasionaba la cuota mínima que se cobró a los estudiantes que no podían pagarla mayor.

EL LENGUAJE OFICIAL

Con este título ha escrito "La Nación" un artículo que, como es frecuente en aquel diario argentino, abundan los conceptos atinados y las razones sencillas en favor de la mesura y la corrección con que debe actuar, por escrito, el hombre o la institución que desempeña una función pública, dentro de los resortes y trámites que constituyen su vida y su desarrollo normales.

Tiene razón el órgano argentino al recordar que ni los gobiernos ni los funcionarios están para reiterar a cada paso los conceptos de la política militante o de los sucesos más o menos vinculados a su gestión política o a su origen jerárquico. Esas incursiones que a veces se notan con loas más o menos sinceras o más o menos interesadas, así como el lenguaje frecuentemente desusado en las controversias que los mismos funcionarios tienen con sus superiores o con sus inferiores, están, evidentemente, fuera de lugar y deben desaparecer. El lenguaje de la función pública tiene que ser, sencillamente, claro y explícito para determinar el alcance de sus cometidos y de sus fines y debe concretarse al objetivo primordial de su uso corriente para que la administración no se convierta en una cosa ridícula e inadecuada.

Los hechos políticos que a los gobiernos interesan se ventilan en el Parlamento y no en los expedientes de cada oficina y el empleado debe hacer méritos con su trabajo y su preparación, sin necesidad de cantar loas al que lo manda por haber recibido la autoridad legal de poder hacerlo. Precisamente, esa mesura es la que conviene a su propia dignidad y la que evita el riesgo de tener que variar de ídolos como de camisa, cada vez que la situación política da un cambio apreciable.

Esa doctrina elemental no está consagrada en la ley, pero es indudable que hay que cumplirla tal como la recuerda "La Nación", por ser ella la exacta y la necesaria.

EL EJERCICIO DEL DERECHO DE RECTIFICACION

REGLAMENTACION DICTADA POR LA SUPREMA CORTE

La Suprema Corte de Justicia, dictó ayer la siguiente resolución:

"N.o 1792. — En Montevideo, a veinticuatro de abril de mil novecientos treinta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, compuesta de los señores ministros doctores D. Julio Guani, presidente; D. Juan A. Méndez del Marco, D. Juan Aguirre y González, D. Mariano Pereira Núñez y D. Blas Vidal, por ante el infrascripto secretario, dijo:

Que estableciendo el artículo 6.o, parte final, de la ley de 28 de junio de 1935, sobre publicación de los pensamientos por medio de la imprenta, que la Suprema Corte, por vía reglamentaria, designará los funcionarios superiores de su dependencia a quienes incumbe el ejercicio del derecho de rectificación: en uso de esa facultad.

Dispone: El ejercicio del derecho de rectificación a que se refiere la mencionada disposición legal, incumbirá a los siguientes funcionarios:

1.o Si se trata de la Suprema Corte de Justicia, o de los Tribunales de Apelaciones, al ministro o juez integrante que se designe al efecto, sin perjuicio del derecho que a cada uno de sus miembros corresponda en los casos a que se refiere el artículo 16 de la citada ley.

2.o En cuanto a los Juzgados Letrados, de Paz, de Distrito, y demás oficinas dependientes del Poder Judicial, a los respectivos señores jueces Letrados, directores o jefes de las mismas.

Los señores jueces de Paz y de Distrito, interesados en la rectificación, podrán formular ante el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de turno, en el departamento de la capital, o ante el señor Juez Letrado de Primera Instancia, correspondiente, en los demás departamentos, la petición del caso, la que será resuelta de modo sumario y con carácter de urgencia.

Los funcionarios inferiores ejercerán idéntico derecho ante sus respectivos jerarcas, estando a lo que se resuelva, con el trámite expresado en la parte final. Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — Guani, Méndez del Marco, Aguirre y González, Pereira Núñez, Vidal; Hamlet Reyes, secretario."

"EL ARBITRAJE EN AMERICA"

Hoy, a las 21 horas, el señor Enrique Rodríguez Balparda conversará por C X 24 "La voz del aire" sus "charlas americanas", tratando el tema: "El arbitraje en América. Aún no se han concertado las disposiciones fundamentales para evitarse las guerras".

VIÑETAS

El hombre — Alemania tiene un dictador económico: el general Goering.

Nada de extraño tiene ese cambio para nosotros: en este desconcierto creciente del mundo ¿qué más da que un general sea perito económico y que más da que un perito económico fuera general?

La frase — Y la razón por la que un general se convierte en perito, está en esta otra frase: "Schacht necesita que sobre su ministerio actúe una personalidad dinámica, que obligue a la nación a obedecer sus disposiciones, y Goering posee ese dinamismo".

Lo que arrastra hoy, no son las técnicas: son los dinamismos fuertes.

El episodio trágico — En China se anuncia que murieron, a raíz de las inundaciones y del hambre, unos treinta millones de personas. Los que sobreviven comen cadáveres y cortezas de árboles.

Si esto no es un cuento chino, constituye una tragedia inmensa.

El episodio cómico — En un viaje por mar, un señor se marea en forma extrema.

El mozo de a bordo, se le acerca y le dice:

—El señor está muy mareado. ¿Puedo hacer algo en su obsequio?

—Sí, recuérdeme que al llegar al puerto, tengo que hacer una importante donación para fomentar las huelgas de los marinos.

SE REALIZAN HOY LAS ELECCIONES EN EL SINDICATO MEDICO

Como ya había sido publicado, se realizan hoy jueves 30, las elecciones en el Sindicato Médico. Los médicos afiliados elegirán cuatro miembros del Consejo Arbitral y cinco miembros del Comité Ejecutivo; eligiendo los estudiantes tres delegados al Comité Ejecutivo.

En secretaría han sido registradas las siguientes listas:

LEMA PERSEVERANCIA

Tribunal Arbitral

Dr. Enrique Llovet.
Dr. Carlos Staiano.
Dr. Benigno Varela Fuentes.
Dr. José A. Gallinal.
Dr. Pablo Carlevaro.
Dr. Eugenio Fulquet.
Dr. J. Martínez Salaberry.
Dr. Atilio Gaggero.

Comité Ejecutivo

Dr. Abel Chifflet.
Dr. Fernando Rossi.
Dr. Ricardo Yannicelli.
Dr. Carlos Ma. Fosalba.
Dr. Eugenio Isasi.
Dr. Eduardo Palma.
Dr. Fernando Herrera Ramos.
D. Juan J. Crottogini.
Dr. Juan Lloparl.
Dr. Isidoro Leirana Pombo.

Lista N.o 1 —

Bres.: Carlos A. Lago, Helvecio Tabárez, Luis Villemur Triay, Alfredo Da Silveira, Pedro Arana, José B. Gomensoro, Roberto Delbono, Héctor Fossatti, Fortunato Magnone.

Lista N.o 2 —

Bres.: Pedro Arana, Helvecio Tabárez, José B. Gomensoro, Luis Villemur, A. Da Silveira, D. Murguía, R. Delbono, H. Fossatti, F. Magnone.

Lista N.o 3 —

Bres.: Mario Cassinoni, Rodolfo Tiscornia, Pedro Arana, Constancio Castells, Jorge Lockhart, Rafael Capece, Artigas Rodríguez, Juan Carlos Fosalba, Angel Panizza Blanco.

El acto eleccionario se realizará en el local social en tres períodos: de as 10 a las 12 horas; de las 18 a las 20 y de las 21 y 20 a las 11 y 30.

MAÑANA NO APARECEN LOS DIARIOS

Los diarios no aparecerán mañana viernes.

Nos despedimos, pues, de nuestros lectores hasta el sábado.

LA CONFERENCIA DE HOY SOBRE MINERALOGIA

Se efectuará hoy a las 18 y 30 en el Salón de Actos Públicos de la Universidad la conferencia auspiciada por la Asociación de Fomento del Intercambio Comercial Anglo - Uruguayo que dictará el Sr. Ingeniero Bernardo Kayel sobre el tema: "Mineralogía, Riquezas del sub - suelo del Uruguay". En dicho acto que ha de alcanzar gran éxito por el interés que ha despertado en nuestros círculos, el Ing. Kayel hará conocer los trabajos realizados hasta la fecha que dieron por resultado la constatación de que existen en nuestro País magníficas minas en condiciones de explotar y aludirá a la forma como fueron descubiertas.

Señalará también como se realizaron esos trabajos que han dejado ya en poder de la U. T. E. unas quince mil toneladas de minerales, y que plantearán un nuevo aspecto interesante de nuestra economía como puede preverse por los trueques ya hechos con Inglaterra, por los interesantes pedidos recibidos del exterior y por las proposiciones formuladas de formación de consorcios financieros destinados a explotar con el Estado esas riquezas.

LA POLITICA ARGENTINA

Aun cuando la renuncia del Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, no esté estrictamente vinculada a la situación política que han creado las fuerzas políticas de oposición al gobierno del general Justo en la Cámara argentina, es indudable que la situación de éste tendrá que jugar una carta decisiva cuando aquel cuerpo se pronuncie acerca de la legalidad de las últimas elecciones realizadas en algunas provincias. Seguramente habrá mayoría para la anulación de esas elecciones y prácticamente para un pedido de intervención que, si quedara detenido en el Senado, ofrecería caracteres muy semejantes al de Santa Fe, que se operó sin la ley respectiva, bajo el argumento de que el Parlamento entraba en receso.

En tales circunstancias, cabe preguntar si el general Justo irá a la intervención nombrando un comisionado federal o si por el contrario esperará el requisito esencial de la ley para proceder. He ahí la incógnita que se presenta.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Concurso de Becas correspondientes a las establecidas en el Presupuesto General de la Facultad del año 1936

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Facultad, en sesión del 22 del corriente, llámase a concurso para la provisión de las dos becas establecidas por la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación que corresponden a esta Facultad.

Regirá para este concurso el Reglamento de Becas y Bolsas de Viaje, aprobado por el Consejo Directivo el 4 de diciembre de 1928, con las modificaciones sancionadas por el Consejo el 23 de febrero de 1932 y 18 de febrero de 1936, que se insertan en el expediente respectivo.

El plazo para la inscripción de los aspirantes, en las condiciones reglamentarias, vence el 1.o de abril de 1937, a las 18 horas.

Se hace presente a los interesados que de acuerdo con la modificación establecida por el Consejo Directivo el 23 de febrero de 1932, los aspirantes podrán presentarse a estos concursos en las siguientes fechas: el 1.o de abril que sigue a la terminación de su carrera y el 1.o de abril del año siguiente.

Provisión de la Cátedra de Clínica Psiquiatrica

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Facultad, ordenando se proceda al llamado reglamentario para la provisión de la Cátedra de Clínica Psiquiatrica y atento a lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento General de la Facultad, se invita a los Profesores titulares de materias similares, para que dentro del término que señala el presente llamado, manifiesten por escrito sus deseos de ser trasladados a la referida Cátedra.

Al mismo tiempo se invita a los Profesores Agregados, a los Profesores de Clínica adjuntos, a los Profesores libres y demás titulados de la Facultad, para que manifiesten por escrito dentro del plazo señalado, si aspiran al desempeño de la mencionada cátedra.

Los aspirantes que no tengan el carácter de profesores titulares deberán acompañar su solicitud con diez ejemplares escritos a máquina o impresos de una exposición de sus trabajos científicos y de sus títulos y méritos científicos y pedagógicos y con cinco ejemplares de cada uno de sus trabajos publicados.

La inscripción de los aspirantes, en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Medicina, hasta las 18 horas del día 28 de mayo de 1936.

LOS CONCURSOS EN SALUD PUBLICA

PROVISION DE UN CARGO DE AUXILIAR DE FARMACIA

El Ministerio de Salud Pública de acuerdo como es de práctica, con lo dispuesto en la Ley Orgánica, hizo con fecha 14 de febrero de 1936 un llamado a concurso de méritos entre el personal de farmacia de los establecimientos de su dependencia con objeto de proveer el cargo de Auxiliar 2.o de Farmacia del Hospital "Pereyra Rossell".

Presentáronse a ese concurso hasta once aspirantes figurando entre ellos incluso, algunos profesionales titulados.

El Tribunal designado para estudiar los méritos de los aspirantes, constituído por los farmacéuticos Armando Pascual (presidente), Santiago Rovera, Lorenzo Faravelli Musante, Silvio Mainero, Segismundo Camacho, César Belinzon y Hércules Mezzettoni, reunido con fecha 14 de abril corriente en el Ministerio de Salud Pública, se pronunció por unanimidad a favor del farmacéutico señor Ricardo Roca, Auxiliar de la Farmacia del Hospital "Maciel", profesional joven de principios técnicos modernos y correcto funcionario según lo ha evidenciado en el desempeño de su puesto y en diversas comisiones que le fueron encomendadas.

De acuerdo con el resultado del concurso fué designado el señor Ricardo R. Roca, Auxiliar segundo de Farmacia del Hospital "Pereyra Rossell",

UNION CIVICA

CONSEJO DIRECTIVO

Se cita a los miembros del Consejo Directivo para la reunión que se realizará hoy, a las 18 horas en el local de costumbre para tratar asuntos de importancia.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

COMISIONES DE LA CAMARA CITADAS PARA HOY

Asuntos Financieros y Bancarios: a las 15 y 30 con asistencia del señor Ministro de Hacienda. Orden del día:

1.o Aumento del capital del Banco de la República.

2.o Deuda "Bonos de Construcción del Palacio Legislativo".

3.o Depósitos en el Puerto de Paysandú. (Pago de $ 100.000).

Constitución y Legislación General: a las 16 y 30. Orden del día: Reglamentación del funcionamiento de las Sociedades Mutualistas.

Los secretarios.

GOBIERNO NACIONAL

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional.

Nombramientos. — De jefe Estado M. de la Reg. Militar N.o 1, al Cnel. Julio Herrero; de inspector del arma de Infantería de la Insp. Particular de Armas, Escuelas y Servicios y Comisión Calificadora de Retiros, al Cnel. Jacinto Cruz; para prestar servicios en el Bat. de Ing. N.o 4 (Telegrafistas), al Cap. Rolando Agustín Laguarda Trías, debiendo continuar como profesor sustituto de la Escuela Militar; para prestar servicios en la Escuela de Armas y Servicios, al capitán Daniel Tejera; y para prestar servicios en el Estado M. G. del Ejército, el capitán Eduardo Ubal.

Disponibilidad. — Ha pasado a esta situación el capitán Angel E. Rodríguez, quedando comprendido en lo que establece el inciso a) del art. 48 de la ley de Cuadros N.o 9330.

Retiro. — Ha sido declarado retirado el ex-mayor Dr. Efraín González Conzi.

Pensiones. — Han sido declaradas pensionistas las señoras Aída Martínez de Colombo y Aparicia Albarracino de Venturino y señorita Agustina Lino.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Remuneraciones y Premios a la Labor Artística

La Dirección del Museo Nacional de Bellas Artes, comunica a los aspirantes a las Remuneraciones y Premios a la Labor Artística, (Sección Artes Plásticas) inscriptos en el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, que de acuerdo con disposiciones en vigor, deben — ineludiblemente — remitir a este Museo una fotografía de cada una de las obras con que se inscriban a aquellos fines.

Las aludidas fotografías deberán tener como formato mínimo, 9 x 12 cents., y se recibirán en la sede del Museo, hasta la hora 16 del día 2 de Mayo próximo.

Expirado el plazo mencionado no se dará curso a los expedientes de los interesados que no hayan llenado las formalidades prescriptas.

FACULTAD DE AGRONOMIA

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LOS SILOS EN EL URUGUAY

El Servicio de Extensión Universitaria de la Facultad de Agronomía, acaba de publicar un folleto sobre "Contribucción al Estudio de los Silos en el Uruguay".

Los interesados por esta publicación que se reparte gratuitamente, deben dirigirse a la Facultad de Agronomía - Servicio de Extensión Universitaria - Sayago.

COTIZACION DE LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 29 (Havas). — A la clausura de las operaciones de la bolsa la libra esterlina se cotizó en a siguiente forma:

Sobre Montevideo, 22.62 peniques por un peso.
Sobre Nueva York, 4.9381 dólares.
Sobre París, 74.98 francos.
Sobre Berlín, 12.285 marcos.
Sobre Madrid, 36.19 pesetas.
Sobre Canadá, 4.9537 dólares.
Sobre Holanda, 7.27 florines.
Sobre Roma, 62.68 liras.
Sobre Buenos Aires, 15.00 pesos; (oficioso), 17.97 pesos.
Sobre Río Janeiro, 4.12 peniques por 1 mil reis; (oficioso), 2.69 peniques por 1 mil reis.

COTIZACION DEL DOLAR

NUEVA YORK, 29 (Havas). — En la bolsa de Wall Street se fijaron hoy las siguientes cotizaciones: Libra esterlina, 4.93.7|8 dólares; 100 marcos, 40.21; 100 pesetas, 13.65; 100 florines, 67.85; 100 francos franceses, 6.58.9|16; 100 belgas, 16.91; 100 liras, 7.87.1|2; 100 francos suizos, 32.54.

COTIZACION DE TITULOS URUGUAYOS EN PARIS

PARIS, 29 (Havas). — Los títulos del empréstito amortizable del 4 o|o de 1913 se cotizaron hoy a 67.45 francos y los del 5 por ciento de 1920 a 94.40 francos.

LAS NOTAS SALIENTES DE LA JORNADA TELEGRAFICA

LA CAIDA DE ADDIS ABBEBA—

Parece ser cuestión de poco la entrada de las tropas italianas en Addis Abbeba, como consecuencia de los sucesivos avances que en estos últimos días se han venido produciendo con definitivo éxito, por las tropas que operan al norte y al Sur.

El mismo Mussolini ya anuncia el hecho que, quizás en los momentos de leerse estas líneas, se haya producido, y dispone desde luego, que tal acontecimiento se celebre en toda Italia con el entusiasmo propio de las grandes victorias y de los memorables fastos.

Frente al tal suceso, las naciones europeas guardan una actitud silenciosa que resulta poco menos que inexplicable. ¿Es que aceptan el definitivo triunfo italiano y dejarán que la obra conquistadora se consolide? ¿Es que desorientadas ante el pujante avance itálico y la rápida conquista, realizada contra la mayor parte de las opiniones de técnicos que no esperaban la liquidación de semejante campaña africana en menos de un año, no saben qué proceder adoptarán en lo futuro?

Ni Inglaterra, ni Francia, ni Rusia dicen nada.

Hasta el próximo mes de Mayo no se reunirán los miembros de la Sociedad de las Naciones; pero, evidentemente, cuando ésta reunión se realice, los hechos que ya han cambiado fundamentalmente el panorama político internacional determinarán más de una sorpresa en la actitud de algunos de los miembros componentes de aquel Instituto.

ANTE EL AVANCE IZQUIERDISTA EN FRANCIA—

Dentro y fuera de Francia los comentarios que se formulan con respecto al avance del izquierdismo en las últimas elecciones francesas, no ocultan una cierta inquietud, toda vez que, si eso izquierdismo se dispone a llevar adelante sus planes de reorganización económica, no pocos intereses lesionados podrán ser origen de reacciones defensivas.

Una de las perspectivas más serias que se enfocan en tal sentido, es el proyectado plan de transformación del Banco de Francia en Banco del Estado, convirtiendo su capital en bonos, para hacer desaparecer esa poderosa institución de carácter privado aunque, en la práctica, haya sido el eje oficial de las finanzas del Estado Francés.

Pero, al lado de esa medida de enormes proyecciones en el mundo financiero, se anuncian radicales medidas en la economía general, respecto a cuya realización quien sabe si el mismo pueblo francés que ha inclinado sus preferencias por esas tendencias de izquierda, las recibe con el mismo ánimo con que ha dado sus sufragios.

En ese aspecto, no deja de ser interesante una observación anotada por un corresponsal para explicar la modalidad de pensamiento en más de un elector francés. Este se ha sentido un tanto influído por el reciente pacto franco - soviético y ha pensado, con cierta lógica: "si Rusia es buena para defender a Francia en lo exterior, porque no ha de ser bueno el ideal ruso en la vida interior de Francia". Se dirá que en esta reflexión hay términos muy distintos que rechazan la analogía, y más aún la similitud; pero, para el simple hombre del pueblo, la discriminación no es tan fácil, y en cambio, la igualdad de los problemas se le presenta como una cosa cierta.

Y para que la confusión del pueblo elector sea más completa hasta aquí que, desde el comunista hasta el socialista, invocando la libertad y la democracia, preparan el advenimiento de regímenes en que los menos real serán, precisamente, la libertad y la democracia.

LA DICTADURA ECONOMICA EN ALEMANIA—

Una grave medida acaba de adoptar Hitler, designando dictador económico a su lugar teniente Goering, y desplazando así al Dr. Schacht, cuya capacidad como técnico en materia de finanzas, ha sido, fuera de toda duda, reconocida dentro y fuera de Alemania.

Semejante medida fué adoptada sin que ningún antecedente permitiera suponerla, aún cuando más de una vez habíanse observado ciertas discrepancias de criterio entre el Dr. Schacht y las orientaciones nazistas en asuntos vinculados a los problemas económicos y financieros de Alemania.

Parece que el más agudo problema en el momento actual, por lo que atañe a la economía alemana, es el de la falta de divisas y la escasez de materias primas.

Diversas industrias han venido dando su voz de alarma, anunciando muy serias dificultades para el desenvolvimiento de sus actividades.

Al estudiarse esta situación surgieron fundamentales disparidades de criterio entre el doctor Schacht y algunos consejeros que, especializados en materia de finanzas, asesoran a Hitler.

Entre estos figuran Wilhelm Kepler y el Sr. Walter Darre, siendo además éste un gran hombre de negocios, con el que especialmente se produjo el choque que parece haber sido el motivo circunstancial de la eliminación del Dr. Schacht

DEL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

RECTIFICANDO UNA INFORMACION DE "EL PAIS"

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria nos remite:

El número 5948 de "El País" de fecha 29 del corriente, apareció en el centro de la quinta plana, en recuadro y en negrita, un suelto intitulado "La reforma" de Secundaria.

La Dirección General de la Enseñanza Secundaria no tiene interés en polemizar con la prensa, ni le preocupa el afán de rectificar informaciones más o menos falsas, tendenciosas o interesadas. Felizmente, tareas de más digno contenido y de mucho más halagüeñas proyecciones, entretienen sus horas de labor intensa y seria.

Pero, ante la información de "El País" a que se refirió más arriba, no puede menos, por respeto a la verdad y a la opinión pública, que poner en evidencia la insidiosa intención que encierra el suelto mencionado, producto de una absoluta ignorancia, al servicio de la más desmedida mala fe.

En efecto. El Consejo Nacional de la Enseñanza Secundaria, no ha proyectado todavía su presupuesto, ni la podido entrar aún a considerarlo. Es más. La Comisión de Presupuesto de la misma entidad, todavía no ha formulado el proyecto correspondiente.

Lo dicho, bastaría para señalar, la falta de información del diario que brinda a sus lectores tan truculento suelto, y la escasa seriedad con que tamiza los chismes que le llegan. Pero todavía, queda por aclarar para solaz de sus lectores, que la cifra que se asigna al presupuesto anterior del Liceo Nocturno, pesos 37.500, es ridícula. El presupuesto actual, correspondiente al antiguo régimen, es para secundaria, excluídos los preparatorios, de $ 86.136.

A fuer de sincera, la Dirección General de la Enseñanza Secundaria ha de decirle a "El País" que el presupuesto del Liceo Nocturno, por exigencias del instituto, ajenas por tanto a extrañas voluntades o a intereses de otra índole, deberá llegar, por lo menos, a la cifra de años anteriores.

Sólo hay que respetar, pues, de la información de "El País" su deseo de interesar a la opinión pública en el conocimiento de lo que es la enseñanza secundaria entre nosotros. Y para ayudarlo en tan noble tarea, la Dirección General de la Enseñanza Secundaria no solo está dispuesta a facilitarle los datos exactos, verídicos e insospechables sobre la labor que está desarrollando, sino que, muy gustosamente, podía informarlo, para descorrer más pronto el velo, sobre lo que ocurría antes, bajo el régimen que defiende.

Esta Dirección, supone muy fundadamente, que a la opinión pública ha de interesarle saber que se ha dispuesto una investigación sobre manejos de fondos hechos por administradores anteriores, para averiguar, por ejemplo, porqué una mesa, costó otrora, ochocientos pesos; porqué una mano de aceite de linaza dada a un piso de 6 metros por 4 metros costó ciento setenta pesos; porqué cada viaje de las comisiones examinadoras al litoral, importaban alrededor de mil doscientos pesos.

Al par que, el último viaje, realizado por mandato del suscrito, sólo le representó al Estado quinientos ochenta y siete pesos con cincuenta y seis centésimos.

La Dirección General de la Enseñanza Secundaria está dispuesta, todavía a ilustrar más detenida y detalladamente, no sólo a "El País" y a sus lectores, sino también a quienes corresponda para que la verdad resplandezca y la justicia se haga, sobre lo que ha sido la enseñanza secundaria, sobre lo que es, y sobre lo que intenta que llegue a ser. Y espera que "El País", aunque tenga que ruborizarse por la ligereza cometida, no se niegue a desempeñar el papel que le corresponde. — Eduardo de Salterain y Herrera, Director General.

SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS

El Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, nos envía un manifiesto en el que invita a sus afiliados para concurrir a la manifestación del 1.o de mayo.

El gremio de canillitas, según ese manifiesto, debe concentrarse en el local social de la calle Yi N.o 1771 entre Valparaíso y Ejidos del Rey, a las 14 y 30. De allí partirá hasta la calle Gilbert y Agraciada, lugar de la concentración general de todos los sindicatos obreros, que partirá a las 15 horas, según itinerario que se indicará oportunamente.

Notas Católicas

ACCION CATOLICA

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Los Consejos Nacional y Arquidiocesano de Mujeres Católicas invitan a todas las señoras y señoritas a asistir al Retiro que predicará el Rdo. Padre José Antonio de Laburu S. J., en el Colegio del Sdo. Corazón (calle 8 de Octubre 2738), del día 4 al día 9 de mayo.

El horario los días 4, 5, 6, 7 y 8, será el siguiente:

Mañana a las 10 y 45 Plática.

Tarde: a las 15 horas Plática; a las 16 horas y 30 Plática; a las 17 horas y 30 Bendición.

El día 9 a las 8 y 30 Misa de Comunión general y sermón de clausura.

PARROQUIA DEL CORDON

Hoy por ser víspera del primer viernes de mes, a las 21 en punto se celebrará el piadoso ejercicio mensual de la Hora Santa en esta Iglesia, para jóvenes y caballeros de la Parroquia.

Próximamente darán comienzo los Círculos de Estudio en el salón parroquial.

CONFERENCIA SAN VICENTE DE PAUL DE SAN ANTONIO

Se recuerda a las personas caritativas que se les agradece cualquier donación en modo especial, ropas, calzado, etc., para los pobres de Industrias que son innumerables y que mucho necesitan por cierto, más ahora, en proximidades de los días crudos del Invierno.

Es una obra de caridad grata a Dios y que cumple por concepto de humanidad.

Las donaciones pueden hacerse efectivas a Dapart 5660, casa Rimbaud, o avisar al número No. 27257, telefónicamente, para retirarle de los domicilios, por personas autorizadas.

R. P. ADOLFO POLVERINI

HA SIDO DESIGNADO CURA PARROCO DE SAN AGUSTIN (UNION)

El domingo 3 de mayo a la hora 10, tendrá lugar en la Parroquia de San Agustín (Unión), la instalación del nuevo Cura Párroco R. P. Adolfo Polverini, quien acaba de ser designado recientemente Superior de los RR. PP. Lazaristas en Montevideo.

Esta noticia ha de causar, sin duda alguna, un verdadero regocijo pues el P. Polverini cuenta con múltiples simpatías conquistadas a través de doce años ininterrumpidos de apostolado sacerdotal en esa feligresía.

Nacido en Buenos Aires el 2 de mayo de 1900 ingresó, siendo muy niño, en la Escuela Apostólica que los Padres Lazaristas poseen actualmente en Escobar (Provincia de B. Aires). En marcha siempre ascendente pasó por las aulas del Seminario de la Congregación distinguiéndose en todo momento por su virtud y su talento.

Fué ordenado Sacerdote en Santiago de Chile el 22 de diciembre de 1923. Vuelto a B. Aires fué enviado por sus superiores a la Parroquia de San Agustín en Montevideo, a la que llegó el 22 de enero de 1924, y en la cual consiguió imponerse de inmediato por su carácter franco y afable y su espíritu emprendedor y entusiasta.

Su clara inteligencia, su criterio amplio, su vasta y profunda ilustración, y sobre todo su ardiente y sólida piedad lo colocan en condiciones inmejorables para desempeñar con verdadero acierto y dedicación los importantes cargos para los cuales ha sido designado.

Felicitamos, pues, al distinguido Sacerdote augurándole el más franco éxito en su nuevo puesto de lucha y de trabajo.

Felicitamos no menos al R. P. José Avizou, abnegado y celoso Misionero de la misma Comunidad, quien por espacio de nueve años vino desempeñando el cargo de Superior y de Cura Párroco de la Unión en la cual ha desarrollado un intenso y fecundo apostolado que la ha conducido al más creciente florecimiento espiritual y material. Prueba de ello son las hermosísimas y valiosas obras destinadas al culto divino y que han venido a llenar dentro de la Parroquia una verdadera necesidad. El magnífico órgano, alma mater de la vida litúrgica, el altar mayor, el de Sagrado Corazón, el de Santa Teresita, y finalmente, como coronación de todas estas obras, el púlpito, el altar de San José y el comulgatorio que acaban de bendecirse y que son un verdadero exponente de arte religioso.

Bondadoso, recto, imponiéndose siempre a la más alta consideración y estima, el R. P. José Avizou ha sido en todo momento un modelo de Párroco y de Superior que ha hecho de su inteligencia y de su corazón una entrega generosa y desinteresada a su Apostolado de Verdad y de Amor.

R. P. Adolfo Polverini.

PARROQUIA DE SANTA CRUZ (IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA INCA Y Gral. PAGOLA)

TRIDUO Y FIESTA DE LA SANTA CRUZ

Hoy Jueves 30, dará principio un solemne Triduo en honor de la Santa Cruz, Titular de esta Parroquia. A las 19 Rosario, preces, sermón por el R. Esteban Llach y Bendición Solemne.

El Domingo, día 3, fiesta de la invención de la Santa Cruz a la misma hora panegírico por el R. P. Quintín Zamora.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE LIBANO

MISION MARONITA

CAMINO MOLINOS DE RAFFO N.o 926

Desde el domingo ppdo., se viene celebrando el Octavario en honor de la Santísima Virgen de las Gracias del Monte Líbano que se venera como Patrona de la Misión Maronita en el Uruguay y cuya fiesta se celebrará el domingo próximo 3 de Mayo p. v. A este efecto el Comité organizador integrado con la representación de las Instituciones piadosas y sociales erigidas en el seno de la Misión ha compuesto un interesante programa de festejos cuya parte básica consiste en Misa de Comunión General que se dignará oficiar el Exmo. Señor Arzobispo de Montevideo, y por la tarde Procesión solemne de la Imagen de la Virgen por las calles Molinos de Raffo, Waterloo y Ariel. Dada la importancia de estos actos el Comité Organizador no se da reposo en la tarea de preparación en que se halla ocupado, siendo fácil vaticinar el éxito que coronará estas actividades por el entusiasmo con que se vienen cumpliendo.

ASOCIACION DE EX ALUMNAS DE LAS HERMANAS CAPUCHINAS DE BELVEDER

Se llevó a cabo en el Colegio de las Hnas. Capuchinas de Belvedere, una reunión a fin de fundar la Asociación de Ex alumnas destinada a fomentar la unión entre las mismas, la ayuda mutua, y cooperar en la enseñanza del bien y la caridad, recordando los tiempos, en que las buenas Hermanas tanto hicieron por las que hoy son sus ex-alumnas. Con este motivo se ruega a los que deseen asociarse, pasen por el Colegio Avenida Carlos M. Ramírez No. 56 de la hora 8 1/2 a 11 y de las 14 a las 17, donde serán debidamente atendidas.

La Comisión de la nueva Asociación quedó así constituida:

Directoras, Sor Josefina de San Benito y Sor Electa del Niño Jesús.

Presidenta: Señora María Laurelro de Luciano.

Vice Pta.: Señora Josefa Pargas de Berranguet.

Secretaria: Señorita Blanca M. Castilla.

Pro Secta.: Señorita María E. Scilini.

Tesorera: Señorita María Tefernaberry.

Pro Tesorera: Señorita Catalina Arburú.

Consejeras: Señoras: Guillerma A. de Rebagliatti María L. Nozíglia de Aphesteguy; Isabel H. de Podestá, Teresa C. de Ríchieri, Marcelina Mendi de Constan, Clara G. de Balero, y señoritas: Alejandrina Peguri, María Luisa Salduna, Catalina Paperán Carolina Causillas y Juan Ibiz.

CIRCULO DE ESTUDIANTES CATOLICOS DE CIENCIAS ECONOMICAS

Se cita a las estudiantes católicas de esta Facultad a la reunión que se realiza todos los viernes a las 9 y 1/2 en Colegio de la calle Mercedes 1769, con motivo de Círculo de Estudios.

LAS GRANDES FIESTAS PATRONALES EN EL CERRO

SE PREPARA UN SOLEMNE HOMENAJE A NUESTRA SEÑORA DE LA AYUDA

El R. P. Fray Venancio María celoso y activo Cura Párroco del Cerro, viene activando con gran entusiasmo los preparativos para las solemnes fiestas patronales que tendrán lugar en la Villa del Cerro en honor de la Virgen de la Ayuda, el domingo 10 de mayo.

Este acontecimiento asumirá mayores proporciones, porque la peregrinación que anualmente se celebraba el tercer domingo de octubre, en este año tendrá lugar el día antes indicado, festividad de esta devota advocación de la Santísima Virgen.

Han sido ya programados los actos piadosos del día, los que serán presenciados por gran cantidad de fieles.

A las 7 a. m. misa.

A las 8 misa de comunión general.

A las 10 y 30, solemne misa cantada.

A las 2 y 30 de la tarde, solemne procesión hasta la cumbre del Cerro.

De regreso al templo [illegible] se impartirá la bendición.

Terminados los actos piadosos, se realizará en la plaza de la localidad, una importante asamblea.

LA CELEBRACION DEL 79 ANIVERSARIO DE PIO XI

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (Havas). — El 31 de mayo próximo se celebrará en la Basílica de San Pedro un solemne pontifical con motivo del septuagésimo noveno aniversario de Su Santidad Pío XI. Terminada la ceremonia el Sumo Pontífice bendecirá a los fieles congregados en la basílica y luego recibirá a los Arzobispos y Obispos que de todas las diócesis de Italia y de todas partes del mundo vendrán a Roma con tal motivo.

LA FIESTA DE MAÑANA

Se celebra mañana la festividad de Santos Felipe y Santiago Patronos de la República.

En la Basílica Metropolitana se celebrarán solemnes cultos.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Juan Carlos Calveti, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Ema Elías, 19 años, soltera, uruguaya.

Domingo B. Vergara Algarate, 44 años, soltero, empleado, argentino, con Rosa Santos, 33 años, soltera, oriental.

Secundo Agustín Benítez, de 53 años, soltero, jornalero, oriental, con María Pilar Iglesias, de 31 años, soltera, española.

José García, 26 años, soltero, obrero, oriental, con Gloria Callero, 20 años, soltera, oriental.

Juan José Carmelo Formento, 33 años, soltero, agricultor, oriental, con Francisca Barlocco, 42 años, soltera, oriental.

Fernando Héctor Vidal Lapuente, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Plácida Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Vicente Panizza, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con María Esther Molini, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Cedrés, 24 años, soltero, herrero, oriental, con María Matilde Sánchez, 21 años, soltera, oriental.

Félix Tonolli Gerner, 26 años, soltero, empleado, argentino, con María Sofía Solari, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Cotelo Antelo, 27 años, soltero, jornalero, español, con Perfecta Bermúdez Maceiras, 22 años, soltera, española.

Ignacio Domingo Scegliano, 21 años, soltero, empleado, oriental, con María Elena Silveira, de 17 años, soltera, oriental.

Eusebio Francisco, 40 años, soltero, jornalero, oriental, con María Eugenia Acosta, 30 años, soltera, oriental.

Julio Eduardo Herrera, de 26 años, soltero, empleado, con Sara Valle, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Luis Garré, 21 años soltero, viticultor, oriental, con Griselda Copello, 22 años, soltera oriental.

Amado M. Iguinis, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Dorilda Crosa, 23 años, soltera, uruguaya.

Juan Bernardo Senserey, de 35 años, soltero, empleado, oriental, con Ofelia Amaro, 17 años, soltera, oriental.

Jaime del Puerto, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Esmeralda Mónica Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Pioli, 41 años, viudo, jornalero, oriental, con Carmen San Martín, 35 años, soltera, uruguaya.

Roberto Dragotti, 27 años, soltero, comerciante, oriental, con Haydee Olga Vacca, de 24 años, soltera, oriental.

Luis Prats Nunell, 24 años, soltero, empleado, español, con Blanca Estela Florentino, de 21 años, soltera, oriental.

Francisco Montero, 35 años, soltero, oriental, con Mirta Elena Mancini, 23 años, soltera, oriental.

DEFUNCIONES

Defunciones registradas en el día de ayer:

Agueda Taborda, oriental, soltera, 36 años, H. Maciel.

Pedro Alberto Erbaro, oriental, 25 años, soltero, Cufré 2138.

María D. Oliveira, oriental, 13 años, H. P. Visca.

Elías Romano, oriental, soltero, 19 años, H. Maciel.

Eulalia C. de Mauriño, española, 65 años, viuda, Isla Gorriti 1937.

Faustina G. de Piutos, oriental, 23 años, casada, H. F. Ferreira.

Lucía G. de Caballero, oriental, 85 años, viuda, I. de Radiología.

Andrés Pellejero, oriental, 55 años, soltero, H. Militar.

María Luisa Matena, oriental, 27 años, casada, Colonia 2117.

Saturnina V. de Rodríguez 50 años, oriental, casada, H. Pasteur.

Manuel Silva, oriental, 56 años, soltero, H. Pasteur.

Elisa Galante, oriental, 50 años, soltera, H. F. Ferreira.

Sociales

Cumpleaños —

—Con motivo de festejar su onomástico la señora Emilia Anchustegui de Herrera, pasaron a saludarla sus amigas.

Las Sras. Francisca D. de Pereira, Rosita M. de Aleggia, Olga Anchustegui de Bazzuco, Adela C. de Costa, Ema M. de Urtazúa, Sarita Areco de Casosa, Tita C. de Ceballos, Adela C. de Montero, Cora C. de Frederich, Catalina Casalogne de Cassou, Pepita C. de Guillardo, Istria B. de Craquerene, R. Abascal de Portela, Blanca S. de Gedin, María Urrutia de Penco, Rosarito P. de Etchegoncelay, María M. de Anchustegui. Señoritas: Chicha Costa, Mirta Guillardo, Nelly Alquila, Lelia y Merme Pereira, Carmelita Casolina, y Violeta Aleggia y otras, efectuándose una agradable reunión.

—Festeja hoy su cumpleaños, la señorita Graciela Spagemberg Mattiell.

—Hoy cumple años la señorita Isabelita Etenebarne, niña que ha de verse sumamente cumplimentada.

—La señora Leonor A. de Piñeyro cumple años el día 2 de Mayo, y celebrando este acontecimiento recibirá el saludo de sus amigas.

—Ayer se vió muy agasajada en ocasión de cumplir años la señorita Lelia Pasteriza.

Reuniones —

El Dr. Rodolfo Fábol y su esposa señora Clara Orueta, ofrecieron en honor del señor Carlos Uranga y su esposa señora María E. Rey Guerin, un Bridge Party en su residencia de la calle Uruguay, de la que participaron un selecto núcleo de sus amistades.

Pro damnificados por el temporal de Melo —

Esta noche se efectuará en el Solís el gran festival cinematográfico a beneficio de los damnificados en el último temporal que se desencadenó sobre la ciudad de Melo.

Patrocinan esta fiesta las señoras: Juana Jaureguiberry de Marzola, Joaquina Rebollo de Cellizo, Primitiva Isasa de Cabrera, Basilia Jaureguiberry de Ponce de León, Celia Varela de Mitre, Celia Benítez de López y Celina Isasa de Viera.

Homenaje a una educacionista —

Con motivo de cumplir las "bodas de plata" de su ingreso al magisterio la Sra. Josefina Bonnet, Directora de la "Escuela Bolivia", la Comisión Pro - Fomento, el personal de Enseñanza alumnos, ex alumnos y amistades, resolvieron obsequiarla con un artístico álbum como homenaje a su actuación digna y brillante.

Las personas que simpaticen con este homenaje y quieran adherirse a él, firmando el álbum, pueden efectuarlo concurriendo a la Avda. Millán No. 4328, donde está depositado.

Da. Primitiva B. de Escalante —

Cúmplese hoy el quinto aniversario del fallecimiento de Da. Primitiva B. de Escalante. La larga trayectoria de su vida la embelleció el sentimiento activo del bien y se animó con la fuerza cristiana de la piedad. La bondad profunda que revelaba la suave dulzura de su carácter le permitió vivir rodeada por la veneración y el respeto afectuoso de todos los que la conocían y aún de aquellos que, sin hallarse en su intimidad, comprendieron lo que significaba como expresión moral.

El pesar causado por su desaparición se atestiguará en la recordación que sus amigos le tributarán en la fecha de hoy.

En el Oratorio particular de la familia Rogberg Balparda se oficiará una misa de Requiem, al que asistirán los familiares más íntimos.

Homenaje a la memoria del señor Luis M. Bonasso de León —

En el Cementerio de la ciudad de Lavalleja se realizó un acto de homenaje a la memoria del señor Luis M. Bonasso de León, al cumplirse el primer año de su lamentable fallecimiento.

La sencilla ceremonia organizada por un núcleo numeroso de amigos del extinto, fué demostración elocuente de los hondos afectos que a su breve paso por la vida supo granjearse su noble y elevado espíritu.

Gran número de amigos y allegados de Montevideo y Lavalle, ja rodeó la tumba que guarda sus restos, depositando sobre ella una artística placa recordatoria, y ofrenda florales.

El señor Héctor L. Gari pronunció sentidas y oportunas palabras, en nombre de los amigos del querido desaparecido, evocando muy acertadamente las características inconfundibles de su personalidad, sus afanes, su actividad inteligente y fecunda, su singular caballerosidad y por encima de todo su culto ferveroso de la amistad y la gratitud, que tanto enaltecían su bellísimo espíritu.

La breve oración pronunciada, concretó en palabras de sencilla elocuencia la honda emoción que embargaba a todos los concurrentes al merecido homenaje al señor Luis M. Bonasso de León.

Eduardo Secco García —

Hoy a las 8 y 30 se rezarán en la Iglesia del Sagrado Corazón (Jesuitas) misa en sufragio del alma del joven Eduardo Secco García, cuya prematura desaparición y en la forma que ésta se produjo, repercutió tan tristemente en todos nuestros círculos sociales.

Además de la familia invita para este acto el Círculo de Estudiantes Católicos de Ingeniería y Agrimensura.

Función de beneficencia

EN EL CINE TEATRO CONTINENTAL

El día 14 de mayo próximo se realizará en el Cine Teatro Continental, de la avenida 18 de Julio, una interesante función de beneficencia que prestigia un grupo de jovencitas de nuestra sociedad.

En dicha función se exhibirá la extraordinaria producción "David Copperfield".

La finalidad de la función, así como el prestigio de la comisión que lo patrocina, contribuirán a que este festival adquiera contornos extraordinarios, ya que esa noche se congregará en el Continental lo más selecto de la sociedad montevideana.

Con este motivo circula la siguiente invitación:

La Comisión que suscribe, se complace en invitar a usted y familia para la función que, a beneficio de la "Federación Uruguaya de Jóvenes Católicos" se realizará el jueves 14 de mayo de 1936 a las 21 y 15, en el Cine Continental. — Margarita y Sarah Algorta Villegas, Olga Tera Ilarraz, Graciela Sienra Cash, Rosita Artagaveytia Usher, Zelmira Haedo Terra, Blanquita Irizuela Nebel, Corina Puppo Rodríguez Margarita Payssé Reyes, Julita Peixoto Nicolich, Chula Lacordelle Storace, Raquel Boffil Munyo, Luz Ponce de León Callender, Reinita Villegas Berro, Angélica Illa Suffern, Renée Balparda Alvarez, Beba y Ema Montes Lenguas, Adela Fernández Goyechea, Olga y Laura Gómez Aizola, Susana González Mullin, Emita Alvarez Pla, Juanita Martínez Mourelle, Margarita Peirano Fazzio, Nini Arocena Capurro, Dinorah Martínez Lamas, Titita Heber Usher, Monina Mezzera Alvarez Susana Durán Moratorio, Elisa Pérez Mackinnon, Nelly Durán Compañada, Corita Piñeyro Garese, Rosina Urioste Piñeyro, Ernestina Guerra Birabén, Elina Herrera Muñoz, Blanca Stirling Cash, Martha García Morales.

Domingo Yhitz Aldabalde —

Honda repercusión de dolor ha provocado en nuestros principales círculos sociales y comerciales el prematuro fallecimiento del señor Domingo Yhitz Aldabalde ocurrido en esta capital. Pertenecía el extinto a una familia de gran arraigo en la sociedad de Minas y se encontraba vinculado estrechamente por lazos de parentesco y amistad a la sociedad de Montevideo.

Radicado entre nosotros desde hace muchos años, dedicó sus actividades al comercio; ocupaba actualmente un alto cargo administrativo en las conocidas barracas que la firma Otegui Hnos y Cía. tienen establecidas en esta plaza, a la que ingresó hace 27 años, siendo aún un adolescente, de las que ha sido uno de sus mejores colaboradores, contribuyendo desde su iniciación, con su asiduidad e inteligencia al engrandecimiento de esos importantes establecimientos.

Caballero sin tacha, fué un ejemplo de rectitud y de honestidad. Sus superiores tuvieron siempre en Yhitz Aldabalde un colaborador eficaz y sus subalternos no al jefe, sino a un compañero, a un amigo dispuesto siempre a solucionar con elevado espíritu de ecuanimidad los problemas derivados de su delicado cargo. Por eso sus principales y todo el numeroso personal se ven embargados hoy por una hondísima pena al ver alejarse para siempre al compañero querido y bueno que deja en aquella casa un vacío difícil de llenar.

En otros aspectos de su vida fué Yhitz Aldabalde, alma buena y generosa, un elevado espíritu de comprensión lo inclinó siempre al bien. Hijo ejemplar, hermano amantísimo, vivió para los suyos a quienes dedicó los mejores momentos de su existencia.

Muere rodeado del cariño y respeto de cuantos lo trataron y que han sabido valorar las singulares cualidades que adornaban su persona.

Pierde la sociedad a un hombre joven, 43 años, útil, lleno de méritos y del que mucho era dado esperar por su hombría de bien.

Sus restos fueron trasladados a la ciudad de Minas, siendo inhumados en el Cementerio Central; descansan junto a su madrecita, recientemente fallecida. Triste acto que dió lugar a una imponente manifestación de duelo evidenciándose el profundo dolor que su desaparición ha causado.

Su deceso enluta a conocidas familias de la alta sociedad de Minas y de Montevideo.

L. O. S.

Enlaces —

El 9 del entrante mes se efectuará en la Iglesia de María Auxiliadora de la calle Mercedes, el enlace de la señorita María Teresa Secco con el señor Vicente Dagnino Piaggio.

—Fué bendecida ayer la boda de la Srta. Elena Oholeguy Yuda con el señor Gabriel Felitto García, lo que dió ayer lugar a una lucida ceremonia nupcial que se efectuó a las 9 y 30 en la Parroquia de San José (Vascos) con Misa de Velaciones, oficiando el R. P. Juan Moustrou y actuando como padrinos la señora María Yuda de Oholeguy y el señor Gabriel Felitto.

La novia lució una elegante toilette de desposada que realzaba su distinguida silueta.

—Se efectuó ayer la boda de la señorita Angélica Martinelli Vidal, con el señor Luis Alberto Revuelta. Actuaron como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Angela G. de Revuelta y el señor Angel Martinelli (hijo).

Fueron testigos, por parte de la novia, los señores Angel Martinelli, Esc. Juan Bazzano, Antonio Ordoqui, Juan Chocca y Rogelio Martinelli, y por parte del novio los señores Julián Alvarez Cortés, doctor Ricardo J. Acosta, ingeniero Faustino Sánchez González y señor Antonio Milleña.

La ceremonia religiosa se realizó en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes a las 17 horas, y fué bendecida por el Rdo. Padre Miguel de la Orden Carmelita.

La ceremonia civil se realizó en casa de la novia, en la avenida Larrañaga, a las 11 horas.

—En Buenos Aires motivó una ceremonia social de lucidas proporciones la consagración de la boda la señorita María Acevedo Larguía con el señor Estanislao de Uribelarrea, que el Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Copello, bendijo con misa de esponsales, en la basílica del Santísimo Sacramento.

La novia, que entró en el templo con el señor Arturo Acevedo, padrino del acto, vestía traje de satén blanco velo de tul de ilusión orlado de encaje punto a la aguja, y llevaba en la mano un ramo de "muguets".

El novio, con doña Elisa Magdalena Peña de Uribelarrea, madrina de la ceremonia, y doña Marta Larguía de Acevedo aguardaba en el presbiterio.

A la salida del templo, los novios fueron acompañados de un cortejo formado por las niñas Adela Acevedo, Elisa Lynch, Clara White, Ana Acevedo, Inés Lynch y Clorinda Carlés Larguía.

"La Sirena" —

Sin que le resulte oneroso usted puede modificar el ambiente de su hogar empleando las telas y alfombras que le ofrece "La Sirena" en condiciones ventajosas.

Ejercicios espirituales que predicará el R. Padre Laburu —

El Colegio del Sacré Coeur se verá la semana próxima concurrido por las señoras y señoritas de nuestra sociedad, que en gran número se reunirán para oír las pláticas del insigne huésped español Rvdo. Padre José Antonio de Laburu S. J.

Dado que las anteriores conferencias del distinguido predicador han sido ante un público desbordante, las señoras de la Acción Católica que organizan este Retiro han resuelto dar la mayor amplitud posible al local. Se ha escogido el salón principal para que desde él hable el Rvdo. Padre, cuya voz será amplificada mediante un alto parlante; en la Capilla del hermoso establecimiento religioso y en otro de sus salones también se colocarán respectivamente alto parlantes.

Ante estos preparativos y recordando las jornadas de la Iglesia Catedral y del Sodre podemos augurar sin temor a equivocarnos que la sociedad entera se verá la semana próxima en el Colegio de la calle 8 de Octubre.

Viajeros —

Han regresado de Buenos Aires el Sr. Pedro Ratti y su esposa María Celia Ratto.

Con ellos la señora Isabel R. de Percontino.

—El 6 del corriente partirá para España y Francia, en el "Massilia", el señor D. José María Sarasola, y su esposa la señora Graciana París de Sarasola.

—Anuncia su viaje a Río la señorita Chiquina Mascarenhas.

—El señor Enrique Dodero se ausentó para Buenos Aires.

—Llegó de su estancia en Cerro Largo la señora Juanita San Martín de Arrosa y sus hijos.

—Llegó de su estancia la señora Aurora Díaz de Rivero y su señorita hija Olga.

—Para el interior, el señor Daniel Quartino.

—De Córdoba regresó el señor Juan R. Gómez Harley y su señora Ema Lanza.

—Del mismo punto el señor Luis Varela Acevedo y su señora Rosita Lanza.

—Para Río de Janeiro, donde fijarán su residencia, la señora Sofía Guimaraes de Lessa y la señorita María Elena Porto.

—A bordo del Cap Arcona se ausentó para Río de Janeiro la señora Bernardina Quadros de Praga.

—Para Buenos Aires parten el domingo el señor Oscar Destefoni y su señora Maruja Oliver Martorell.

—A Río Negro regresó el señor Roberto Stirling su esposa Alice Cash y su hija Anímita.

—Del Salto el señor Oscar Secco Ellauri y su señora Blanca Olivera Guani.

Enfermos —

—Está mejor la señora Isabel Reyes de Rodríguez.

—Sigue bien la señorita Luz Barreiro Brunel.

—Está enferma la señora María Elena Méndez Previtali de Muslón Reimy.

—Se acentuó la mejoría de la señora Amelia Díaz de Vignolo que fuera objeto de una intervención quirúrgica, asistiéndosele en uno de nuestros principales sanatorios.

—Encuéntrase enferma la señorita Hilda Costa Etchecerrito.

—Completamente restablecida la señorita Margot Scandroglio Siveri.

—Mejorada la señorita María Concepción Hamilton Mañé.

—Continúa mejorando el señor Arturo Gómez Folle.

—Ligeramente enferma la señorita Adelaida Suárez.

—En vías de completo restablecimiento el señor José María Uriarte.

—Se encuentra enfermo el señor José A. Muñoz.

—Mejor el señor Brígido Bonilla que fué sometido a una delicada operación quirúrgica.

—En Buenos Aires están enfermos: Da. Ana Carcano de Acevedo; Da. Edelmira Carranza de Molina y Da. Amalia Estrada de Shaw.

SELVA CANDIDA GOLIA

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

CIRUGIA

GUIA MEDICA

DIGESTIVO (AP.)

PIEL SANGRE, ETC.

SISTEMA NERVIOSO

MEDICINA GENERAL

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

URINARIAS (VIAS)

VIAS RESPIRATORIAS

OCULISTAS

SEÑORAS (ENF. DE)

MASAJISTAS

PARTERAS

ENSEÑANZA

ESCRIBANOS

ARQUITECTOS

DENTISTAS

CONTADORES

Doctor
Ernesto Cardellino
CIRUJANO - DENTISTA
Jefe de la Policlínica Odontológica del H. Pereyra Rossell
J. C. Gómez 1388. 4.o piso Plaza Matriz U. T. E. 8.48.80

Dr. Rogelio Duarte
CIRUJANO - DENTISTA
Sierra 2254. Apart. N.o 2. 1.er piso U. T. E. 2.32.60

Dr. Pedro G. Michelini
Dentista especialista en enfermedades encías. Piorrea. — Solicite hora al 8.69.78. — Cuareim 1297 esq. San José

EDICTOS

JUAN PEROLO

JUDICIAL
EL JUEVES 7 DE MAYO A LAS 16 HORAS

Remataré una hermosa casa de dos pisos y 5 apartamentos

Con frente a la calle Simón Bolívar 1283 al 1285

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. don Enrique C. Armand Ugón, dictado en el expediente caratulado "ARTURO SEITUNE Y OTROS contra SOTERO DIAZ. — EJECUCION DE HIPOTECA", se hace saber al público que el día 7 de mayo próximo, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Sr. Juan Perolo, con asistencia del Alguacil del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, que es parte del padrón 29.205, ubicada en la 18.a sección judicial de este departamento, compuesta de una superficie de cuatrocientos diez y ocho metros ochenta y nueve decímetros setenta y nueve centímetros y veinte milímetros que se deslindan así: ocho metros cuarenta y dos centímetros de frente al Este a la calle Simón Bolívar, donde los edificios están designados actualmente con los números 1283 bis y 1285, distante del punto medio treinta y cuatro metros cincuenta y siete centímetros de la esquina calle Charrúa; cuarenta y nueve metros setenta y seis centímetros en la línea del Norte con finca de José Cernada ocho metros cuarenta y dos centímetros en dirección al Oeste con propiedad de Wellington Maciel, y cuarenta y nueve metros setenta y seis centímetros en el extremo Sud con casa de don Juan Montero y Novo. — SE PREVIENE: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

2) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (5.o piso) de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 18 de 1936. — C. Walter Balleta, actuario.

Pidan prospectos con detalles más completos y demás datos en mis Oficinas: Sarandí 369, UTE.: 8 - 17 - 58.

Vc. My.7

TEATRO - MUSICA

"EL VIAJE AL SAHARA"

García Sanchiz nos llevó ayer al Sahara. Así, gráfica y afirmativamente. Al charlista sacrificó todo lo que pudiera ser brillo exterior de la palabra — bella y lúcida como siempre — un pro de la anécdota, del relato que va sorprendiendo todas las razas de los hombres y de las cosas, contagiando, por la palabra en vibración todas las impresiones externas e internas del desierto, la obsesión dolorosa de la sed, el fuego abrasador de los días y las humedades de gusanos de las noches del desierto.

Como dato característico podemos señalar el de que esta charla que duró poco menos de tres horas, mantuvo, por ese prodigio equilibrio de palabras, gesto y distancia el interés constante de la sala sin las menores muestras de cansancio.

Esta charla tiene menos materia personal de García Sanchiz que las anteriores, casi diríamos que tiene otro carácter.

Aquí el ambiente se desborda por todas partes y lo domina todo, apenas si la materia anímica de los hombres del desierto nos da para un diseño simple de cuatro rasgos que comprendían toda su abulia, su religiosidad y nomadismo y nada más. En cambio la arena, multicolor, el agua opaca, brumosa y áspera, la noche fría, penetrante, y húmeda lo invade todo, se multiplican en cuadros evocativos como aquel abrevadero de camellos, los juegos infantiles de los hombrones del desierto, las carpas formadas por escudos de antílope, todo lo material del desierto que cobra vida en aquella soledad infernal.

Este viaje, tuvo la realidad práctica del transporte a que nos tiene acostumbrados García Sanchiz y que ayer logró totalmente una vez más.

ALMOTACEN.

EL DOMINGO 3 DE MAYO SE OFRECERA UN NUEVO CONCIERTO MATINAL

VIOLA, VIOLA DE AMOR Y PIANO, POR GUIDO SANTORSOLA Y HUGO BALZO

Un segundo recital de viola, viola de amor y piano, continuando el ciclo de conciertos matinales, se realizará el próximo domingo en el Estudio Auditorio, a la hora 10 y 30, tomando parte en él, como en el concierto anterior, Guido Santorsola, uno de nuestros ejecutantes de viola más destacados, y el concertista de piano Hugo Balzo, ambos conocidos por nuestro público.

La iniciativa interesantísima del maestro Guido Santorsola, permite a nuestro público aficionado, apreciar una serie de audiciones matinales, con programas selectos y de un raro interés artístico.

Por otra parte, existe evidente deseo de oír una nueva audición de viola de amor, instrumento ya casi en desuso, que el profesor Santorsola hizo resurgir.

En las próximas ediciones daremos a conocer a nuestros lectores el programa confeccionado para este concierto.

ANDRES RAFFO AYMONE DARA EL LUNES UN RECITAL PARA LA PRENSA Y LOS POETAS

Se encuentra entre nosotros el recitador brasileño Andrés Raffo Aymone, a quien la crítica de su país hace elogiosos comentarios.

Dará próximamente en uno de nuestros principales coliseos un gran recital, en el cual interpretará en una manera muy personal algunos de los poetas de su tierra.

El lunes, a las 19 horas, en la Escuela de Declamación, dará un recital de declamaciones trágicas dramatizadas, para los críticos de la prensa.

Para este acto están especialmente invitados también todos los poetas del país.

NUEVA "CHARLA" DE GARCIA SANCHIZ

Para el miércoles próximo anuncia García Sanchiz su cuarta y última charla, versando sobre Santiago de Compostela. Titula esta charla "Por los siglos de los siglos de Santiago de Compostela", en la que promete describir la maravillosa ciudad gallega.

DEL PRIMER CONCIERTO DE STRAVINSKI, EN BUENOS AIRES

"La Prensa" bonaerense se expresa así del concierto de sus obras que dirigiera en el teatro Colón, Igor Strawinski:

"Tres obras inscribió Igor Strawinsky en el programa de presentación que se escuchó anoche en el teatro Colón. Era la "suite" de "Pulcinella", baile en un acto con canto; el "Concierto" para piano, con acompañamiento de instrumentos de viento, contrabajos y timbales, y la "Sinfonía de los salmos" para coro mixto y orquesta. La primera es familiar a nuestro público. En numerosas oportunidades, en su versión de concierto, primero, y luego en su forma completa de baile ha conquistado la admiración de este auditorio, por la gracia, la elegancia y la finura de sus páginas. La música napolitana de Juan Bautista Pergolesi, como es sabido, que Sergio de Diaghilew halló manuscrita en algunos conservatorios de Italia, fué el elemento inspirador de este trabajo, que, por encargo del inolvidable director de los bailes rusos, realizó Strawinsky, con la colaboración de Picasso y Massine, sobre uno de los tantos episodios de la vida amorosa del popular pulcinella, en este caso uno sacado de un baile del siglo XVIII, titulado "Cuatro polichinelas semejantes". Como a su hora dijimos lejos de constituir esta obra un "pasticcio" o una falta de respeto para el ilustre autor de "La serva padrona", es uno de los más hermosos homenajes que ha dedicado un compositor de nuestra época al ilustre creador de la ópera bufa italiana. En su conjunto, representa otro de los extraordinarios aciertos, sin duda alguna que los bailes rusos legaron al repertorio del "ballet". La realización puramente orquestal que bajo la dirección del autor obtuvo en esta ocasión, puede afirmarse que fué magnífica, particularmente por la vida rítmica que le imprimió el compositor, en los movimientos, sobre todo, mucho más rápidos, en general, que los que teníamos por legítimos a través de otras interpretaciones".

Se refiere luego al concierto para piano y orquesta y a la Sinfonía de los Salmos para terminar su crónica con estas consideraciones:

"La acogida que el numeroso público congregado en la sala del Colón dispensó al famoso artista y a sus obras no pudo ser más significativa ni calurosa. Saludado con una larga ovación al aparecer, cuando finalizó cada uno de los trozos del programa Igor Strawinsky debió salir e inclinarse numerosas veces ante el auditorio, agradeciendo las demostraciones entusiastas que premiaron su presencia para presentarnos las composiciones que acababan de escucharse. Y también Sulima Strawinsky, después del "Concierto" conoció el aplauso cordial, denso en simpatía, que suscitó su colaboración tan perfecta en esta velada que se recordará como un acontecimiento artístico en los anales del teatro".

"CUANDO LAS PAPAS QUEMAN"

HOY Y MAÑANA HABRAN DOS REPRESENTACIONES POR DIA EN EL 18 DE JULIO

Sigue en el cartel del 18 de Julio la obra de Llanderas y Malfatti "Cuando las papas queman", obra de la que ya nos hemos ocupado en ediciones anteriores, figurando en el programa de la vermouth y noche en el día de hoy de mañana.

PROGRAMA DE TEATROS

Esta sección es meramente informativa y sus anuncios no significan aceptación ni mucho menos aprobación de las obras anunciadas.

SOLIS. — Compañía Serrador-Mari. — A las 18: "Soy un sinvergüenza". A las 22: "La garra".

18 DE JULIO. — Compañía Morganti-Camiña. — Hoy, jueves 30, en Vermouth a las 18 y noche a las 21 y 50, "Cuando las papas queman".

EL PIANISTA BRAILOWSKY, TRIUNFA EN RIO

Ha comenzado una nueva jira por Sud América este pianista que ha hecho sensación en cuantos países ha actuado. Es, sin disputa alguna, un genial concertista —bien conocido por nuestro público—, cuyo arte, profundo y brillante a la par que delicado, lo completa con su mecanismo portentoso.

Es de esperar que a su paso para Buenos Aires —donde la crítica musical le ha dedicado los más calificados elogios— se nos brinde la oportunidad de volver a escuchar a este magnífico intérprete de Chopin, Schumman y Liszt.

EL CORO RUSO DE LOS COSACOS DEL DON

SU PROXIMA LLEGADA AL PLATA

Otro acontecimiento artístico de gran interés se anuncia para fecha próxima. El coro de Cosacos del Don, que dejara en nuestro ambiente musical tan inmejorable impresión en presentación efectuada ya hace algunos años, promete su reaparición, dispuesto a reeditar los éxitos de que viene precedido, en donde todas las audiciones constituyeron ruidosos éxitos de público y obtuvieron la unánime aprobación de la crítica. Ahora en Río, en donde se halla actuando, ha obtenido la más amplia y favorable acogida.

La canción popular rusa y los cánticos religiosos tienen en los Cosacos del Don, excelsos intérpretes, que unen a una maravillosa disciplina, una espléndida armonía de voces. Hace poco tiempo, en un recital dado en la Iglesia de Notre Dame, en París, dedicado claro está, únicamente a música sacra, obtuvieron tan enorme triunfo que la crítica parisiense llegó hasta a hablar de la "apoteosis" de los Cosacos.

Su próxima presentación en Montevideo, ha de constituir, pues, una de las notas más salientes de la temporada musical del año 1936.

LA SITUACION ACTUAL DE LA HUELGA DE LOS TRANVIARIOS

SE PLEGA AL MOVIMIENTO LA SECCION TALLERES Y USINA

ES PROBABLE QUE SE SOLUCIONE EN EL DIA DE HOY

Los obreros tienen pasaje libre en los ómnibus

Debe considerarse de importancia casi capital, la reciente incorporación al movimiento huelguístico de gran parte del personal de talleres y usinas, de la Sociedad Comercial, por lo cual el problema se agrava así en forma más sensible.

Fácil es colegir que si el personal de las usinas resuelve adherirse al movimiento paralizando sus tareas, los escasos coches que circulan por la ciudad guiados por los inspectores de la citada empresa, se verán necesariamente obligados a interrumpir sus recorridas, dado que de lo contrario en cualquier momento se interrumpiría la corriente si es que se produce la necesaria paralización de la amplia red de cables que alimentan todo el servicio.

Comunicado del Comité de Huelga —

El Comité de Huelga de la F. O. T. pone en conocimiento del comercio y del público en general, que habiendo comprobado que personas inescrupulosas, invocando a esta Federación, han iniciado una colecta pro tranviarios en huelga, presentando documentos falsos, llama la atención de aquellos que esas personas deberán exhibir al solicitar tal ayuda, un poder otorgado en papel simple con el membrete de este Sindicato. Dicho poder será refrendado con la firma del Secretario de este Comité y llevará el sello del mismo. — El Secretario.

Adhesión del Sindicato de la Madera —

En la noche de ayer el Comité Central de Huelga recibió la nota que transcribimos:

El Sindicato de la Industria de la Madera, saluda a los valientes obreros tranviarios, que con un gesto magnífico, que mucho enorgullece a todos los trabajadores del Uruguay, se han lanzado a la lucha contra la prepotente Empresa extranjera.

Quiere nuestra organización manifestar su más decidido apoyo moral y material, hasta tanto vosotros impongáis a la Empresa vuestras justas aspiraciones.

Fraternalmente, por el Sindicato de la Industria de la Madera: José Fabruccini, secretario.

Asimismo los tabacaleros de la Casa Abal y Cía. se adhieren al movimiento.

Un interesante proyecto sobre los futuros abonos —

Un señor abonado ha lanzado el siguiente proyecto de los futuros abonos sobre los que tendrá que ver la empresa tranviaria.

El lector apreciará:

Se divide el departamento en una zona central y otra sub urbana.

La zona central sería la circundada por el Río de la Plata, Boulevar Propios y Arroyo Miguelete.

La zona sub urbana comprendería el resto del departamento.

Habría cuatro clases de abonos, que serían:

Abono A. — $ 6.00 para mayores de 15 años, pudiendo viajar en cualquier coche de la zona central.

Abono B. — $ 3.00 para menores de 15 años y estudiantes pudiendo viajar en cualquier coche de la zona central.

Abono C. — $ 8.00 para mayores de 15 años, pudiendo viajar en todo el departamento.

Abono D. — $ 4.00 para menores de 15 años y estudiantes pudiendo viajar en todo el departamento.

Considera además lo relativo a pasajes estableciendo:

Zona central $ 0.05. Zona suburbana $ 0.08.

Los propietarios de ómnibus niegan que apoyen pecuniariamente a los huelguistas —

La Comisión Directiva del Centro Propietarios de Omnibus en acuerdo con los Presidentes y Secretarios de las Cooperativas de autobuses de la ciudad de Montevideo, deja constancia de que carecen en absoluto de fundamento las versiones acogidas por algunos diarios de esta capital, de que las Cooperativas de ómnibus habían resuelto subvencionar a los obreros en conflicto con la compañía tranviaria, pues ni el Centro Propietarios de Omnibus ni las Cooperativas en particular han adoptado a ese respecto ninguna decisión y permanecen al margen del conflicto suscitado.— Alfredo Lois, Presidente. — José D. Amicis, Secretario.

AYER SE EFECTUO UNA NUEVA ENTREVISTA

En las primeras horas de la tarde de ayer una delegación de 6 personas del Comité Central de la Federación Obrera Tranviaria, se dirigió a la Gerencia de la Empresa a fin de obtener respuesta al pliego de condiciones presentado.

Primeramente no fueron atendidos y recién después de casi una hora fueron atendidos debido a la intervención de los inspectores de la Oficina Nacional de Trabajo.

El Gerente de la Empresa Ing. Smith, comunicó a los delegados que el asunto estaba arreglado aceptándose la restitución de varios empleados destituídos, pero no aceptó a firmar el pliego de condiciones, que está aprobado en su casi totalidad.

En fin que la reunión se prolongó hasta las 8 1|2 de la noche suspendiéndose para el día de hoy el estudio de las últimas cláusulas que fueron tachadas por el Gerente, pero que parece existir ahora mejor ambiente para una solución definitiva del conflicto actual.

EN EL LOCAL DE LA FEDERACION

Durante toda la noche cerca de un par de millares de obreros reunidos en su sede y en las aceras vecinas esperaron pacientemente el regreso de sus delegados y sobre que resultado traían, comentándose animadamente el desarrollo del conflicto.

LOS OMNIBUS CONCEDEN PASE LIBRE A LOS HUELGUISTAS

A excepción de la línea D., todas las demás han comunicado que conceden pasaje libre al personal tranviario a la presentación de su carnet tranviario y sindical, hecho que ha merecido los más favorables comentarios entre los huelguistas.

HOY A LAS 10 SE REINICIAN LAS TRATATIVAS

Para la mañana de hoy a las 10 están citadas las partes interesadas en la gerencia de la Sociedad Comercial para tratar sobre algunos puntos a los cuales en un primer momento aquella los rechazó de plano, pero luego ha venido aceptando sucesivamente varias cláusulas, por lo cual, no sería extraño que bien aclarado el verdadero alcance de algunas exigencias, el Ingeniero Smith como gerente de la Empresa se decida a aceptar el pliego de condiciones totalmente o con algunas pequeñas variantes cediendo en parte los obreros en conflicto.

Se sobreentiende que lo referente a los aumentos de sus salarios con la elevación del boleto a $ 0.05 quede solucionado definitivamente.

NUEVA ASAMBLEA HABRA ESTA TARDE

En consecuencia para las primeras horas de la tarde de hoy los obreros en conflicto se reunirán en Asamblea general para enterarse de lo acordado por sus delegados y adoptar una resolución definitiva.

AYUDA PARA LOS HUELGUISTAS

Hasta el momento se han recibido y se reciben donaciones de toda índole dinero, carne, verdura, pan, tabaco y etc., etc., que se reparte escrupulosamente entre los más necesitados.

LOS TRANVIARIOS ARGENTINOS DEDICAN SU PARO DEL 1.O DE MAYO COMO UN ACTO DE SOLIDARIDAD

En la reunión que sostuvo en la vecina capital la Federación Tranviaria Argentina resolvió que su paro de 24 horas con motivo del 1.o de Mayo, es también un acto de solidaridad al movimiento uruguayo.

CONTRA PROPOSICIONES HECHAS POR LA "SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO" A LAS BASES PROPUESTAS POR EL PERSONAL DE LA COMPAÑIA

Cláusulas generales

1.o — Aceptada.

Sección Tráfico

2.o — En sustitución de los aumentos de salarios que se solicitan se proponen los discriminados en el Estado que se incluye adjunto.

3.o — Se acepta porque ya está implantado.

4.o — Se proponen dos horas en lugar de 4 horas para citaciones a la orden, saliendo en servicio, se aceptan 5 horas de jornal como mínimo pues este sistema está ya en vigencia.

5.o — No se acepta; se mantiene el actual régimen de subsidios que contempla no solamente los accidentados en el trabajo sinó también a los enfermos no accidentados.

6.o — No es necesario considerar la primera parte de la base puesto que la Compañía no ha aplicado nunca suspensiones injustificadas. En cuanto al término de las suspensiones se proponen tres días como máximum en lugar de dos días para poder sancionar razonablemente y con más equidad las distintas faltas cometidas. No se incluye el día de descanso en esas suspensiones porque constituiría una injusticia para aquellos cuyos días de descanso no coincidieran con los días de suspensión.

En lo que se refiere a retrasos al tomar el servicio, no se acepta lo propuesto porque implicaría una desorganización completa de los servicios que son públicos y como tales están sujetos a horarios de cumplimiento estricto.

7.o — Se acepta la primera parte; se pagará un mínimum de 8 horas a los que trabajan más de 7 horas en servicios de turno.

En lo que se refiere a no exceder de 12 horas de la salida a la largada, no es posible acceder porque ello es matemáticamente imposible como lo han demostrado los repetidos estudios ya realizados por la Compañía.

8.o — Se mantiene el régimen actual trabajando un mínimum de 4 horas y pagándose en todos los casos 8 horas.

10o. — Se reconocerá la Federación una vez que, de acuerdo con los preceptos legales, se haya reglamentado la disposición constitucional respectiva y se haya obtenido la personería jurídica.

11.o — Aceptada.

Sección Vía Permanente

1.o — En sustitución de los aumentos de salarios que se solicitan, se proponen los discriminados en el Estado que se incluye adjunto.

2.o — Se acepta.

3.o — Se acepta.

4.o — Se acepta.

Sección Mecánicos

1.o — En sustitución de los aumentos de salarios que se solicitan, se proponen los discriminados en el Estado que se incluye adjunto.

2.o — No se acepta, pero no se exigirá del personal cantidad de trabajo imposible de ejecutar. — Por la "Sociedad Comercial de Montevideo". — A. SMITH, (Gerente).

La Unión Cívica Presenta Al Parlamento Un Gran Proyecto De Justicia Social y De Contenido Moral

(Viene de la pág. 1.)

Pública y de los Entes Autónomos y un régimen escalonado para la Industria y el Comercio.

Según ese régimen, el salario comenzaba a aplicarse a los cuatro meses de la promulgación de la ley y en los cinco meses siguientes a ellos, el salario era de cincuenta pesos mensuales; en los cinco meses siguientes, de cincuenta y cinco pesos; en los cinco meses siguientes, de sesenta pesos; y en los cinco siguientes, de sesenta y cinco pesos. Vencido ese plazo de dos años, el salario sería de setenta pesos mensuales.

Como se ve, se daba tiempo para un ajuste de los nuevos gastos que irrogaba a las empresas los salarios; sin embargo, el proyecto quedó encarpetado por el número considerable de resistencias que se hicieron sentir.

Todo este problema, no se les presenta a los industriales y comerciantes con nuestro proyecto, desde que aquí, hay una verdadera mutua contra el riesgo de desigualdad, y hay una distribución entre todos, de las cargas que irrogaran los obreros casados.

En cuanto a lo segundo, no ...

... cuada instrucción social, no se amengua sus aspiraciones hacia la justicia total y se superan las pugnas violentas, por pacíficas aunque firmes discusiones de los respectivos intereses.

Se podría así, propiciar la fórmula de la paz, en un corporativismo de asociación, distinto al corporativismo de Estado.

Las asignaciones, hacen un poco más de justicia social, y a medida que esta justicia social va conquistando etapas, también se acorta la distancia que nos separan de una paz social integral.

PRESUPUESTO DEL OBRERO Y SU FAMILIA

Si nos concretamos a las condiciones del empleado y el obrero de la industria, tendremos las siguientes cifras según censo de 1931: Total de empleados: 12.909. Total de obreros con oficio: 40.749; Total de obreros sin oficio: 40.733.

Total general de empleados y obreros en la industria nacional: 94.395.

Estos empleados y obreros, están distribuídos en 7.405 establecimientos, según el mismo censo de 1931.

Para esos obreros ¿cuál es el costo de la vida según las últimas estadísticas?

Hemos revisado en el Institu...

Cinematografía

INTERVALOS

EL CINE ARGENTINO

"PUERTO NUEVO"

Ha sorprendido a todos los que estamos vinculados al gremio cinematográfico el éxito de público alcanzado por la película "Puerto Nuevo", que mereciera, en oportunidad de su estreno, el juicio netamente desfavorable de esta página.

La casa exhibidora compró por $ 2000 (dos mil pesos) las películas "El caballo del Puebo" y "Puerto Nuevo", de la Argentina Sono Films. En dos funciones, a base de "Puerto Nuevo", se resarció del costo total del film en Montevideo.

Se nos anuncia que esta película en Buenos Aires sobrepasó en producido a los últimos films de Gardel y que todavía se exhibe en la capital argentina ante públicos compactos.

Y las películas de Gardel marcaban los record de bordereaux tanto en Buenos Aires como en Montevideo.

Llegamos, pues, a dos conclusiones: que una cinta cuyo costo fué de mil pesos le está dando al empresario de la sala varios miles de pesos LIQUIDOS de ganancia por SEMANA. Y una película de cartel, como ha resultado ser ésta, se exhibe durante medio año diariamente en Montevideo, pasando luego a los cines de campaña y a los de barrio de la ciudad, previa a estrenos. La otra conclusión es que una cinta de Pepe Arias, Sofía Bozán, Charlo y Alicia Vignoli bate todos los records, aun los que sustentaban las películas del extinto Carlos Gardel, que dieron ganancias fabulosas. La última de Gardel alcanzó varias decenas de miles de pesos sólo en los cines céntricos de Montevideo.

De todo esto se desprenden varias cosas interesantes. En primer término, ni los mismos productores tenían mucha confianza a su obra, desde el momento en que vendieron la copia para el Uruguay en la suma insignificante de mil pesos.

El exhibidor de Montevideo tampoco esperaba que interesase un film cuyas figuras eran las que pasan todo el verano en el teatro "18 de Julio" y cuya realización argumento, dirección, etc., eran de una deficiencia evidente.

Y el film, tratando un argumento estúpido y vulgar, el mismo de cien películas argentinas anteriores, no prometía más que una entrada discreta, proporcionada a sus valores o aumentada quizá por la atracción de Pepe Arias, pero no en forma tan exagerada.

Además, estrenándose ese film en una época donde "El Capitán Rojo", "Los últimos días de Pompeya", "Preludio Nupcial", "La gran tragedia de Luis Pasteur" "Brindemos por el amor" y "Crimen y Castigo", justifican todo exceso de público, por su interés por sus valores, por sus intérpretes, por la garantía de sus directores, etc., nadie pensaba que una cinta tan pésima como "Puerto Nuevo" pudiera ser del agrado del público por más Pepes Arias que intervinieran en ella.

La realidad, en cambio, es indiscutible.

Un público, una gran masa de la población nuestra, ha concurrido y concurre noche a noche a los cines donde se exhibe "Puerto Nuevo" agotando las localidades y exigiendo su exhibición en días siguientes para así poder verla... Ver "Puerto Nuevo"... ¡Así es la vida!

Mientras tanto ese público que desprecia "Crimen y Castigo" que concurre con indiferencia a "Brindemos por el amor", que pasa por alto "La gran tragedia de Luis Pasteur" y no le atrae del te...

... do "El Capitán Rojo". Ese público optará por ver "Noches de Buenos Aires" antes que "Metropolitán" o "La vía láctea". Es, público que gustara más de "El Caballo del Pueblo" que de "Una muchacha sin importancia", ese público es el que se embelesa viendo las payasadas de Sofía Bozán, oyendo los tangos neurasté...

... mamos con que sean del montón. De esas que no llaman la atención pero que tampoco desentonan.

Tal cosa jamás ocurre. No se puede tolerar, so riesgo de incurrir en una deslealtad total con lo que uno piensa y con lo que toda persona formal debiera pensar tanta estulticia junta.

Con tangos — que los hay agradables y bien hechos a montones — y con argumentos de ambiente popular, como quieren ser estos que enseguida se dirigen al cabaret, y hasta con Pepe Arias, de quien diremos algo más adelante, y otras figuras populares del teatro y con condiciones para el cine, se puede realizar películas con decoro artístico.

No queremos que el cine argentino vaya a la realización de dramas y comedias difíciles, que están lejos de sus actuales posibilidades. Nos conformamos con la fisonomía más modesta que puede explotar: la nota popular. Pero exigimos, no sólo el respeto a la decencia, sino un minimum de corrección, acatar siquiera las normas más elementales que guían la labor de todo filmador.

No nos importa que en cada cinta vengan diez o quince tangos y que estos tangos los cante fulano o mengano. Es sabido el arraigo enorme de la canción criolla en nuestro ambiente y sería un contrasentido, por otra parte, que el acompañamiento musical no se buscara en motivos del folklore genuino, en expresiones netamente populares. Tampoco nos preocupa que aparezcan fulleros, malandrines, ladrones y otras cosas más bravas en las películas. Pero debe orientarse su presentación a la consecución de un film moral. Que no aparezca la crápula como el heroísmo y la virtud como la imbecilidad. Se puede buscar el contraste en la presentación de tipos humanos muy variados, pero debe regirse ese cuadro de individuos por un criterio que no supedite la moral a la conveniencia de determinada escena.

En cuanto a la cinematografía puede utilizarse esa modestia de elementos en forma prudente, sin querer imitar enseguida lo que es imposible hacer sin grandes medios económicos, sin querer emprender trabajos de una responsabilidad que está ausente de los principiantes y que requiere sobre todo experiencia y criterio formado.

El cine argentino no es malo por él mismo. Hay películas con ... clusivamente comerciales. Pero... Lo principal, los realizadores son pésimos. Y detrás de un director malo, vienen intérpretes malos cancionistas malos, escenarios malos, sonidos malos y proyección pésima.

De Pepe Arias el concepto que se tiene de él como actor cinematográfico es en general — y nosotros lo compartimos — altamente promisorio. Su actuación frente a las cámaras cobra caracteres que en el mismo teatro no lucían tanto. Su juego interpretativo, a base de expresiones de la cara, tiene en la pantalla un panorama amplísimo y su foqueo en los escenarios, en pasajes rápidos, le da cierta predisposición para destacarse en el cine. Esto, aparte de que este actor, hechas las salvedades del género en que ha desarrollado sus actividades, es capaz de hacer reír al ser más impertérrito y más sajón.

El caso del cine argentino es de suma importancia.

El público quiere las películas habladas en su idioma y con temas a su alcance. Los que han ido a ver "Puerto Nuevo", son poco exigentes en sus gustos, pero han ido por la música y por el intérprete. Oriéntese, pues, a ese público por sendas de otra cultura y no ésta del cafetín y del juego.

Existe una responsabilidad en los encargados del cine argentino. No deben abusar del favor que les dispensa el público en estos momentos de iniciación, so pena de que su amplio porvenir naufrague por malos pilotos en la dirección de sus actividades.

DANIEL.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

LAS ESTRENADAS DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1936 HASTA LA FECHA

BUENAS

- $ 10 de aumento
- Doble conquista
- El domador de potros
- El honor de un valiente
- El monte atronador
- El último saludo
- Fe de juventud
- La gran tragedia de Luis Pasteur.
- La mina fantástica
- La mujer que supo amar
- La tragedia de un reino
- Lo que sueñan las mujeres
- Los últimos días de Pompeya
- Ricitos de oro
- Secreto a voces
- Tribu
- Un pobre diablo

PASABLES

- Brindemos por el amor
- Buen partido para dos
- Compañeros de viaje
- Crimen y Castigo
- Cruz diablo
- Charlie Chan en Egipto
- De la sartén al fuego
- Disbanque en Montecarlo
- Desfile de pelirrojas
- El azul de cielo
- El capitán Rojo
- El Duque de Hierro.
- El espectro errante
- El gondolero de Broadway
- El misterio del Grano ...
- El soldado de cuota
- En busca del peligro
- Frente al destino
- Idolos de la radio
- La canción del atardecer.
- La ciudad maldita
- La destrucción del hampa
- La hermana San Sulpicio
- La novia secreta
- La última avanzada.
- La venganza del mar
- La vuelta de Búfalo Bill
- Los caballeros nacen
- Melodía del corazón
- Noche de tormenta
- Padres a la medida
- Por buen camino
- Preludio nupcial.
- Sombras de la duda
- Romance en Manhattan
- Todo corazón
- Un breve instante
- Vivo para amar.
- Ya vendrán tiempos mejores

ESCABROSAS

- Amantes
- Amores trágicos
- Biografía de una soltera
- Sobul 1.o Rey Negro
- Búsqueme una novia

EL GRAN BARITONO DE "METROPOLITAN"

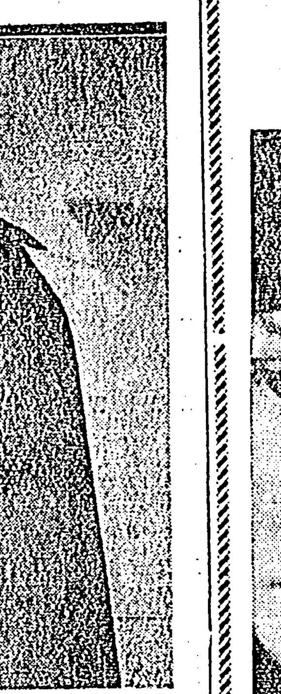

En un instante de sus interpretaciones, cantando la romanza de de "Carmen", entre otras. Le secunda Virginia Bruce, y la obra será estrenada mañana viernes en el Teatro Artigas por 20th Century. Lleva la dirección de Richard Boleslawsky

"LAS MELLIZAS DIONNE"

Un film que por su novedad ha de constituir un espectáculo es el que se titula "Las mellizas Dionne", que nos relata la vida de las cinco gemelas que han sido adoptadas por el Estado y criadas con el mayor recelo y cuidado. R. K. O. ha comprado todos los derechos y por lo tanto ha filmado este film, que se estrena el próximo sábado en el Rex Theatre.

"LA CANCION DEL ATARDECER" VA HOY EN EL MONTSERRAT

La superproducción British que tanto éxito alcanzó en el Estudio Auditorio, para hoy al Montserrat, donde se exhibirá a precios limitados.

La labor de Eveling Laye en esta película justifica el interés despertado por "La canción del atardecer". En esta producción interviene con gran brillo, Conchita Supervía, la celebrada cantante catalana que acaba de fallecer.

Para el sábado se renovará el cartel con "El Duque de Hierro", película que al igual que la anterior, ha sido unánimemente elogiada.

Ambas películas han tenido un éxito resonante en el Estudio Auditorio, donde se exhibieron hasta ayer.

El Montserrat (ex-Albeniz), está equipado con proyectores y sonoros modernísimos y butacas superpullman.

"MIENTRAS EN ENFERMO DORMIA"

"LA FAVORITA"

... la próxima semana una de las últimas producciones que, para esa prestigiosa casa filmadora, ha realizado la elegante Kay Francis.

CANTARA EL PROLOGO DE PAGLIACCI

El formidable L. Tibbett es el protagonista de esa gran película que 20th Century - Fox estrena mañana en el Artigas. Canta entre otras romanzas, el prólogo de Pagliacci, estremeciente en todas sus notas. "Metropolitán" tiene la dirección de Richard Boleslawsky y actúa en el primer plano femenino la estrella Virginia Bruce

muestras de talento y con demostraciones de adelanto insospechado que aún no se han estrenado en Montevideo. Lo que echa a perder al cine porteño son los directores y los argumentistas.

Un buen director y un buen argumentista con Pepe Arias o con Luis Sandrini son capaces de hacer algo realmente bueno. Real...

PROGRAMA DE CINES

Esta sección es meramente informativa y sus anuncios no significan aceptación ni mucho menos.

AZUL. — Matinee 1.a y 2.a Cómicas, 3.a Casada por amor, 4.a Tres lanceros de Bengali, 5.a Pasión en la selva. — Noche 1.a Tres lanceros de Bengali, 3.a Pasión en la selva.

ESTUDIO AUDITORIO — Espectáculos de cine europeo. — Vermouth a las 18.30 "La favorita de Carlos II". — Noche 1.a "La eterna ninfa", 2.a La favorita de Carlos II.

REX THEATRE. — Matinee 1.a La vestida de rojo, 2.a Soy un ladrón, 3.a La gran tragedia de Luis Pasteur. — Noche 1.a Soy un ladrón, 2.a La gran tragedia de Louis Pasteur.

ARIEL. — Matinee 1.a Manos culpables, 2.a La dicha, 3.a Noches de Buenos Aires. — Noche 1.a La dicha, 2.a Noches de Buenos Aires.

ARTIGAS TEATRO. — Matinee 1.a Tú me perteneces, 2.a Una luz ...

Katharine Hepburn, la destacada actriz que reaparece en el fielm "Una muchacha sin importancia" que se estrena mañana en el Cine Ariel.

CONTINENTAL. — Matinee 1.a Cómicas, 2.a Escándalos romanos, 3.a La traviesa molinera, 4.a Noche de nupcias, 5.a El hijo perdido. — Noche 1.a Noche de nupcias, 2.a El hijo perdido.

DEFENSA. — Matinee 1.a Cómicas, 2.a Búffalo Bill, 3.a Titanes del aire, 4.a El sueño de la Costa Azul, 5.a Cruz Diablo. — Noche 1.a Lo que sucedió aquella noche, 2.a Cruz Diablo.

DELICIAS. — 1.a El terror vuelve, 2.a El agente británico.

EDISON. — 1.a El diablillo de la casa, 2.a Por buen camino.

ELECTRIC. — 1.a Noche de espanto, 2.a Alegre divorciada.

EMPIRE. — 1.a Por la vida de su rival, 2.a A nosotros la libertad.

NOTAS COMERCIALES, RURALES Y MARITIMAS

BOLSA

LAS OPERACIONES DE AYER

LA BOLSA AL CIERRE DE AYER

OBLIGACIONES

Obligaciones Hipotecarias 1926	—	91.00
Jockey Club		Se operó a 85.00

ACCIONES

Banco Popular del Uruguay	—	120.20
Compañía Salus	—	105.20
Fábricas Nles. de Cerveza S. A.	—	134.00
Productos Lácteos Kasdorf	70.60	71.50
Deuda Consolidada en Londres	57.50	
E. de Conversión en París	854.00	

Plaza: Sostenida en Hipotecarios y firme en los demás valores. Se operó por valor de $ 383.343 v|n.

INFORMACION DE MERCADOS

(Ofrecida por la firma Federico Arrosa)

FRUTOS

LANAS —

Los negocios en la iniciación de la semana no señalan cambio alguno a la pasada, es decir que se va liquidando la zafra lentamente, pues cada día es menor la selección de lanas en el mercado y esto hace que haya dificultad para colocar determinados tipos, como ser las lanas con semilla, cruzas medianas etc., que son de las que mayor existencia hay en la plaza. El mejor interés de los compradores es para las lanas cruzas finas limpias de semillas, pero únicamente quedan los lotes que no están para la venta, es decir que los dueños no quieren vender por ahora.

Los precios que indicamos en la escala son los más factibles de obtener.

Merinas supras, $ 10.00 a pesos 10.50; íd. primeras, $ 9.50 a 9.70; íd. corrientes buenas, 8.70 a 9.00; íd. bajas, 7.30 a 7.50; barrigas, 3.40 a 3.60; cruzas finas supras 9.50 a 9.80; íd. íd. superiores 9.00 a 9.20; íd. íd. buenas 8.50 a 8.70; íd. íd. regulares, 7.80 a 8.00; íd. gruesas supras, 6.20 a 6.30; íd. íd. buenas, 5.80 a 6.00; cordero cruza 6.50 a 6.70; íd. corto 5.30 a 5.50; íd. gruesa 5.00 a 5.10; íd. con semilla 4.80 a 5.00; barrigas finos 3.20 a 3.30; epidemia 3.20 a 3.30.

CUEROS VACUNOS SECOS —

Con mercado pesado se realizan los negocios de estos cueros, pues la exportación se muestra inactiva por falta de órdenes y los compradores locales realizan algunas compras más bien para no perder el contacto con los vendedores y los precios que se indican en la escala son los más altos posibles de alcanzar y la tendencia es de flojedad.

Camp. buenos, sin garrapata, pelo inv. $ 4.20 a 4.30; con garrapata y sarna, 3.50 a 3.60; pelo verano, 3.50 a 3.60; inservibles y pesados, 1.80 a 1.90; becerros buenos, de 3 a 7 k., sin garrapata, 4.10 a 4.20; íd., íd., con garrapata, y sarna, 2.05 a 2.10; ídem, íd. inservibles, 1.30 a 1.40; ídem becerritos, sin garrapata, 4.10 a 4.20; íd., íd., con garrapata y sarna, 2.05 a 2.10; íd., íd., inservibles, 1.300 a 1.40; Nonatos buenos, 6.30 a 6.50; íd. vientre e inservibles, 1.30 a 1.40.

CUEROS VACUNOS SALADOS —

La industria está bastante abastecida y con mucho stock de mercadería elaborada por cuyo motivo los negocios son de muy poca importancia y se van colocando únicamente algunos lotes muy superiores de matadero, bien desollados sin garrapata...

ESTUVO MUY PESADO EL MERCADO DE TABLADA

LOS PRECIOS, NO OBSTANTE SE MANTIENEN

Las transacciones de ganado en pie, llevadas a cabo en la Tablada Norte, cerraron con una entrada compuesta por 4.966 reses vacunas y 118 lanares.

Las ventas en Tablada se llevaron a cabo con mercado sumamente pesado, pero, no obstante ésto, los precios se mantuvieron, poco más o menos, dentro de los mismos límites del día anterior, siendo la baja existente de algún milésimo por determinados lotes.

El Frigorífico Nacional cotizó los novillos que compró desde 79 a 107 milésimos, las vacas de 55 a 75 y los terneros de 57 a 90.

En cuanto a la Compañía Swift de Montevideo, pagó por novillos de 53 a 112, vacas de 50 a 64 y terneros de 58 a 57 y por parte del Artigas se obtuvo por novillos de 55 a 97, vacas 51 a 65 y terneros de 51 a 58 milésimos. Los abastecedores llegaron por vacas de 60 a 79 y por terneros de 60 a 75.

El Nacional hizo por corderos carne muy gorda desde 100 a 115 milésimos el kilogramo en pie.

Consideramos conveniente para los intereses de los hacendados, que traten de equilibrar la oferta y la demanda a fin de que mejoren los precios o por lo menos que no bajen aún más.

He aquí la entrada de vacunos y lanares y los precios obtenidos en plaza:

Abastecedores: bueyes, 55 a 81; vacas, 60 a 79; terneros, 60 a 75.

Frig. Swift: bueyes, 50 a 90; novillos, 52 a 112; vacas, 50 a 64; terneros, 48 a 57.

FRIGORIFICO NACIONAL

Novillos— Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
L. Green, Col.	40	509	107
J. Sanchez, Sor.	55	312	93
E. Uriarte, Rocha	28	432	97
D. Fernandez, Fda.	40	465	100
D. Riverio, Lav.	10	430	98
R. Simson, Idem	18	611	101
M. Casas, Fda.	42	407	79
B. Artola, Idem	30	478	88
L. Rodriguez, C. L.	1	420	80
Bueyes—			
L. Rodriguez, C. L.	1	723	72
Vacas—			
Echaniz, Sor.	63	423	73
A. Ferreyra, Tac.	47	401	65
A. Sagredo, C. L.	19	310	67
P. Pereyra, Idem	12	310	69
F. Sosa, Idem	40	403	95
F. M. Sanchez, Sor.	20	441	72
L. Machado, C. L.	40	402	68
L. Rodriguez, Idem	42	643	71
Terneros—			
B. Porto, Pay.	58	169	91
P. Calleja, S. J.	23	141	82
H. Hobinchet, Dur.	14	140	82
J. Motta, Lav.	35	212	80
J. Mesa, Idem	13	213	85
J. Mesa, Idem	7	157	37
Corderos—			
P. Lupitz, Lav.	110	24	115
P. Lupitz, Idem	8	24	100

LA FERIA DE MAÑANA EN YOUNG

Se realizará en Estación Young el viernes 1.o de Mayo una gran feria ganadera organizada por la Liga del Trabajo de Young...

LOS CAMBIOS

LA VIDA EN EL MAR Y EN EL RIO

CORREOS MARITIMOS

AVISOS CLASIFICADOS

EXPOSICION DE HONGOS

FERIA EN ESTACION CERRO COLORADO

LA UNION CIVICA PRESENTA AL PARLAMENTO UN GRAN PROYECTO DE JUSTICIA SOCIAL Y DE CONTENIDO MORAL

(Viene de la pág. 8.)

De ahí los matrimonios de esterilidad voluntaria. Muchos sin hijos, o con uno solo, o a lo más dos.

Las naciones europeas están reaccionando contra este espíritu que destruye la vitalidad de las naciones. Si eso hacen en Europa ¿qué no debe hacerse en el Uruguay, cuya demografía admite un gran crecimiento, y cuyo progreso necesita la multiplicación de vidas que pueblen y trabajen todo su territorio?

Y hay que decirlo, si es muy digno el inmigrante honesto y trabajador, más digno como poblador de nuestra patria, debe ser el criollo, unido a ella por un conjunto de ideales y sentimientos que son el alma de toda armónica colectividad bien definida.

Pero los criollos no poblarán nuestra tierra sino nacen. Estimular la natalidad es poblar, y poblar bien con almas y hombres nuestros.

La razón práctica de la aplicación de la escala progresiva la encontramos en que la familia cuando aumenta, trae consigo una serie de problemas complejos y crecientes. La Ley y la sociedad no deben ser indiferentes a estos problemas. De ahí que en el proyecto la escala sea creciente.

FOMENTO DE LA NATALIDAD

La escala que acabamos de explicar, está planeada para llenar esta misión: fomentar el crecimiento de la natalidad al mismo tiempo que satisfacer las necesidades crecientes del hogar por la presencia de nuevos hijos.

Además en el artículo 14 inciso b), se establece que la asignación cese cuando el beneficiario, habiendo cumplido cinco años de edad permanezca hijo único. Para establecer esta excepción se han tenido en cuenta fundamentalmente dos razones: 1) es de toda evidencia que el matrimonio de un solo hijo no contribuye al progreso vegetativo de la nación. No vamos a buscar las causas, ellas pueden ser de orden fisiológico, como así también fundadas en el egoísmo o el miedo a la vida. Cinco años, es plazo más que suficiente para que los cónyuges hayan buscado una nueva fecundidad.

2) La segunda razón es de carácter económico. El matrimonio de un hijo vive libre de preocupaciones extremas, puede muy bien solventar por sí sólo esta carga.

EL BENEFICIO DE LA LEY ES EXCLUSIVO PARA EL HIJO

Toda la Ley ha sido planeada bajo este punto de vista. Esto provoca dos problemas:

1.o) Hay casos en que ambos cónyuges trabajan asalariados. No sería justo que en esas circunstancias, además del doble ingreso de sueldos, existiera el doble ingreso de asignaciones. Además, lógicamente, no son los asalariados o atributarios los que gozan la asignación, sino el hijo, y éste debe recibirla sólo una vez, así se estatuye en el art. 10.

2.o) Hay casos en que los hijos están al cuidado de parientes y amistades, ya sea por resolución judicial, ya sea por conveniencia de los padres buscando quienes atiendan el cuidado de sus hijos por no querer o no poder ellos hacerlo.

En estos casos, se pueden suscitar múltiples problemas; que haya desidia de los padres, que los que tienen al hijo sean los verdaderos mantenedores, que los padres hayan confiado al hijo a terceras manos pero siendo a su cargo gastos y cuidado, que los haya recogido el Estado, etc. No puede legislarse radicalmente en estos casos, de ahí que los arts. 12 y 13 establezcan el principio de que el atributario pierde el derecho a la asignación cuando no atienda directamente el cuidado de los hijos. Deja sin embargo, librado a los Directorios de las Cajas, el estudiar cada caso en todos los múltiples aspectos que puedan ofrecerse, para resolver el pago de las asignaciones ya a los padres, ya a las personas que tengan el cuidado de los hijos, y también, si las circunstancias ofrecen duda sobre el buen empleo de los recursos en efectivo, cambiarlos por subsidios en especie.

EL REGIMEN ADMINISTRATIVO

El art. 4.o detalla minuciosamente la constitución de los Directorios de las Cajas de Compensación.

Están constituídos por delegados patronales, obreros, y un miembro oficial. Prácticamente, ya lo dijimos, las Cajas de Compensación uniendo intereses gremiales y profesionales, con el servicio de asignaciones, serán el campo más propicio para la armonía social.

El régimen de arbitraje y comités paritarios que estatuye la Constitución de la República, encuentra en las Cajas de Compensación la oportunidad más adecuada para ponerlo en práctica, salvando el problema de la lucha de clases, aunque naturalmente en forma parcial, lucha creada por la incomprensión tanto de los patrones como de los proletarios.

Lo dicho: una etapa feliz en la armonía social.

Es necesario que todos los que participan del mismo trabajo, de la misma empresa, estén solidarizados por la comunidad de intereses. Que los problemas colectivos de índole económica, social y familiar los encuentren unidos. Esa es la misión de los delegados obreros y de los delegados patronales que en número igual integran el Directorio de cada Caja.

Para salvar en una oportuna intervención oficial, las discrepancias que pudieran surgir, conviene un miembro neutral que en tales casos, no puede ser sino un delegado del Ministerio de Industria y Trabajo.

Su función será de estimular, coordinar, armonizar.

EL LIMITE DE DOSCIENTOS PESOS

Las Asignaciones Familiares son un régimen de seguro social, creado para llenar en los hogares modestos, la exigente necesidad del cuidado y educación de la prole.

Esta exigencia no existe en los hogares acomodados, por lo menos con el apremio de los modestos.

De ahí que no sea justo otorgar el subsidio en tales casos y por eso la ley fija un límite, franqueado el cual, el atributario pierde el derecho a la asignación, por considerársele capacitado para cumplir, por sus propios medios con aquellaa responsabilidad.

El límite se ha fijado en doscientos pesos, cifra prudente, que asegura el beneficio de la ley, a todos los que con certeza tienen necesidad de él.

SUELDOS FICTOS

Al ocuparnos de la campaña, nos hemos entrentado con el doble problema de los salarios bajos y las familias proliféras.

Ello nos hizo ver, el peligro de que los aportes, no soportarán los compromisos de la ley.

Si se tiene en cuenta que los establecimientos rurales tienen poco personal, en especial las estancias, y que con ellos manejan cuantiosos intereses, es lógico que hayamos creído que los establecimientos rurales deban hacer sus aportes sobre una base más racional que la del simple salario real. De ahí que se haya fijado un sueldo ficto para el peón rural, de cincuenta pesos, sobre el cual el empleador hará su aporte.

Fácil es ver, como en estas circunstancias, el servicio de asignaciones solo exige una erogación que se puede calcular en un peso cincuenta mensual por cabeza, más o menos, lo cual no es carga excesiva.

EL TRABAJO DE LOS MENORES

La prohibición del trabajo a los menores, ha sido prevista en el artículo 14 del presente proyecto.

Más de una vez, el legislador se ha esforzado en encontrar una solución a este problema y aún ha dejado disposiciones bien claras en el Código del Niño.

Sin embargo, se ha visto una desproporción entre la práctica y aquellas nobles finalidades. Es que este problema no tendrá solución, hasta tanto no se establezca el régimen de las asignaciones familiares.

En esto, también, el presente proyecto, viene a llenar un vacío.

DATOS Y COMENTARIOS FINALES

El movimiento estadístico, nos dice de la importancia que las legislaciones le están atribuyendo a las Cajas de Compensación. En Francia, hasta mayo de 1934, se distribuían en ese año, por una suma de 567.000.000 de francos; en Italia se calculaba que las Cajas beneficiarían con sumas calculadas entre 180 y 200 millones de liras anuales; Nueva Zeelandia, distribuía por año, en 1933, por valor de £ 146.581. Y no citamos sino estos datos ya que un estudio completo de estadísticas, nos llevaría un espacio que pudiera parecer abusivo. Luce, él, sin embargo, en los estudios del Bureau International du Travail.

Creemos haber fundado, de manera clara, la significación social, tantas veces predicada, pero no siempre con el mismo interés aplicada por medidas conducentes al propósito integral.

Según los datos ya expresados en esta exposición, tenemos en la industria y la banca, cerca de cien mil empleados y obreros.

Los porcentajes que acusan nuestras estadísticas, practicadas en 1926, dan un porcentaje de casados en la totalidad de obreros de menos de un tercio. No existen datos nuevos; pero se puede colegir, que esa es la proporción actual. Ese tercio, recibiría los beneficios familiares que la ley contempla y los otros se beneficiarían de este ambiente de esperanzas creado a la situación social de su clase.

Con este proyecto nuestro país recibiría el triple beneficio de la justicia en la remuneración de sus trabajadores, una justicia no integral pero encaminada a ritmo más acelerado hacia ella; de la armonía más entera entre los que necesitan de tutela especial y los encargados de administrarla por ministerio de la ley; de paz social interna, que es fundamento de la prosperidad nacional. — (Firmado) DARDO REGULES, representante por Montevideo; JOSE M. TARABAL, representante por Canelones.

Montevideo, 19 de Abril de 1937.

LOS SUCESOS POLICIALES

Investigaciones detuvo a un conocido circulador

RESULTO ACCIDENTADA SU CAPTURA

Hasta la Sección Delitos contra la Propiedad de la Policía de Investigaciones, llegó la noticia de que en fecha reciente, en las proximidades del Hipódromo se habían circulado piezas de 0.50 y 0.20 carentes de valor legal. En mérito a lo expuesto el Jefe de la nombrada sección estableció diversos servicios de vigilancia a fin de proceder en consecuencia. Fué así que uno de los funcionarios que se encontraban de recorrida en un automóvil perteneciente a la Policía de Investigaciones, al llegar al cruce de las calles General Flores y Enrique Castro, observaron que el sujeto llamado Roman Mallor García, con antecedentes de falsificador y circulador de monedas falsas, penetraba en un comercio ubicado en la vida de tránsito nombrada en segundo término propiedad de Antonio Pirna, por cuya causal y presumiendo se hallara ejerciendo las actividades por la que registra prontuario en la policía, procuraron interrogarlo viéndose en dificultades los empleados. or razón que la presencia de éstos, ascendió a una bicicleta que momentos antes dejara en la puerta del comercio aludido, se lanzaron en persecución del sujeto de marras, dándole alcance en la intersección de las calles Viana y Oficial, en cuya emergencia uno de los funcionarios que lo perseguían desde él pretendió detenerlo, no teniendo éxito en su gestión, debido a un fuerte movimiento del causante que motivó su caída al pavimento circunstancia que aprovechó Tallor para echar a correr, siendo perseguido por el otro policía que logró alcanzarlo fué éste agredido a golpes de puño por lo que haciendo uso del arma de reglamento le aplicó un golpe en el hombro del mencionado sujeto con el fin de reducirlo a la impotencia, saliendo un proyectil que le produjo una herida en el cuello con orificio de salida.

Conducido a la Policía de Investigaciones procedióse a efectuar la revisación de práctica, ocupándosele 16 monedas de $ 0.20 y 14 de 0.50 falsificadas. Interrogado al respecto, optó por confesar, manifestando que las monedas se las entregaba una persona a fin de que las hiciera circular, recibiendo por tal concepto una pequeña comisión de lo que lograba pasar. Proseguido el interrogatorio expresó Tallor García, que la bicicleta que se le ocupara era producto de un robo que momentos antes había efectuado en la Avenida Peñarol. Invitados a comparecer a Investigaciones los propietarios de los comercios en los que se tenía conocimiento que dicho sujeto había logrado pasar algunas monedas falsas, reconocieron en Tallor García a la persona que frecuentara sus casas. De lo actuado por la Policía de Investigaciones se dió conocimiento al Sr. Juez Letrado de Instrucción de Tercer Turno, tras lo cual dispuso que García pasara al H. Militar en calidad de detenido y rigurosamente incomunicado, a su disposición.

Trompis y lesiones

En la casa de inquilinato cita en Fraternidad 3923, Juan Sosa, uruguayo, casado, de 35 años, por resentimientos anteriores, se trabó en pelea a golpes de puño, con Atanasildo Revello resultando con lesiones en la cabeza. A. P. y Hospital Militar, Revello detenido.

El herido fué atendido por la A. Pública, pasando luego al H. Militar en tanto que su contrincante Revello fué detenido.

Repartía volantes clandestinamente

Pasó a la Cárcel Central de Policía a Carmelo Arcieri, por repartir volantes sin autorización correspondiente.

Lo "pescaron" infraganti

La seccional 6.a remite a Luis Cano García, por juegos prohibidos.

Un calentador peligroso

En Boulevard 438, departamento 1, en circunstancias que la habitante de la finca, Dominga Vidèla, pretendía encender un calentador a nafta, tomó fuego el mismo y una botella que contenía el líquido inflamable, originándose un principio de incendio que fué sofocado por los vecinos, no siendo necesarios los servicios del Cuerpo de Bomberos que concurrieron. No hubo pérdidas ni lesionados.

Tranvía, coladera y lesiones

Frente al N.o 2936 de la Avenida San Martín, un tranvía recorrido 46 guiado por el Inspector Antonio Rivas, domiciliado en García Peña 2909, el menor Ricardo Santuguer, lituano, de 12 años de edad, domiciliado en la Av. Agraciada 2225, que se hacía la coladera en el mismo, arrojóse al pavimento sufriendo lesiones en la cabeza. A. P. y Hospital Pedro Visca. Conductor detenido.

Autos que atropellan

En Canelones y Gaboto, el auto 17.539, guiado por Luis Fernández, domiciliado en Marcelino Sosa 2178, embistió al menor José Pesoes, uruguayo, de 3 años de edad, domiciliado en Gaboto número 1182, el que sufrió lesiones en la cabeza. A. P. y Hospital Pedro Visca. Conductor detenido.

NUEVOS ANIMALES PARA EL ZOOLOGICO

En el vapor "Alpherat", que arribará a nuestro puerto el 16 del próximo mes, llegan con destino al Zoo de esta ciudad, procedentes de uno de los jardines zoológicos más grandes del mundo, como lo es el de Hannover (Alemania), un casal de tigres reales de Bengala, un casal de hienas, y dos faisanes, uno de orejas de Manchuria y otro Argus.

Trátase de ejemplares de subido valor, representantes de raras especies que vienen de este modo, a enriquecer la fauna que se exhibe en la antigua Villa Dolores.

Los tigres pertenecen a los de mayor tamaño, existentes en las selvas de Asia y lucen una soberbia estampa. Las hienas de gran ferocidad y sanguinario instinto son hermosos animales que desde hace tiempo, no se exhiben en nuestro Jardín.

El faisán de orejas de Manchuria y el Argus, finalmente, son de los más vistosos ejemplares avícolas, que ha dado la naturaleza.

Pronto, pues, el público podrá observar de cerca a estos nuevos habitantes de Villa Dolores.

Del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria

En diversos diarios de la Capital y del Interior han aparecido noticias, informaciones y comentarios sobre la destitución y reposición en su cargo del Sr. Profesor del Liceo Osimani Llerena de la Ciudad de Salto, Dr. Gabriel Bentos Pereira.

Siendo inexacto que el Dr. Bentos Pereira haya sido destituído por el Consejo Nacional de la Enseñanza Secundaria, carecen de veracidad las informaciones referidas.

AIR FRANCE

REINICIO DEFINITIVAMENTE SUS VIAJES DE 3 DIAS

Ha efectuado la Compañía Air France la revisión de su material transoceánico para tener una absoluta seguridad y una mayor velocidad en sus cruceros del Atlántico, estando ya en perfecto orden de vuelo. Por lo tanto reinició de manera definitiva y continua sus viajes 100 o|o aéreos desde la fecha, es decir, en tres días a Europa.

EL TIEMPO

CIELO. Cubierto y semi cubierto con lluvias.
VIENTO: E. al S. algo fuertes.
TEMPERATURA: En descenso.

LOS PAGOS DE HOY

... para entregar bonos mañana de 14 a 15, la Caja de Jubilaciones de Servicios Públicos a los siguientes afiliados:

39235	189521	190931	191176	192610
93643	199348	202224	208175	210369
00124	500343	500914	501231	501239
01892	502034	503056	503946	504792
00082	600252			

Jueves 30 de las 14 á las 15 horas

649	4650	7597	8414	15057
20834	29224	33312	35488	43974
46595	47620	49552	58284	59448
100310	101131	102267	103699	103743
103841	103946	104359	104372	104552
105021	106024	107562	108706	110563
111891	112145	112428	114202	115273

CAJA DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS PUBLICOS

Se pagarán las pensiones de Sociedades Anónimas, de acuerdo con el siguiente horario:

Del No. 1 al 599 de las 13.30 a las 14.30 horas.
Del No. 600 al 1.199 de las 14.45 a las 15.45 horas.
Del No. 1200 al final de las 16 a las 17 horas.

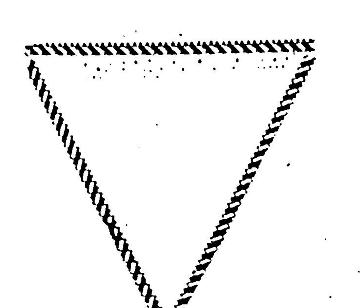

La carretera a Colonia, presenta al viajero, en el kilómetro 21, el vistoso puente sobre el Santa Lucía

Con gran éxito se sigue desarrollando "La Semana Industrial Agrícola de Colonia"

LA COMISION ORGANIZADORA Y LOS INDUSTRIALES MERECEN EL ELOGIO DE UN PUBLICO EXTRAORDINARIO

Otras Informaciones del Certamen

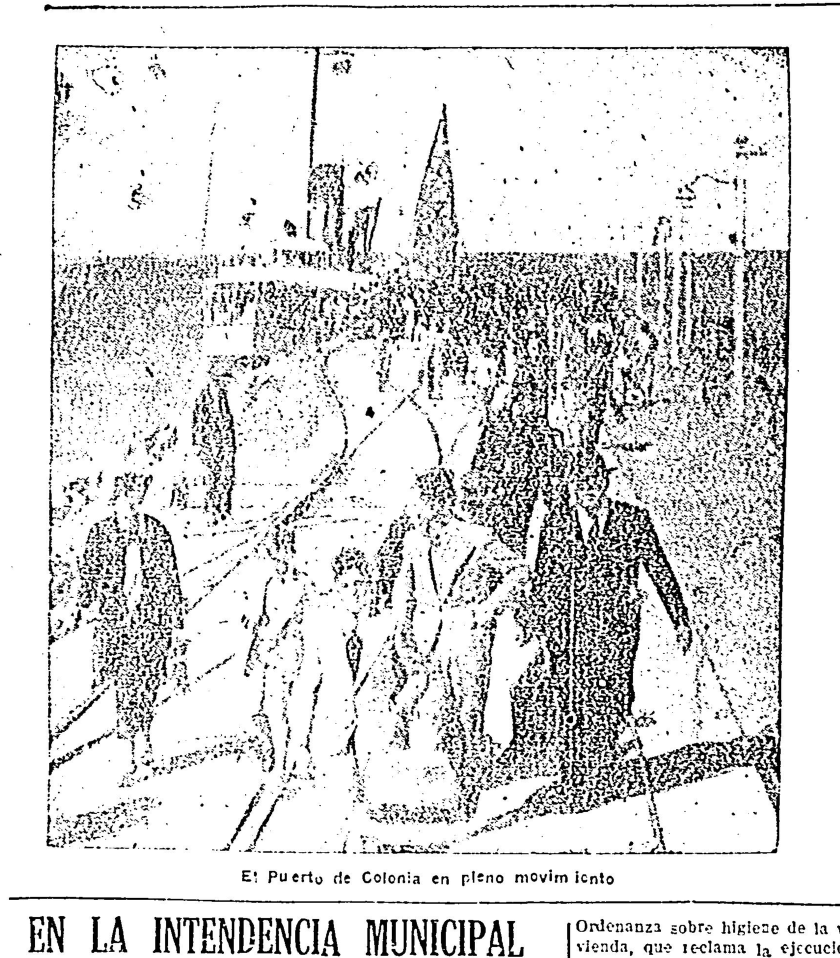

El Puerto de Colonia en pleno movimiento

Siguo desarrollándose con gran entusiasmo y continua afluencia de público la Exposición Agrícola Industrial de Colonia, cuyo programa como hemos informado, abarca hasta el próximo domingo, pudiendo calificar a estos días de "La semana industrial del país".

Los forasteros que han llegado a Colonia han sido tan numerosos que ha sido un verdadero problema darles alojamiento.

En cuanto a la presentación de muestras y productos, la exposición ha alcanzado un éxito que ha sorprendido a los organizadores que, si bien lo esperaban no creían que llegaría a los límites reales a que ha llegado

LAS CONFERENCIAS DE DIVULGACION CIENTIFICA

Las conferencias de divulgación científica sobre temas agrícolo-granjero, cuentan con gran interés del público que asiste numerosísimo, y han marcado otro triunfo para los organizadores del certamen.

Ayer dictó su conferencia el Dr. Mario Acevedo y mañana disertará el ingeniero agrónomo Carlos Scalante, sobre "Control lechero, su importancia zootécnica y económica".

El sábado próximo hablará en las primeras horas de la tarde el ingeniero agrónomo Ricardo Salgueiro Silveira sobre la enseñanza agraria" y a las 18 el ingeniero agrónomo Ernesto Riet, desarrollará el interesante tema "Clasificación de lanas".

Estas conferencias darán término el domingo con la disertación de los ingenieros Belmonte y Fischers, del Instituto Filotécnico de la Estanzuela sobre determinación de calidad Triguera.

El hermoso faro de Colonia

LOS STANDS

Uno de los números más interesantes y que han atraído singularmente al extraordinario público que concurre a los locales de la exposición son los stands que con gran profusión dan gran brillo a esta justa del trabajo.

Entre ellos han merecido los mayores elogios el de material mecánico de tornería en acero y bronce y el instalado por la Escuela Industrial de Carmelo en que se exhibe un modelo de cocina de hierro y gran cantidad de útiles agrícolas de notable simplificación.

LA POBLACION DE FIESTA

Además de las fiestas sociales a que han dado origen los actos de la semana y que han alcanzado grandes proporciones, se siguen desarrollando también los testejos populares entre los que se esperan con todo entusiasmo los fuegos artificiales a quemarse en la noche de hoy y del domingo.

EL VEREDICTO SOBRE TRIGOS

Los trigos presentados a la Exposición, en número excepcional, debieron ser estudiados y experimentados por el Instituto de la Estanzuela que debió informar sobre su poder germinativo y gluten comercial e industrial.

El veredicto final fué el siguiente:

Gran campeón: Trigo Litoral, productor Sr. Miguel Lastau.

1er. premio: Trigo Lin-calel; productor Sr. Luis Laighero.

1er. premio: Trigo ACD.11; productor Pedro Rodríguez Pérez.

1er. premio: Trigo Porvenir; productor Sr. Ludovico Marinello.

3.o premio: Trigo Americano 44 D.; productor Cerros de San Juan.

2.o premio: Trigo Larrañaga; productor Sr. Miguel Angel Oliver.

2.o premio: Trigo Larrañaga; productor, Sr. José Lauzeret.

Además se han adjudicado varios terceros premios.

LAS VENTAS

En el día de hoy debe darse comienzo a las ventas, parte práctica y comercial del certamen.

De acuerdo con la extraordinaria concurrencia, calidad de los productos expuestos y el interés que han despertado, se espera que esas ventas alcancen a cifras importantes, y que bien se merecen los industriales que han contribuido con su aporte a ese éxito que ha superado los cálculos más optimistas.

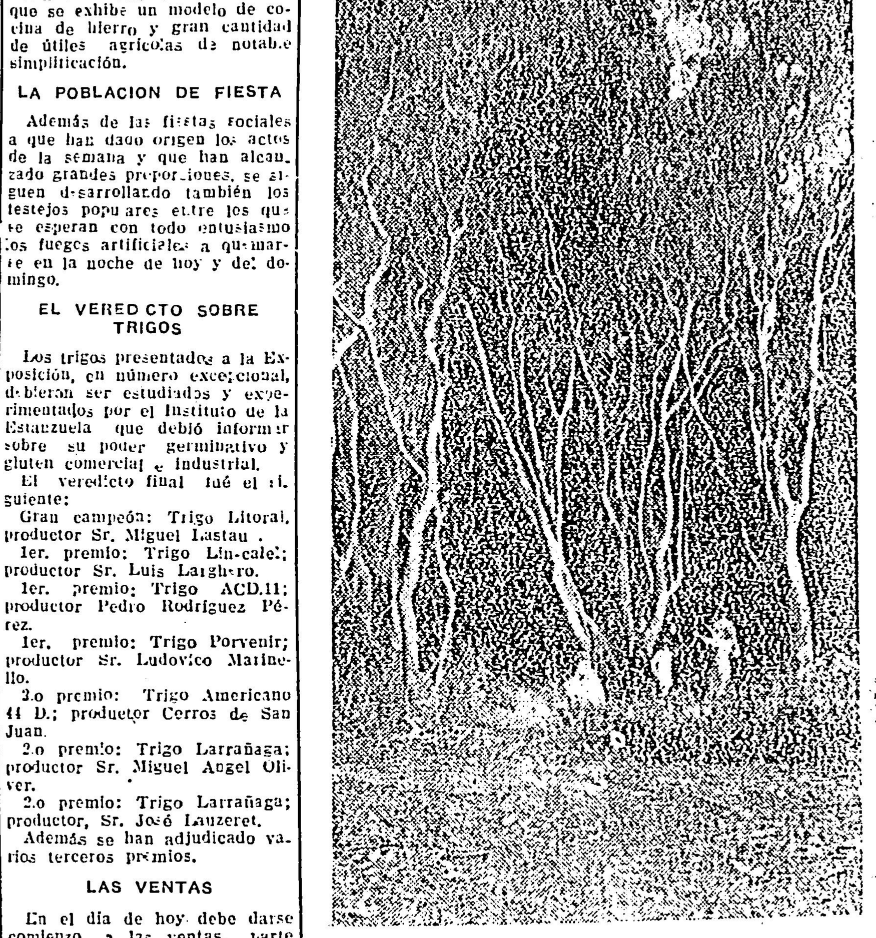

Las costas del Pichinango bordeadas de talas y hermosos árboles indígenas

EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Iniciación de sus tareas —

En la sede de la Intendencia Municipal celebró su primera reunión la Comisión Municipal de Exposiciones y Concursos, recientemente creada por la Intendencia, para promover certámenes conducentes a estimular el desarrollo de las industrias y de las demás manifestaciones de la vida colectiva, que representen un aporte efectivo al progreso general.

En primer término se procedió a la distribución de cargos, recayendo la presidencia en el doctor Luis Michelini; la Secretaría en el Ing. Horacio Sánchez Rogé y la Tesorería en el Sr. Solecio Varela.

Se consideró y aprobó el proyecto de Reglamento orgánico de la Comisión que se someterá a la decisión aprobatoria de la Intendencia.

Asimismo, se estudió y aprobó el reglamento general de exposiciones, que igualmente será llevado a la decisión definitiva del Ejecutivo Comunal.

Por lo que se refiere al local que se utilizará para algunas de las exposiciones a realizarse, se decidió solicitar el concurso técnico del arq. Sr. Juan A. Scasso, para que se sirva aconsejar las mejoras que deba recibir el subterráneo de la avenida 18 de Julio y Agraciada, a fin de ser destinado a tal objeto.

Finalmente, se trataron otras cuestiones de detalle relacionadas con la actividad que ha de desarrollar la Comisión, dándose por terminado el acto.

La construcción de casas económicas —

El 9 de mayo próximo, a la hora 10, en el local de la Dirección de Arquitectura, 18 de Julio 1112, segundo piso, se procederá a la apertura de propuestas para la construcción de 31 casas económicas, a levantarse en la vecindad del Cementerio del Buceo, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la mencionada Oficina.

La adquisición de máquinas barredoras - recolectoras —

En la Dirección de Proveeduría y Almacenes se procederá el día viernes 5 de junio próximo, a la hora 15, a la apertura de las propuestas que se presenten en licitación pública y amplia, para el aprovisionamiento de 66 barredoras - recolectoras, a emplearse en los servicios a cargo de la Dirección de Limpieza, nuevos elementos con los que ha de mejorarse la higiene urbana, de modo muy apreciable.

Decreto promulgado —

La Intendencia Municipal promulgó el decreto de la Junta Departamental donde se autoriza al Comité Pro - participación del deporte uruguayo en la Olimpiada de Berlín, para realizar una rifa de dos pasajes y 20 días de estada en Berlín, organizada por dicho Comité.

El contralor municipal en la edificación privada —

La Dirección de Arquitectura ha podido advertir en la tramitación de muchos expedientes relacionados con la edificación privada, que los interesados tratan de eludir la inspección oficial de los funcionarios municipales en las obras que ellos realizan, requisito de indudable importancia en la habilitación de los edificios.

Existe un evidente interés público en que la disposición de la Ordenanza sobre higiene de la vivienda, que reclama la ejecución de ese contralor final, sea cumplida celosamente, ya que se ha establecido como una garantía de la buena realización de las obras, y del cumplimiento de los preceptos reglamentarios, en beneficio de quienes deban luego ir a habitar esas construcciones.

En virtud de tal consideración, la Sección Contralor y Vigilancia de edificación privada aplicará con todo rigor las sanciones a que dan lugar tales omisiones.

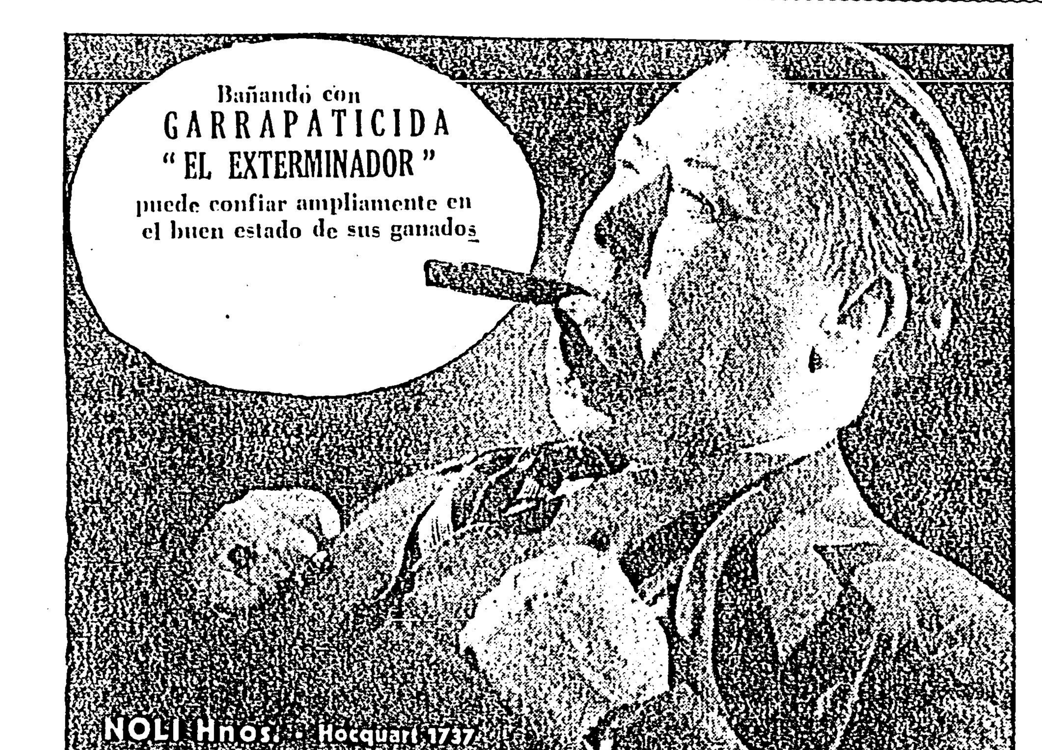

LA DECLARACION DE FORFAIT NO RESTO INTERES AL PROGRAMA A CUMPLIRSE EL DOMINGO EN MAROÑAS

SERA INTERESANTE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO DE MAROÑAS

Cómo quedó el programa después del forfait

PRIMERA CARRERA

PREMIO TEMPRANO (1933) — 1500 METROS

1 (CHAMAL 57.56, J. Donnerume
2 (LABRADORA 57.55, A. P. Pérez
3 ISAURA 57.56, A. López
4 (NUMANTINA 57, C. S. Gadea
FOGUEADA 57.53, A. Sosa
5 GAITA 57.53, J. L. Vitabar
7 NONNA 57.55, B. Quesada
8 YERBITA 57.55, (dud.) A. D Falcón
9 MISS PARIS 57, B. Morteyru
10 PRETTY GIRL 57.53, J. Rodríguez
11 VIDALA 57.53, J. M. Zabala

SEGUNDA CARRERA

PREMIO YEARLING (1934) — 1500 METROS

1 ERNESTO 57.55, B. Quezada
2 EDECAN 57, M. Domínguez
3 SANS PAREIL 57.53, A. Sosa
4 PERCEBE 57, C. S. Gadea
5 LUCHITO 57.55, V. Iriarte
6 OCULTO 57, X. X.
7 GRAMO 57.56 J. Donnerume
8 SAXOFON 57.56 A. López
9 EL PORTUGUES 57, O. Ruiz

TERCERA CARRERA

PREMIO MENINO (1933) — 1600 METROS

1 EL TAPE 57.55, V. Iriarte
2 VIBORON 57, H. Gómez
3 SANS FACON 57.55, J. Velazquez
4 AGRILO 57, B. Morteyru
5 VERSALLES 57, E. Mieres
6 FARMER 54.50, R. Domínguez
7 PASOS LARGOS 54 52, B. Quezada
CALAO 54.50, A. Sosa

CUARTA CARRERA

PREMIO YONOSE (1935) — 2200 METROS

1 RATON MICKEY 57.56, A. López
2 (CULLINGHAM 54, H. Gómez (dudoso)
3 (NASAL 52.51, J. Velázquez
4 VIBORON 53 (dudoso)
5 NAMBI 52, Ant. Batista
6 EL TAPE 50.49, (dud.) V. Iriarte

QUINTA CARRERA

PREMIO SARRACENO (1930) — 1200 METROS

1 ALLIGATOR 57.53, R. A. Puesten
2 NEVADO 57.53, J. Rodríguez
3 NASUN 57, J. P. Brondo
4 VALENTINES 57, M. Domínguez
5 LORENZO 57.55, B. Quezada
6 ENTONADO 57, M. Tapia
7 BALANGO 57.56, A. López
8 CHARRUSCO 57.53, R. Marriez
9 LOS LUNES 57, (no corre)
10 MEYERLING 57.55, V. Iriarte
11 CUESTA ABAJO 57.53, A. Sosa

SEXTA CARRERA

PREMIO ENSAYO — 1400 METROS

1 EL PAMPERO 56, C. S. Gadea
2 MORATIN 56, O. Ruiz
3 JOE LOUIS 56, M. Tapia
4 AGENTE 56, E. Mieres
5 VEGUERO 56, J. Velazquez
6 MUY BUENA 54, V. Iriarte
7 VILLACLARA 54, Ant. Batista
8 MACUMBA 54, H. Gómez
9 (REFALOSA 54, E. Novas
10 (ATAJENLA 54, B. Morteyru

SEPTIMA CARRERA

PREMIO REMATE — 1200 METROS

1 SILEX 56, C. Carminatti
2 PERFIL 55, F. País
3 ARCON 54, M. Domínguez
4 DESTROY 54, E. A. Díaz
5 DOLORA 52, E. Novas
6 FUSTE 52, B. Quezada
7 RECOPO 52, S. Sosa
8 SOL Y FLOR 51, X. X.
9 CHIFLADA 51, A. Batista
10 BARBOZA 51, X. X.
11 SOSTEN 48, J. Velázquez
12 LIBUR 47, (no core)
(Sin descargo para aprendices).

OCTAVA CARRERA

PREMIO PAQUETE (1931)—1300 METROS

1 MUSYDORA 57.56, A. López
2 NEGRA MIA 54.52, B. Quezada
3 FUNCAS 54, A. Batista
4 LILO 53, X. X.
5 ORO 18 51, M. Tapia
6 EL GUAPO 50.49, V. Iriarte
7 TAGUATO 49, J. Donnerume
8 ARACAN 47.46, J. L. Vitabar

SE CONFIRMA LO QUE DIJERAMOS DE GENERAL LUNA

No correrá más

Hace poco comentando la inscripción de este pupilo de Gulléen en una prueba cumplida hace pocas reuniones, manifestamos que había sido inscripto solo de relleno, dado que sus rivales no le permitirán poder actuar, aunque sólo fuera discretamente. Corrió y llegó último lejos, haciendo un verdadero papelón.

Este hecho y la resolución adoptada por su ecurie sobre el definitivo retiro de las pistas, en vista de que sus rebeldes males no ceden, confirma lo que manifestábamos entonces, que el caballo no estaba para correr ni mucho menos.

NO ES MUY INTERESANTE EL PROGRAMA A CUMPLIRSE MAÑANA EN LA PLATA

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA — 1.300 METROS

1 BEIRA MAR 56, X. X.
2 CHUCARA 56, R. B. Quintero
3 CHUCHITA 56, O. Capra
4 CHULAPITA 56, R. Recavarren
5 C. DEL CHACO 56, L. Tadei
6 DESAMORADA 56, X. X.
7 PEUMA II 56, M. Bergós
8 RABITA 56, A. Guadalupe
9 R. INDIA 56, O. Nardi
10 ROJERA 56, J. Barbeito
11 RUCA 56, Lemes
12 SEÑORITA 56, A. Lhuillier

SEGUNDA CARRERA — 1400 METROS

1 ADAN 56, J. Maceyra
2 AMIGO FRITZ 56, F. F. Quinteros
3 FIGLE 56, M. Sola
4 HIJO GAUCHO 55, A. M. Tuli
5 JACOBO 56, J. Ausbruch
6 LIEBER 56, R. B. Batista
7 MAGALLANES 56, X. X.
8 PICHIMALAL 56, T. Albertin
9 TONIO 56, G. Benvenuti
10 UKRANES 56, R. B. Quintero

TERCERA CARRERA — 1200 METROS

Se confirma la marcha de Amor Brujo a Río de Janeiro

La noticia que diéramos hace ya tiempo de que el hijo de Safety First, sería llevado a Gavea, donde actuaría en los grandes clásicos, se ha visto ahora confirmada pues luego de desmentirse la noticia, manifestándose que ello no ocurriría y que en cambio, sería llevado a Palermo, se ha confirmado que el crack de Maroñas marchará al país norteño, tal cual lo habíamos manifestado.

Se ha resuelto que el viaje del pupilo del Florentina sea el 17 de mayo próximo, a fin de estar allí con tiempo suficiente para aclimatarse y ser preparado convenientemente para su debut.

Fueron asignados los pesos para la reunión platense del sábado

Premio Waldi. — 110 metros

Cartusa	57	Chalina	57
Margarita	57	B. Negra	57
Ilfia	57	Aguantadora	57
Cantutita	57	Pura	57
La Quiaca	57	Sonrisita	57
Fogata	57	Posada	57
		Chochonita	57

SEGUNDA CARRERA—

Premio Waler.— 1200 metros

Digno	57	Acequience	57
Felén	57	Resplandor	57
Brazal	57	Norse	57
Steelcross	57	Adusto	57
Barbarroja	57	Pechili	57
Ñacuá	57	Carol	57
Pacholí	57	Periot	57
		Julepe	57

TERCERA CARRERA—

Premio Wappi. — 1000 metros

Tildara	55	La Calle	55
Hardie	55	Sulamita	55
Chiava	55	Azucrita	55
Metinesa	55	Lalira	55
Picarita	55	Compañía	55
Haba	55	Zambita	55
Talamina	55	Cabañera	55
		Kildess	55

CUARTA CARRERA—

Premio Wariza. — 1300 metros

Pataleo	57	Miss Puty	57
Montoya	57	B. Sol	57
Toccato	57	Salsipuedes	57
Feba	57	Plalada	57
Alcalá	57	Micela	57
Toltimi	57	Orofio	57

¿RESPONDERA FOGUEADA A SUS EJERCICIOS?

Corre mucho

Anotada en el Premio Temprano a cumplirse el domingo en Maroñas, tiene esta hija de Beware, una oportunidad para comportarse dignamente, siempre que responda a sus ejercicios en privado donde ha demostrado correr mucho.

Con Sosa, pasó 1500 metros en 1'34 4/5, saliendo muy despacio para ir luego apurando y pasar los últimos 1100 en 1'27" 3/5 y 1000 en 1'1" 2/5 muy bien.

Programa depurado de forfait para la reunión del domingo en Palermo

PRIMERA CARRERA—

Premio Chaffinch — 1400 mts.

Lezend	56	Callone	56
Nieska	56	Severina	56
Mossland	56	H. Maid	56
Noticiosa	56	Tallita	56
		Lasia	56

SEGUNDA CARRERA—

Premio Segonzac — 1500 metros

Ayarichi	56	Pecador	56
Quetzal	56	Zahorí	56
Languedoc	56	Adonis	56
Tritón	56	Perfilo	56
Falcón	56	Sucesor	56
Woolbenet	56	Bufón	56
Aníbal	56	Bramador	56
Grav	56	Paysandú	56
Hemlock	56	Malote	56
B. Abrizo	56	C. Oreille	56

TERCERA CARRERA—

Premio Rayero — 1400 metros

Salvatierra	55	Ataque	55
Ramizal	55	L. Seavile	55
Bombardeo	55	Maurice	55
R. Hot	55	Palmar	55
P. Cónsul	55	Camerino	55
Pickwick	55	Gatel	55
		Puchini	55

CUARTA CARRERA—

Premio Correlo — 1600 metros

R. Flight	53	Cortadillo	53
Tarbes	56	Pilotín	56
Pipoma	54	Tartero	55
P. Flight	56	Barón	53
Thar'Ién	53	Calinzasta	53
Sanzio	53	Cornichón	53
Cobalto	53	Hure	53
M. Guefe	53	H. Tiere	53
Donaire	53	Luminoso	56

COMO EJERCITARON AYER EN MAROÑAS LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO

PREMIO SARRACENO — 1200 METROS—

ALLIGATOR. — Con Puestén arriba, en 1'16" 3/5.
1200 metros de las tribunas para LORENZO. — Con Quezada SEÑOR BERKELEY, con Vitabar 1200 metros en floreo suave, en 1'18". Ultimos 1000, 1'4" 4/5.
BALANGO, con Lópeb MARQUESOTTO, Brondo. 1200 metros 1'16" 3/5, dominando cerca MARQUESOTTO.
CUESTA ABAJO. — A Sosa, 700 metros suave 0'46".

PREMIO TEMPRANO.—1500 METROS—

ISAURA, López, 1500 metros floreo suave. Ultimos 1000, 1'5" 3/5.
FOGUEADA. — Ayer de tarde A. Sosa 1500 metros bien, 1'34" 4/5. Ultimos 1400, 1'27" 3/5 y 1000 finales, 1'1" 2/5; muy bien.
NONNA. — Con SOL Y FLOR en el premio Remate.
MISS PARIS. — Morteyru, 1500 metros, floreo suave.
VINCHA, peón CARLITOS GARDEL, A. Sosa, SIGAMISTER Larriera, 800 metros sin llamar la atención. Carlitos Gardel, fácil. tros 1'37" 2/5, floreo. Ultimos 800 apurada, 0'50" 2/5.

PREMIO MENINO — 1600 METROS—

VIBORON. — A. Avero 800 metros suave.
VERSALLES.— Mieres, 1000 metros
PASOS LARGOS. — Gadea ayer tarde, 2200 metros saliendo muy despacio, 2'29". Ultimos 1600 1'45" 1/5 y 1000 finales 1'4".
CALAO. — A. Sosa 800 metros a medio correr.

PREMIO YEARLING — 1500 METROS—

ERNESTO, Díaz, VIEJO LOKO Quezada 1500 metros 1'33" 4/5. Ultimos 1000 1'5".
LUCHITO, Iriarte, ILUSO, peón 1600 metros 1'43" 3/5. Ultimos 1000 1'5".
OCULTO. — Donnerume 1600 metros sin llamar la atención. Ultimos 1300, 1'25" 2/5.
SAXOFON. — López, 800 metros suave, 0'54" 2/5.
EL PORTUGUES. — Ruiz 15 metros, de las tribunas para arriba, 1'38" 3/5.

PREMIO ENSAYO — 1400 METROS—

EL PAMPERO, Gadea, 800 metros del fondo de la recta. KABILITA, Trías, alrededor, 0'49", corriendo fácil EL PAMPERO.
MORATIN; Ruiz, AUTOMATICO, J. Núñez, 1400 metros, 1'31". Ultimos 1000, 1'4" 2/5 y 300 finales 0'18" 2/5. Llegaron juntos, pero MORATIN fácil.
JOE LOUIS. — Gadea, 1400 metros, ayer, 1'29" 3/5. Ultimos 1100 SORTEADOR, Tapia, 1'9" 1/5 y 70 finales 0'44" 4/5.
AGENTE, Mieres, VALILLO Antonio Batista, 800 metros en buena forma, 0'48".
VEGUERO. — J. Velázquez, 1400 metros, 1'31". Ultimos 1000, 1'5" 3/5, con pobre acción final.
RADIO SPORT, Andrés Batista; SAMAY, Brondo, 1400 metros 1'31" 4/5. Ultimos 1000 1'5" 4/5. SAMAY, cómodo.
MUY BUENA. Iriarte, LA MEJOR, peón, 1000 metros bien, 1'2" 2/5.
VILLACLARA. — Antonio Batista, ayer de tarde, dándole tres cuerpos a EL TENIENTE. Nov. 1400 metros floreo suave, 1'30" 1/5. Ultimos 800, 0'52". Llegaron juntos, pero la potranca fácil.

PREMIO REMATE — 1200 METROS—

SILEX — Carminatti, 1200 metros del palo de los 3000 al de los 1800, con buena acción. Ultimos 800, 0'37" 2/5.
PERFIL — Noya, 800 metros 0'50" 2/5.
DESTROY. — Díaz, 1200 metros del lado opuesto, con buena acción.
FUSTE. — Vitabar, 700 metros a medio correr.
SOL Y FLOR, peón, NONNA con, 1500 metros 1'35" 1/5. Ultimos 1000, 1'3" 1/5. Ayer de tarde dominando SOL Y FLOR fácil.
BARBOZA — Peón, 800 metros suave, del lado opuesto. Probable corra el viernes en Florida.
SOSTEN. — J. Velázquez, 700 metros a medio correr.

PREMIO PAQUETE — 1300 METROS—

MUSYDORA. — López, 1300 metros muy bien 1'21" 1/5. Ultimos 1000, 0'43" 1/5, rematando muy bien.
NEGRA MIA. — Peón, vareada moderadamente.
FUNCAS. — Antonio Batista 1400 metros 1'27" en muy buena forma. Ultimos 1000, 1'2" 2/5.
LILO. — Mieres, 800 metros 0'50"
ORO 16. — Tapia, 800 metros 0'49" 3/5.
EL GUAPO. — Iriarte, 700 metros suave.

PREMIO YONOSE — 2200 METROS—

Si estuviera bien no habría con qué ganarle a Percebé

Según todas las referencias que tenemos este pupilo de la Ecurie Reconquista se encuentra bastante curado de las grandes nerviosidades que lo obligaron a interrumpir su campaña, cuando mucho se esperaba de su futuro...

Comenzó la reacción

En La Plata comenzó a hacerse sentir la reacción de las víctimas de ciertos elementos que por muchas circunstancias deberían estar fuera del turf. Ya se hizo sentir el primer estallido, pagando las consecuencias el Jockey Luitller, a quien el propietario de Sonrisita agredió luego de presenciar que su pupilo había corrido para los "italianos", como vulgarmente se dice.

FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PARA LA COMPRA DE ALAMBRE DE COBRE

Llámase a licitación para la compra de 350.000 metros de alambre de cobre, desnudo, de 2 milímetros de diámetro y demás condiciones que establece el pliego correspondiente, que los interesados pueden adquirir al precio de $ 1.—, en la Oficina de Proveeduría de la Institución Avenida 18 de Julio No. 1546.

Las propuestas en el sellado correspondiente, serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Gerencia, en presencia de los interesados...

ESTA RESTABLECIDO YA MARCHOSO

Pronto correrá

Mañana se abrirá la pista hasta el mediodía solamente

PASO 1000 METROS EN 1'2" 3/5

Frente a los dos que más se han destacado hasta el momento, tiene Muy Buena una oportunidad para demostrarnos su verdadero valer. Ayer trabajó bien, pasando el kilómetro en 1'2" 2/5, con la monta de Iriarte

Hubo entusiasmo anoche en las peleas de selección

V. LOFREDO VENCIO POR K. O.

ARRIETA VENCIO NUEVAMENTE

BREGLIANO FUE DECLARADO VENCEDOR POR W. O.

En el Cine teatro Stella D'Italia, ante un público bastante numeroso, se realizó anoche la 2.a etapa de la selección olímpica de boxeo amateur.

El programa bastante discreto, fué cumplido en su totalidad con gran entusiasmo deportivo, que substituyó en algunos casos la deficiencia de conocimientos o de preparación.

Se realizaron siete peleas de cuyo resultado y desarrollo informamos a continuación:

PESO LIVIANO

Vicente Lobredo, de la Uruguaya se impuso por K. O. a Ramón Rodríguez del B. C. Unión. Tuvo este combate un desarrollo violento desde su comienzo, cambiando ambos pugilistas recios golpes aunque carentes de precisión. Al final del primer round Lofredo logró conectar violenta derecha que dió por tierra con Rodríguez, interrumpiendo el gong la cuenta reglamentaria. Al principio de la 2.a vuelta Lofredo inicia violenta arremetida, provocando un nuevo knock-down en su antagonista que se levantó hacia el final de la cuenta, para caer definitivamente a resultas de una violenta derecha.

PESO PLUMA

En un combate de un desarrollo franco y recio aunque poco técnico, Octavio Melgarejo, de Nacional logró la decisión del jurado frente a Basilio Lima, del Unión.

Lima que peleó de contragolpe en la esperanza de definir la pelea, por k. o., fiado en su mayor punch no pudo contrarrestar la mayor velocidad y técnica de su adversario que por otra parte mantuvo la iniciativa durante todo el combate. Consideramos que el fallo fué justo.

PESO MEDIANO

Por deserción del competidor Jacinto Marquez del Maroñas, fué declarado vencedor por walk-over Juan Bregliano, del Liverpool.

En un combate de una franqueza rayana en la ingenuidad Manuel Rodríguez del Unión, se impuso a Angel Quintana, del Liverpool.— La única virtud de ambos combatientes fué el afán de lucha pues nada exhibieron de ciencia boxística y pese a sus excelentes intenciones, ni uno ni otro colocaron golpes efectivos. Creemos que el fallo es justiciero pues Rodríguez llevó la iniciativa y no supo defender con alguna mayor habilidad que su oponente en la mayor parte del desarrollo del match.

PESO PLUMA

En un combate sin mayores alternativas por la extremada prudencia de ambos pugilistas, Arquímedes Arrieta se impuso por puntos frente a Héctor Dorrego, del Palermo.

Arrieta, peleando preferentemente de contragolpe, se impuso fácilmente a Dorrego, colocando poca cantidad de golpes, pero todos ellos sumamente precisos.

Dorrego no pudo en ningún instante contrarrestar la acción lenta pero efectiva de Arrieta, quien creemos es uno de los más valiosos elementos de nuestro boxeo amateur actual.

PESO MEDIO MEDIANO

En un combate deslucido por la excesiva superioridad de uno de los adversarios, Francisco Constainzo se impuso ampliamente por puntos a Carlos García, del River Plate.

García no fué adversario en ningún momento para Constanzo, quien lo golpeó casi a su sabor en los tres rounds manteniendo el centro del ring y llevando el control del combate.

Luego de este match se hizo entrega de la Copa Alfredo L. Laenz a la Academia Uruguaya de Boxeo por haber conquistado el título de Campeón Nacional de Conjunto, en el año 1935.

PESO MEDIO MEDIANO

En el último combate de la noche, Deveterbo Martínez, del Unión, alcanzó la decisión del jurado frente a Angel Cheschuni, de Liverpool.

Fué ésta una pelea parejamente disputada (tanto que fué necesario un round extra para dar fallo), no obstante la acción desigual de los pugilistas que por momentos luchaban reciamente o desarrollaban una acción apática.

Martínez triunfó merecidamente, a nuestro entender, pues colocó más golpes que su antagonista que nuevamente faltó de distancia, no acertaba con el golpe decisivo, o justo siquiera.

EL 11 DE MAYO SE COMENZARA A VISITAR A LOS EX SOCIOS AURINEGROS

Ayer efectuó una importante...

Nota del Presidente de la Liga de Football a su similar uruguayo

BUENOS AIRES, 29 (Havas) — El Presidente de la Liga del Football Argentino, Dr. Angel Mollnari, dirigió a su colega uruguayo una nota agradeciendo las atenciones de que fué objeto por parte de las autoridades del football uruguayo, durante su reciente viaje a Montevideo.

NOBLE GESTO DEPORTIVO

BUENOS AIRES, 29 (Havas). — Los conocidos yatchemens Guillermo Seiburger, Germán Frers, Claudio Bincaz y T. Hosman que serán enviados a Berlín, han manifestado en un amplio gesto deportivo, la decisión de costearse personalmente los gastos de viaje y estada en Europa...

LANUS SUSPENDE AL BACK COLETTA

Aún está en "veremos el pase del maragato C. González

..Días atrás informamos que Nacional, se había interesado para conseguir el concurso del maragato C. Gonzalez el puntero derecho del Central de San José.

Pues bien, al llamado de la Directiva del club que preside el Dr. Reyes Lerena, concurrió el citado player para conversar con los dirigentes del club para llegar a un acuerdo. G. Gonzalez que retornó a sus pagos exigiendo este jugador el sueldo mensual de $ 60.00.

Nacional le contestó que debía pedir primero pues, antes de firmar contrato, lo que no quiso hacer Gos.

¿Se conseguirá o no?

LOS ASISTENTES A LA ULTIMA PRACTICA DE RACING

El martes se movieron fuerte los racinguistas, realizando una buena y provechosa sesión de entrenamiento, en donde se practicó futbol.

Firmaron el libro de asistentes, los siguientes jugadores: Ortiz, Pallas, Piriz, Coballi, Bouza, García, Larraura, Spina, Schiavo, I. García, Chodie, Fleitas, Díaz, Gonzalez Erico, Gotuzo, Bereciartú y Medina.

Fueron designados los esgrimistas argentinos que irán a Berlín

BUENOS AIRES, 29 (Especial) — Se reunió en el Jockey Club el consejo directivo de la Federación Argentina de Esgrima con objeto de tratar entre otros asuntos la designación de los aficionados que la representarán en los próximos juegos olímpicos de Berlín.

Después de un cambio de ideas se resolvió aprobar el informe de la comisión de selección y entrenamiento por lo que quedaron nombrados para integrar los equipos...

BILLAR

La creación de nuevos clubes encarada por la Federación Uruguaya de Billar

VARIAS EN UNA

Albricias!... para los jueces de la Amateur, El Consejo Superior de la Liga acordó que se les abonase en la misma cancha una vez terminado el encuentro.

Seguramente que tal disposición hará que los jueces designados concurran sin hacerse rogar mucho.

Pero... todo tiene su "pero" para aquellos jueces que su arbitraje sea motivo de protesta, no entra esa disposición.

Nos imaginamos... ¿no serán protestados todos de su arbitraje? "Peliagudo" problema que se les presenta a los "pitos" amateurs.

De acuerdo con lo que informáramos ayer, el partido de los albos contra los aurinegros quedó para el 10.

Hincha... debes esperar para "desincharte".

Nuevamente Nacional contará en sus filas con un Elgue. Esta vez el noxel defensor albo no es el de antes, sino el hermanito menor.

El citado jugador, half izquierdo del Central maragato, ya pidió en la Liga, pase.

"Rasquetita" a Wanderers!... Es lo que se anuncia.

Como se ve, el hombre, gran campeón de otrora, piensa que aún puede desempeñar el puesto de maestro de cátedra, para la nueva generación, "que se vislumbra pero que no se vé".

Los que se entrenaron en la última práctica de los violetas fueron los siguientes jugadores: Pavoni, Molinari, Gabetti, Lago, Godoy, Bravo, Dos Santos, Dorado, Carrere, Hernandez, Silva, Rodríguez, Cultiño, Candales, Palleiro, Suarez, Pavoni, Ferreira, Piriz, Duhagón, Romanito, Tirso.

Bella Vista ha resuelto suspender por medio año a Canavessi, por motivos de subordinación.

De seguirse con esas medidas, ganaría mucho nuestro futbol.

El doctor Passé Reyes, Presidente de la Federación Uruguaya de Esgrima

En la penúltima sesión celebrada por la Federación Uruguaya de Esgrima se resolvió designar presidente de esta institución al Dr. Paysée Reyes, en reemplazo... como habíamos... renuncia indeclinable...

CLUB NACIONAL DE FOOTBALL

CITACION PARA PRACTICA Basketball

Se cita a todos los jugadores de primer team y reserva de basketball del Club Nacional de Football, para que concurran a la práctica que se realizará en la cancha del Club Welcome hoy jueves 30 de abril a las 19 horas.

Se les recomienda puntualidad.

INFORMACIONES DEL CONGRESO SUDAMERICANO DE FUTBOL

...guientes determinaciones:

1.o La Dirección de la Confederación no cambiará sustancialmente, sino que el régimen de gobierno seguirá como en la actualidad, con pequeñas variantes de forma que no alterarán el funcionamiento del organismo. Seguirá pendiente de la Fifa, como hasta ahora, con la sola diferencia que la oficina permanente, que es la que dirigía la Confederación, hasta ahora en los períodos de receso, pasará a ser una especie de comisión administrativa y tendrá su sede permanente en Montevideo.

2.o La parte directiva estará a cargo de una comisión denominada Comisión de Urgencia, integrada por tres representantes: uno de ellos argentino, otro uruguayo y el restante designado entre las demás asociaciones afiliadas. Esta comisión tendrá su sede, por dos años, en Buenos Aires y en Montevideo, alternativamente...

...litaciones para actuar en partidos de la misma categoría, y otros detalles de organización.

LA UNION DEL FOOTBALL BRASILEÑO

Interesa al Congreso la unión del football brasileño. El delegado uruguayo Dr. C. Estapé, presentará una moción para que el Congreso formule una expresión de deseos por la pronta solución del prolongado conflicto que divide al football brasileño.

El Dr. Estapé espera que los directores brasileños, a los que se les harán llegar el anhelo y los votos del Congreso Extraordinario, experimentarán el estímulo que ello representa y facilitarán las bases tendientes a lograr que la fusión sea un hecho.

EL PROXIMO CAMPEONATO SUDAMERICANO

El representante de la Federación Chilena de Football...

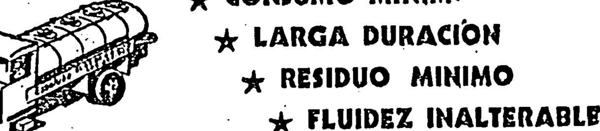

ULTIMOS TELEGRAMAS

EL BOMBARDEO DE HARRAR

Nota de Italia

GINEBRA, 29 (Havas) — En una nota enviada a la Sociedad de las Naciones, el subsecretario de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Fulvio Suvich, hace saber que el bombardeo de la ciudad de Harrar, llevado a cabo el 20 de marzo último se limitó a los depósitos de municiones.

Asimismo rechaza la declaración formulada por las autoridades etíopes que afirman que Harrar es una ciudad enteramente desmilitarizada.

EL CUESTIONARIO BRITANICO

LONDRES, 29 (Havas) — La reunión del Gabinete ha sido aplazada hasta mañana. Los ministros deberán considerar y aprobar en forma definitiva el texto del cuestionario que será trasmitido de inmediato al Embajador británico en Berlín, Sir Eric Phipps para que lo entregue a la Wilhelmstrasse.

Se asegura en los círculos políticos que no existen divergencias entre los puntos de vista de los ministros y que el cuestionario a enviarse al gobierno de Berlín será aprobado por unanimidad.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

BELLO HORIZONTE, 29 (Havas) — Un ómnibus se precipitó a un barranco desde una altura de 40 metros en las proximidades de la localidad de Patos resultando dos pasajeros muertos y 22 con heridas graves.

NO PODRAN AUSENTARSE AYALA Y ESTIGARRIBIA

ASUNCION DEL PARAGUAY, 29 (Havas) — La Suprema Corte negó al ex presidente de la República, Dr. Ayala, la autorización para ausentarse del país.

También denegó la Corte Suprema el pedido hecho por el Capitán Bozzano y por el General Estigarribia para ausentarse para el extranjero.

VICTOR MANUEL NO SERA PROCLAMADO EMPERADOR DE ETIOPIA

ROMA 29 (Havas) — En las esferas bien informadas de esta capital se considera que carecen de todo fundamento los rumores que circularon en estos últimos días según los cuales el rey Victor Manuel III sería proclamado emperador de Etiopía el mismo día de la entrada de las tropas italianas en Addis Abeba.

HOMENAJE ANTE LA TUMBA DE HINDENBURG

BERLIN, 29 (Havas) — Los miembros de las juventudes hitleristas rindieron hoy un solemne homenaje al Mariscal Von Hindemburg en el mausoleo de Tannaenber. El jefe nacional socialista Sr. Baldur Von Schirach saludó al Mariscal como el libertador del este de Alemania y como modelo que debe seguir la juventud alemana. Un destacamento de jóvenes hitleristas depositó luego una corona de laureles sobre el mausoleo del Mariscal.

COLONIA Y EL ACUERDO TRIPARTITO

ROMA, 29 (Havas) — Pese a las informaciones suministradas por algunos órganos de la prensa extranjera, en los círculos autorizados de esta capital se asegura desconocer aún si Polonia participará en los recientes acuerdos celebrados entre Austria, Italia y Hungría.

EL DECESO DEL REY FAUI

EL CAIRO, 29 (Havas) — Se realizaron hoy diversas manifestaciones de lealtad a la corona. Una compacta multitud se agolpa en todo el trayecto comprendido entre el palacio Koubbe y el palacio Abdine, por donde pasará el cortejo fúnebre.

Todo el movimiento de la ciudad ha sido paralizado en señal de duelo.

LOS CONTRATOS DE GARDEL

BUENOS AIRES, 29 (Havas) El Juez civil Dr. Dobranich por resolución dictada esta tarde ha designado al Sr. Luis César Amadori, en carácter de tasador para justipreciar todos los contratos firmados en el país y en el extranjero con empresas cinematográficas o fonográficas por el malogrado cantor Carlos Gardel, principal caudal sucesorio del malogrado intérprete del cancionero popular.

LOS SOVIETS Y EL CUESTIONARIO BRITANICO

LONDRES, 29 (Havas) — Aunque la noticia no ha podido ser confirmada se cree en los círculos políticos que el gobierno de los soviets habría llamado la atención del gobierno británico, sobre los graves inconvenientes que podría acarrear la omisión en el cuestionario, que será en...

Hoy se fijará la fecha de iniciación de la temporada del futbol profesional

SE REUNIRA ESTA NOCHE LA JUNTA PROFESIONAL

IMPORTANTES ASUNTOS HA DE TRATAR

Se distribuirán los premios a los Campeones de 1934 - 35 — Las trasmisiones por radio

Esta noche, a las 21 y 30 horas, se reunirá la Junta Dirigente de Football Profesional con el objeto de considerar importantes asuntos.

Entre los que figuran en la orden del día, se destacan el cuarto punto, que trata sobre la fijación de fecha de iniciación de la temporada de 1936, y el asunto sobre la trasmisión de los matches por radio, punto que vuelve nuevamente a debate después de haberse considerado todo el año pasado.

Una vez finalizada la sesión, la Junta pasará a Comisión General, con el fin de continuar con el estudio de las reformas reglamentarias.

La orden del día completa es la siguiente:

1.o Acta anterior.
2.o Asuntos entradas y pases extractados. (Repartido anexo).
3.o Distribución de premios a los Campeones de 1934 y 1935.
4.o Fecha de iniciación de la temporada de 1936.
5.o Fecha de convocatoria de la Asamblea de Reformas Reglamentarias.
6.o Balance de Comprobación y Saldos al 31 de marzo de 1936.
7.o Trasmisión de los matches por radio. (Se tratará con o sin informe de la Comisión Especial).
8.o Asuntos incidentales.

IMPORTANTE. — Se encarece puntualidad en la hora en virtud de que una vez agotada la orden del día, la Junta pasará a Comisión General para continuar con el estudio de las reformas reglamentarias.

EL CUERPO DE NEUTRALES DE LA FEDERACION DE ESGRIMA DESIGNO EL PLANTEL DE TIRADORES QUE DEBERA ENTRENARSE PARA FORMAR EL EQUIPO QUE PARTICIPARA EN LAS OLIMPIADAS

En cumplimiento de la resolución de la Federación Uruguaya de Esgrima, se reunió en el local del Centro Militar el cuerpo de neutrales de la misma con el objeto de proceder a la designación del plantel de esgrimistas que deberá entrenarse a las órdenes del entrenador general, Sr. Servetti Revello con cuya base se constituirá en oportunidad, el equipo que representará al Uruguay en las próximas olimpiadas a realizarse en Berlín.

Iniciada la sesión, se entró a considerar las listas de tiradores que aspiran a ser tenidos en cuenta. Luego de oída el informe del señor entrenador general sobre los aspectos relacionados con la organización de entrenamientos, y después de prolongado debate, por unanimidad de los miembros de la Comisión de Selección fueron designados los siguientes tiradores:

Veltroni: Campeón del año en espada y brillante actuación del año en sable.

Betancour: Reciente vencedor del campeón argentino en el arma, Carmelo Merlo, vencedor del campeón de sable del Ejército Argentino del año 1934, y campeón varias veces del Ejército Nacional.

P. Rodríguez Rist: Por su actuación altamente significativa y varias veces campeón nacional en las dos armas.

Gallardo: Campeón de florete en el año 1935. Campeón de intermedia en espada el año 1934.

Othegui: De brillante actuación en casi todos los torneos realizados en el país y en la Argentina, se le reconoce gran calidad como tirador a la vez de poseer gran experiencia en las pedanas europeas.

Olivera Calamet: Por sus indiscutibles condiciones técnicas, por su juventud y por su eficiente desempeño en sable cuando lo ha ticado.

J. Rolando: Por su interesante actuación en los torneos de intermedia y nacionales y por los progresos que acusa en su prepraación.

De la Fuente, Fernandez, H. Listas, Porciúncula, Cayslals, L. Alberto Busch, por los resultados de sus últimas actuaciones que acusan un sensible progreso en su capacidad técnica.

La Comisión de Selección establece además las siguientes aclaraciones:

1.o Que no ha seleccionado el Sr. Domingo Mendy, ex-campeón nacional de florete y con sobrados títulos esgrimísticos, pues en Berlín, en el mejor de los casos, solo se podrá enviar un equipo para disputar los campeonatos de espada y sable.

2.o Que respecto al señor D. Mendy espera repuesta para someterlo a entrenamiento.

3.o Que los tiradores seleccionados no adquieren con esta designación ningún derecho, reservándose la Comisión de Selección plena facultad de separarlos en cualquier momento, sin expresión de causa.

4.o Todo tirador que no cumpla el reglamento de entrenamiento, quedará automáticamente separado.

5.o Las sesiones de entrenamiento se iniciarán el día jueves 30 del corriente a las 18 horas en la sala de armas del Jockey Club bajo la dirección técnica absoluta del profesor R. Servetti Revello y con la asistencia de todos los profesores que tengan tiradores de sus salas en la clasificación de selección expresada anteriormente.

CITACION

Se cita a los miembros neutrales y delegados de los clubs para que concurran a la sesión extraordinaria que realizará la Federación de Esgrima en la sede del Jockey Club hoy 30 a las 13 horas.

Orden del día:

1.o Dar posesión de los cargos al entrenador general y demás ayudantes de entrenamientos.

2.o Reglamentación de entrenamiento y reunión con los tiradores considerados en esta primera selección.

La 1.a fecha del Campeonato Uruguayo de la Liga Amateur

De conformidad con lo dispuesto en la sesión anterior, se fijaron los siguientes matches para el próximo domingo, correspondientes a la primera fecha del Campeonato:

Deportivo Juventud v. Lito, (field del Wilson), jueces: Ramón Hernández, Joaquín González y Carlos Bonza.

Liverpool v. I. Belgrano, (field del Liverpool), jueces a designarse.

Maroñas v. Wilson. (field del Maroñas), jueces: Aurelio González, C. Gasparini y D. Romanelli.

M. Olimpia v. Cerro. (field del Defensor). José Bisse, José Tecitore y Pedro Capipo.

Progreso v. Fénix, (field del Progreso), jueces: Derudder, Machin y Yoy.

Colón v. Misiones. (field del Colón), jueces: F. Nassolino, R. Santucci y Luis Camper.

Los partidos comenzarán a las 15 horas, con 15 minutos de tolerancia.

Se resolvió cobrar $ 0 15 la entrada a field.

FALLO EL TRIBUNAL DE II.a DE ASCENSO

El Tribunal Arbitral de la II División de Ascenso, dió a conocer los fallos recaídos en diversos asuntos. He aquí la relación suscinta de ellos:

Archivar los antecedentes del "affaire" Velsen - Unión.

—Asunto Gocs - Velsen: Amonestar a los jugadores Rivera Varela y Elbio Díaz.

—Asunto Velsen - Bella Vista: Suspender por un año al jugador Antonio Curbelo y declarar vencedor del match al club Velsen.

—Gocs - Biguá: Mantener la anulación de los dos dobles protestados y declarar que se jugó el dese el resultado de 17 a 16, favorable al Gocs. Además se amonestará a los jugadores Dubra y Montelro.

Azar a un paso de disputar el campeonato de su peso

BUENOS AIRES 29 (Havas)—El pugilista cordobés, Amado Azar, que el sábado próximo actuará enfrentando a Spósito, en caso de resultar vencedor peleará con Jacinto Invierno por el título de campeón argentino.

En el caso de adjudicarse el título de campeón argentino de su peso, cruzará guantes con el notable boxeador españo Ignacio Ara, match que se realizaría a mediados del próximo mes de Mayo.

Entrevistado por un cronista de la "Agencia Havas" el manager de Azar señor Preciosa, se mostró muy optimista, diciendo que la confianza que tenía en su pupilo era ilimitada dado el inmejorable estado atlético de Amado Azar, por lo que agregó: "No tengo ninguna duda que ganará primero el título de campeón argentino y que peleará luego con Ara".

SE DESIGNARA EL PLANTEL DE NADADORES ARGENTINOS

Irán a la Olimpiada

BUENOS AIRES, 29. — (U. P.) —Se realizó esta noche una nueva selección para constituír el equipo de natación que concurrirá a Berlín en las próximas olimpiadas.

Durante las pruebas de esta noche fueron batidos dos records sudamericanos, la señorita Elena Tuculet batió el record sudamericano en 400 metros estilo espalda con 6 minutos 44 segundos 4|10.

La marca anterior la detentaba la señorita Ursula Frick con 6.48 2|10.

Roberto Peper batió el record sudamericano en 200 metros estilo libre con 2 minutos un segundo, anulando así la marca que poseía el brasilero Rocha Villas con 2.19.

La Federación Argentina de Natación, designó luego el siguiente equipo que se trasladará a Berlín:

Señorita Jeannete Campbell y el equipo de posta de 4 por 200 que integran Roberto Peper, Sebastián Divar, Carlos Kennedy, Jorge Christenson y Alfredo S. Roca.

HAEBERLI VISITO A SUS EX COMPAÑEROS

El ñato aHeberli, fué el primer uruguayo que visitó a los muchachos de Rampla en Chile.

Una vez llegados a esa ciudad el celebrado centro foward acudió de inmediato a donde se alojaban sus ex-compañeros departiendo amigablemente durante toda la tarde, al mismo tiempo que se saboreaba el "amargo".

Como se ve, guarda sus amistades el "ñatoó".

SE POSTERGO LA REUNION DEL COLEGIO DE ARBITROS

La reunión que debía celebrar el Colegio de Arbitros ha sido transferida para el martes próximo a las 21 horas. En dicha sesión rendirán su examen de juez, los señores Ramón Hernández y J. Brianza quienes han sido citados a tal efecto A este último señor se le ruega pase por las Oficinas de la A. U. de Fútbol a fin de registrar su nuevo domicilio.

INFORMACION OFICIAL DEL CLUB ATLETICO DEFENSOR

Se cita a los jugadores que a continuación se nombran para que concurran a la sesión de entrenamiento que se realizará el Jueves a las 14 y 30 horas en el Parque Rodó: Pavoni L., Stratta, Rodríguez, M., Morales A., Sommaruga; Velazco, Pavoni H., Candales, Gabetti; Bengoa Etchegaray; Molinari N., Palleiro, Bravo, Loza, Suárez E. y L., Silva F., Mamberto, Gutiérrez, Godoy Souza, Píriz, Castaldo Bayley, Sarro, Romanito, Fernández, Arcos Urdinarán, Perado, Deniel, Dos Santos, Duhagón B., y F., Farías M. y R., Hernández, Correa, Celsi Pereira y Greter

CONGRESO DE FOOTBALL

Moción uruguaya

BUENOS AIRES, 29 (Havas)—El Congreso de la Confederación Sud Americana de Football aprobó por unanimidad una moción del delegado uruguayo, Dr. Etapé, auspiciando [illegible] el arreglo del football brasileño.

EN LOS CUARTOS DE FINAL EN BOURNEMOUTH

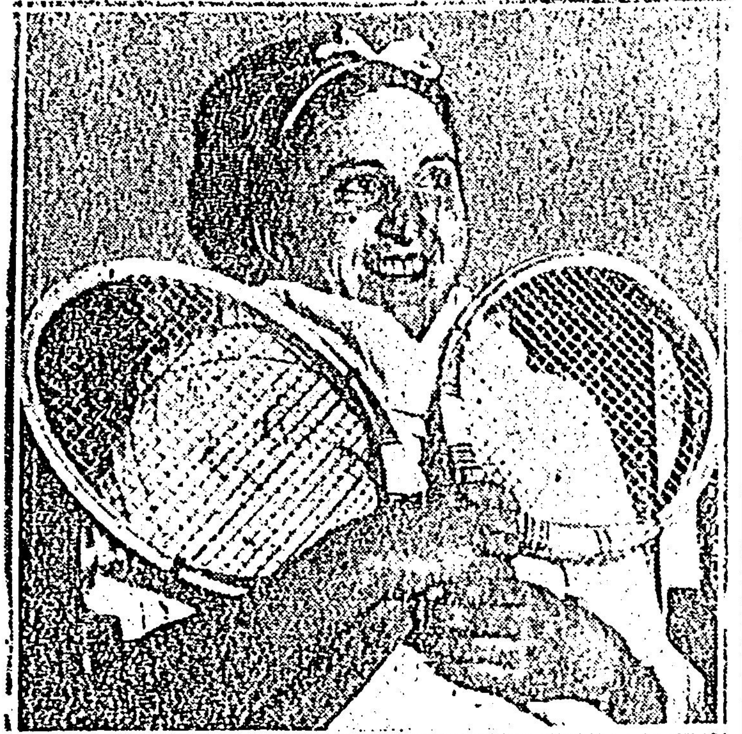

Anita Lizana que, luego de derrotar a sus antagonistas, se prepara para intervenir en los cuartos de final del torneo de tennis de damas

EN LA PRACTICA EFECTUADA AYER, LOS TITULARES ALBOS SE IMPUSIERON EN BUENA FORMA

Dejó buena impresión la sesión de entrenamiento

Ante bastante público se movieron en la mañana de ayer los players albos bajo la dirección de Carlomagno.

La sesión de entrenamiento tuvo dos faces: la primera concretóse a ejercicios gimnásticos, la segunda se practicó futbol, por espacio de cincuenta minutos.

LOS TEAMS

Se alinearon los siguientes teams:

Titulares. — Tovagliare, Riolfo y Cabrera; Delbono, M. Rodriguez y R. Perez; Dorado, Arispe, Ciocca, Paesch e Ithurbide.

Suplentes. — D. Rodriguez, Grosso y Ferro; Luz, Legorburo y Cámera Pelrano, Barzana, Carreras Vitola y De León.

SUPERIORIDAD DE LOS TITULARES

Iniciado el encuentro, notóse de inmediato que el equipo titular, evidenciando mayor armonía y homogeneidad se posesionaba de las acciones, inclinándolas a su favor, no siendo obstáculo para ello el entusiasmo que le oponían los reservistas.

Los desplazamientos se hicieron en forma ágil denotando los players tener una buena dósis de entusiasmo por realizar la práctica en la mejor forma posible.

TRES A CERO

Ese fué el score que señalaba el resultado final, una vez efectuados los cincuenta minutos de juego. El scorer de ellos fué Ithurbide que salvo el primer goal, los demás los señaló en virtud de excelentes jugadas.

BUENA IMPRESION

La práctica efectuada dejó en el ánimo de su entrenador, dirigentes y espectadores una buena impresión, por cuanto se nota repunte halagador.

PRACTICARON ADEMAS...

Participaron en las clases de gimnasia, además de los ya nombrados jugadores, los siguientes: Labraga, Marquez, Chifflet y Olano.

NO CONCURRIERON...

Por causas diversas: García, Nasazzi, A. Fernandez, Castro y el marazato Gonzalez.

¿DEL GIUDICE Y COSSO A ITALIA?

ROMA, 29. — (Especial). — Los diarios deportivos se refieren a la posibilidad de nuevos contratos de jugadores argentinos, haciéndose referencia — por ahora— a Del Giúdice (Racing) y Cosso (Vélez Sársfield).

Cosso, que durante el año pasado estuvo en negociaciones con el Bologna, parecería dispuesto a aceptar ofertas más adelante; por su parte, Del Giúdice orientaría su incorporación al Juventus o Livorno.

En resumen, todavía nada hay concreto, tratándose sólo de rumores, pero el hecho es que las multitudes deportivas italianas cada vez se inclinan más hacia el fútbol, obteniéndose sumas fabulosas por concepto de entradas, al mismo tiempo que intensifican su rendimiento las diversas escuadras que participan en el campeonato.

NOTICIAS DEL FUTBOL ITALIANO

ROMA, 29. — (Especial). —El Campeonato Italiano está llegando a su término y sus resultados finales alterarán fundamentalmente el acostumbrado cuadro de posiciones, no tanto por decadencia de los equipos que monopolizaban los primeros puestos, como por el perfeccionamiento de los que antes ocupaban colocaciones secundarias.

Un ejemplo al caso lo suministra el Juventus, que fué campeón durante cinco años consecutivos y que ahora está relegado al quinto lugar. Sin embargo, en ninguna circunstancia ha dejado de demostrar que es un gran team. La razón del desplazamiento reside precisamente, en la circunstancia de que los cuadros al parecer condenados a la cola de la lista han alcanzado, gradualmente, coeficientes de igual pericia y rendimiento. Esto explica el deseo que existe en todas las instituciones de mejorar aún su eficacia con el fin de restablecer su antigua jerarquía o de mantener las posiciones alcanzadas mediante una cuidadosa revisión de sus elencos de primera línea.

HOY PRACTICA EL PLANTEL SUPERIOR DE SUD AMERICA

Se cita a los jugadores que se nombran más abajo, para que se sirvan concurrir a nuestro field a fin de tomar parte en la práctica que se realizará hoy jueves a las 14 y 15 horas. Rivero, Vázquez, Corrales, Yapor, Oddo, Zaccour, Parma, Caballero, Urquiza, Calvete, Puentes, Ramos, Broncini, Arcieri, Pino, Gallo, Longo, Cabral, Suárez, Franco, Artigas, Sevilla, Cristóba, Porta, Roselli, Graterola Berisso, Laurino, Lista Díaz, J. Fernández, Campos, Nevicati, L. Ramos, Héctor González, Minoli, Dendy, Rusemano, Pedro Tostet y López.

Se les encarece puntual asistencia.

LA SECRETARIA.

HARAN GIMNASIA ESTA NOCHE LOS DE RACING

Se cita a los siguientes jugadores para que concurran hoy jueves 30 a la hora 21, a la Plaza de Deportes N.o 1 sita en Agraciada y Venezuela, a efectos de realizar una sesión de gimnasia: Machiavello, Ortíz, nn gimnasia:

Machiavello, Ortiz, Bonza, J. V. García, Cabarro, Vigliola Larraura, Cavalli, O. Alves, Elichirigoity, Medina, Schiavo, Sulja, L. García, Piñeyro, Cámpora, Minoli, G. Allo, Erico, Banfi, Chrodie, Arbeleide Gotuzo Fleitas, Bereciartú, O. González. Entrenadores: Trinidad y Haeberli.

Deben tener puntualidad y concurrir munidos de sus equipos de gimnasia.

NOTICIAS DEL CLUB PEÑAROL

Inscripción para el C. I de Pelota a Paleta

Se comunica a los interesados que se encuentra abierto el registro de inscripciones para intervenir en el Campeonato Interno de Pelota a Paleta, que se realizará próximamente en la Cancha de Pelota del Departamento Físico.

Dicho Campeonato, que posiblemente se inicie el 15 de Mayo próximo, realizará en tres categorías, de los cuales la (A) y la (B) se disputarán en las horas de la tarde, y la (C) en dos series, una matutina y otra vespertina, disputándose en un partido final el primer puesto entre los ganadores de cada serie.

La inscripción es absolutamente gratuita y el registro se cerrará el día 10 de Mayo. Para poder intervenir en dicho Campeonato, es impresindible ser asociado del Club y abonar la sobre cuota corriente por el uso de la cancha de pelota, ya sea en los partidos matutinos como en los que se realicen en las horas de la tarde.

EL TRIUNFO DE ANITA LIZANA

LONDRES, 29 (Havas).— En el campeonato de Inglaterra de tennis en cancha dura la jugadora chilena Anita Lizana venció a Freda James por 6|3, 2|6 y 6|1.

UNA INTERESANTE SESION CELEBRO EL CONSEJO DE LA LIGA AMATEUR

FUERON FIJADOS LOS DETALLES PARA LA PRIMERA ETAPA DEL CAMPEONATO

PODERES

Se aprobaron los siguientes poderes:

Del Misiones F. Club, a favor de los señores Raymundo J. Pascal, Aníbal J. Debali y Luis Abella Gómez.

Del Maroñas F. Club: a favor de los señores Arcadio N. Blanco, Pedro Perrotta y Pedro Ognisante

Del Wilson F. Club: a favor de los señores Mario Fabregat Oliver, Alejandro Crapelli y Martín Bidegain.

Del Centro A. Lito: a favor de los señores Agustín Uslenghi, Juan Pierroti y Juan H. Deus.

Del M. Olimpia: a favor de los señores Atilia Garassini, Juan Carlos Muiños y Francisco Montañez.

ACTAS

Por moción del señor Pascal se resolvió dejar a disposición de los delegados las actas Nro. 55 y 56. Afirmativa. El señor Blanco solicitó reconsideración de la resolución que dispuso la aprobación de las actas previo repartido de la versión. Se tratará este asunto en la sesión próxima.

VIATICOS A JUECES

Por moción del señor Imbriago se decidió abonar en el field $ 3 a lo jsueces y $ 1 a cada linesman, por partes iguales entre los club que intervengan en el match. Esta resolución se tomó para los match del domingo próximo siempre que no existan protestas o denuncias. Para lo futuro se resolverá en la sesión próxima, previa consulta de los delegados a sus clubs.

RECONSIDERACION

El señor Blanco solicita reconsideración de la resolución que dispone tratar asuntos previos de inmediato. Se votará el martes.

JUECES

Un pedido del señor Blanco en el sentido de que se solicite al Colegio de Arbitros que disponga que los jueces que no actúen en la Profesional, lo hagan en la Amateur, pase a estudio de la Comisión de Jueces. También pasó a la misma Comisión una sugerencia del señor Fernández para que se pague a los jueces con depósitos que harán los clubs en la Tesorería de la Liga.

AGRADECIMIENTO

El señor Estanislao J. Bruno agradeció a los señores delegados el honor dispensado al honrarlo con la designación de tesorero.

MATCHES CON LIGAS NO AFILIADAS

El señor Blanco dice que se enteró por la prensa que el Club Olivol de una Liga no afiliada jugará con un team de la Liga Barrio Olímpico. El señor Retamosa manifestó, también que tiene conocimiento de que se jugarán matches internacionales entre la Liga Barrio Olímpico y clubs de la Argentina: Se resolvió que se lo comunique a la Liga Barrio Olímpico, que no puede jugar matches del carácter que sean, con Ligas no afiliadas.

PREMIOS

El señor Blanco pidió se consulte a la C. de Reglamentos sobre a qué jugadores del Club Maroñas le corresponden medallas por la obtención del Campeonato de Intermedia de 1934. Afirmativa.

HABILITACION

Por moción del señor Colombes, se dispuso, teniendo en cuenta el feriado del próximo Viernes, que el jugador que se presente en secretaría antes de las 19 horas del próximo sábado a solicitar pase de la Liga Profesional con consentimiento quedará habilitado para actuar el domingo.

PROCLAMACION DE CAMPEON

El señor Lagomarsino se refiere que a pesar del tiempo transcurrido no se ha proclamado el ganador del trofeo "Castagnino Gardone", por no estar liquidado un asunto que se halla en la Comisión de Reglamentos. Se pedirá pronto despacho.

COMISIONES

La Mesa presentó una lista de comisiones permanentes. Luego de un cambio de ideas la retiró para volver a presentarla en la sesión próxima, recogiendo sugerencias de los delegados, en el sentido de que sean integradas.

AUTORIZACION

La Liga Carmelitana solicita autorización para jugar un match el próximo domingo entre el Centenario de esa Liga y el Juventud de la Liga Amateur de Football Argentina. Se resolvió se le comunique a la Liga Profesional con carácter urgente.

INSPECCION DE FIELDS

Se aprobó el informe de la Comisión Inspectora que aconseja se acepten los fields de los clubs Cerro, Progreso, Fénix, Liverpool, Colón, Wilson y Maroñas.

RECLAMO DE PRIMA

La Liga de Paysandú accediendo a un pedido del Club Centenario Uruguayo solicita el pago de la prima que corresponde a ese club por el pase del jugador Maceratini. Se resolvió que por Tesorería se gire el pago correspondiente.

EL CLUB CHARLESTON

Atento a un pedido del club Charleston se resolvió incluír en la orden del día de la próxima Convención de Delegados, la autorización a Intermedia para jugar la final del Campeonato Especial de 1935.

MATCHES CON LIGAS NO AFILIADAS

La Comisión delegada por el Consejo para reglamentar las penas a aplicar a los clubs, ligas, dirigentes, jueces y jugadores que intervengan en matches con ligas o clubs no afiliados presentó su informe. Se produjo un extenso debate. La Mesa presentó la siguiente moción que fué aprobada: "El Consejo declara que en virtud de no existir denuncia que sobre inhabilitación de jugadores que haya actuando actuado en ligas desafiliadas, para lo futuro declara: que pone en conocimiento de los clubs, ligas, dirigentes, jueces y jugadores, que de acuerdo con el Art. 73 de la Reglamentación en vigencia, solo podrán actuar por las ligas afiliadas con pase del club de origen. Quedan exceptuados los jugadores que intervienen en las ligas denominadas gremiales tales como Universitaria, Bancaria, Policial y Tranviaria. Los jugadores que actúen sin el respectivo pase serán penados por el término de un año (Art. 79 de los Reglamentos) y los que intervengan por Ligas no afiliadas lo serán por dos años (Art 78 del Reglamento General)." A continuación se resolvió tratar el informe de la Comisión en la sesión próxima, dando cabida en él, a la proposición de la Mesa, previo su repartido a los clubs

EL DOMINGO PRACTICARAN LOS AURIBLANCOS

Se cita a los siguientes jugadores para que concurran al Parque Bella Vista el domingo 3 de Mayo a las 14 y 30 para efectuar una práctica.

Paz Scandroglio, Prado, Dante, Palermo, Cherro, Lozada, Mezzano, Pereyra Gadea Legorburu, Peña, Romero, Melogno, Risso, González Mezzaro, Medina, López González U. Alonso Lázaro, Souto, Vázquez, Méndez, Bentancour, Sardetti, Fierro, Servetti, Faccio entrenador Migales, ayudante Bouza.

"PAY UP" SE ADJUDICO LAS 2000 GUINEAS

NEW MARKET, 29 (Havas) — Hoy se corrió en el hipódromo de esta localidad la famosa carrera por el premio de las 2.000 guineas con el siguiente resultado: 1.o Pay Up. 2.o Mahmoud. 3.o Thankerton.

El ganador llegó al disco con una ventaja de menos de una cabeza del segundo que a su vez aventajó al tercero por tres cuerpos.

Participaron en esta carrera 19 competidores.

PEQUEÑAS NOTICIAS DEL FUTBOL ARGENTINO

El Tribunal de Penas, llamó la atención a varios clubs de fútbol, entre los que figuran Huracán e Independiente para que trate de hallar los medios tendientes a apaciguar el ánimo de sus partidarios, a fin de evitar incidentes desagradables.

Se anuncia la reaparición de F. Paternoster.

Los veteranos de Platense actuarán mañana en match amistoso con un combinado de la Liga de Campana.

Boca Juniors declaró a G. Baztarrica, jugador amateur. Así lo hizo conocer a la Asociación de Fútbol.

Cuello, llegó ya a la capital vecina. Después de varias semanas de descanso volverá a España, donde espera defender los colores del Barcelona.

Es probable que Sastre no actúe el domingo, en virtud de sufrir una lesión que le impidió adiestrarse.

EL CORDOBES MARTINEZ ENFRENTARA A SCHIAVONE

BUENOS AIRES, 29 (Havas) — El invicto pugilista cordobés Martínez peleará en la primera quincena del próximo mes de Mayo con el boxeador Schiavone, por la adisputa de campeón argentino de peso welter, que actualmente detenta este último.

También en la primera quincena del mes próximo se enfrentarán en un match que se disputará en el Luna Park, los profesionales Bilanozzi y Bozzone, match que ha de despertar sin duda gran interés entre la afición, dadas las grandes condiciones de ambos boxeadores.

EL PASE DE CAZENAVE

Es ya hecho seguro la partida de Cazenave el eficaz zaguero aurinegro para Francia, donde según parece defenderá los colores del Sochaux, donde milita con tanto éxito Pedro Duhart.

Según se adelanta, el citado jugador formalizará un contrato que le rendirá como prima la suma de $ 6.000. Falta arreglar su situación con Peñarol, con el cual tiene compromisos pendientes para dejar terminado el asunto.

EL "PELUQUERO" DE LA DELEGACION DE RAMPLA

No todas eran cosas "serias" en la tournée de Rampla. Esta también tenía algunas cosas [illegible] cosas. Bayamos al grano mentando una: ...Resulta que según parece en Chile se corta el pelo en forma que para los criollos de esta tierra resulta desagradable, por razones de estética, "pinta", y otras de esas cosas análogas.

Los muchachos de Rampla, al saberlo se querían morir antes de dejarse cortar el pelo en esa manera. Ante el difícil problema que se les presentó resolvieron que misia Suerte designara al peluquero entre la muchachada. Van a los dados y resulta que el elegido fué Hernández, centro foward reservista. He ahí, la explicación por la cual los de la villa del Cerro parecían [illegible] cuando desembarcaron en [illegible]